Diario Oficial

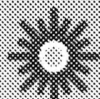






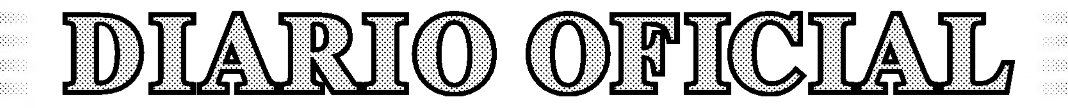
Florencio Sánchez

(1875 – 1910)



Días del Patrimonio

25 y 26 de setiembre de 2010



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.069 - Montevideo, martes 28 de septiembre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1
Resolución 1.406/010

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 433/009, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Madrid-Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil, con hasta siete frecuencias semanales.
(2.372*R) .... Pág. 703-A

2
Resolución 1.414/010

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2010 (número interno 88.197) y homológase el Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.
(2.380*R) .... Pág. 703-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 3827-C	Pág. 3877-C
Convocatorias	Pág. 3846-C	Pág. 3880-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3847-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3847-C	Pág. 3880-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 3881-C
Divorcios	Pág. 3851-C	Pág. 3881-C
Emplazamientos	Pág. 3853-C	Pág. 3881-C
Expropiaciones	Pág. 3855-C	
Incapacidades	Pág. 3856-C	Pág. 3881-C
Licitaciones		Pág. 3882-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3858-C	Pág. 3883-C
Prescripciones	Pág. 3860-C	Pág. 3884-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3885-C
Procesos Concursales	Pág. 3863-C	Pág. 3885-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 3864-C	Pág. 3885-C
Remates	Pág. 3866-C	Pág. 3885-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 3887-C
Venta de Comercios	Pág. 3872-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 3872-C	Pág. 3888-C
Varios	Pág. 3874-C	Pág. 3889-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 3889-C
Estatutos de Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 3876-C	Pág. 3890-C
Tarifas		Pág. 3892-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

3
Resolución 1.415/010

Desígnase Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al señor General del Aire don José R. Bonilla.
(2.381) ..... Pág. 705-A

4
Resolución 1.416/010

Desígnase como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) don Washington Martínez.
(2.382) ..... Pág. 706-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5
Ley 18.685

Concédese una pensión graciable al Señor Waldemar Gaitán.
(2.393*R) ..... Pág. 706-A

6
Ley 18.686

Concédese una pensión graciable al Señor Jorge Arturo Soca Colina.
(2.394) ..... Pág. 706-A

7
Ley 18.687

Concédese una pensión graciable a la Señora Celeste Iris Mouret.
(2.395*R) ..... Pág. 706-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 2009, por la que se concedió el registro de la marca “DYSPORT” (mixta), Acta 374.203.
(2.385) ..... Pág. 707-A

9
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 2009, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca “SOOTHING NATURALS”, Acta 369.987.
(2.386) ..... Pág. 707-A

10
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (IMAP S.A.I.C.), empresa exportadora (IMAP S.A.I.C.) e importador (MC.I. S.A.).
(2.391) ..... Pág. 707-A

11
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (IMAP S.A.I.C.), empresa exportadora (IMAP S.A.I.C.) e importador (INDUPACK S.A.).
(2.392) ..... Pág. 708-A

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

12
Resolución 3/010

Declárase el cese por abandono del cargo de la señora YEMINA MARTÍNEZ, a partir del día 16 de febrero de 2000.
(2.328*R) ..... Pág. 709-A

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 1.406/010

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 433/009, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Madrid-Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil, con hasta siete frecuencias semanales. (2.372*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 13 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 433/009 de 4 de setiembre de 2009.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Madrid-Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil, con hasta siete (7) frecuencias semanales.

CONSIDERANDO: I) que la empresa solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 15 bis del Decreto 39/977 citado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 433/009 de 4 de setiembre de 2009, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó provisoriamente a la empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Madrid-Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil, con hasta siete (7) frecuencias semanales.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso, 04 SEP 2009

RESOLUCION Nº 433 2009

VISTO: La solicitud de la empresa de bandera nacional LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo - Madrid - Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil, con hasta siete frecuencias semanales.

RESULTANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente con lo establecido en el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y que se dan en el caso las circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

CONSIDERANDO: Que no existe objeción en acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo preceptuado por los artículos 108, 110 y 111 del Código Aeronáutico Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974, a lo dispuesto por el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, Decreto 267/06 de fecha 9 de agosto de 2006, a lo informado por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, Asesoría Letrada, y a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en Sesión Nº 31 de fecha 5 de agosto de 2009.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 a la empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Madrid - Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil, con hasta siete (7) frecuencias semanales.

2.- La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso.

3.- El servicio será cumplido con la aeronave Boeing 767 - 300 ER y/o 787 -800, o las que autorice la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

4.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

5.- La autorizada deberá iniciar las operaciones dentro del plazo de (180) ciento ochenta días de notificada la presente Resolución.

6.- Asimismo deberá especificar dentro del plazo de (60) sesenta días el punto o los puntos en que operará los derechos de quinta libertad del aire en el territorio de la República Federativa del Brasil.

7.- Las tarifas a aplicar serán las oportunamente aprobadas por las autoridades aeronáuticas respectivas en la ruta.

8.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica:

a) la posesión de su personal aeronáutico;

b) las Licencias de su personal aeronáutico;

c) el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el título XIV del Código Aeronáutico;

9.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

10.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Circulación Aérea, Administración y Finanzas, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada. Cumplido, elévese a sus efectos.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL (AV.)
DANIEL OLMEDO.

---o---

2

Resolución 1.414/010

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2010 (número interno 88.197) y homológase el Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay. (2.380*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Defensa Nacional para que se autorice la suscripción del Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa, a celebrarse entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de julio de 2010 (número interno 88.197), se autorizó la suscripción de un Acuerdo a celebrarse entre el Ministerio de Defensa de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Defensa Nacional de nuestro País, para el fortalecimiento de la cooperación en materia de Defensa.

II) que las partes realizaron modificaciones a las contrapropuestas presentadas por ambos Países.

III) que el texto definitivo del Acuerdo fue suscrito el 30 de junio de 2010 en la ciudad de Santana do Livramento, República Federativa de Brasil, siendo sus objetivos, entre otros, promover la cooperación en asuntos relativos a la Defensa, en las áreas de investigación, desarrollo, apoyo logístico, adquisición de productos y servicios de defensa, compartir conocimientos en las áreas de ciencia y tecnología así como experiencias adquiridas en el campo de operaciones, utilización de equipamiento militar, cumplimiento de operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y acciones conjuntas de entrenamiento e instrucción militar, Ejercicios militares combinados y el correspondiente intercambio de información.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a homologar el Acuerdo referido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la Sección Asuntos Internacionales y Cooperación y por el Departamento Jurídico - Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el numeral 7) del artículo 85 de la Constitución de la República, por el artículo 145 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 y por el apartado I) del literal a) del inciso B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de julio de 2010 (número interno 88.197).

2do.- Homológase el Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay en los términos que lucen de fojas 69 a 74 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 201003311-2 que se considera parte integrante de la presente Resolución.

3ro.- Remítase copia de la presente Resolución a los Comandos Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y a la Embajada de la República Federativa del Brasil en nuestro País.

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Jurídico - Notarial, Sección Notarial y a la Sección Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio de Defensa Nacional para la remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores a los efectos de proceder acorde con lo establecido en el numeral 7) del artículo 85 de la Constitución de la República.

5to.- Cumplido, vuelva y oportunamente archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; LUIS ALMAGRO.

ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SOBRE COOPERACION EN EL AMBITO DE LA DEFENSA

La República Oriental del Uruguay

y

La República Federativa del Brasil
(en adelante denominadas las "Partes").

Inspiradas por el deseo de que la cooperación mutua en el ámbito de la Defensa contribuya al desarrollo de las relaciones entre ambos Países;

Buscando contribuir a la paz y prosperidad internacional;

Aspirando a fomentar y fortalecer la colaboración mutua en este sentido, teniendo como base el estudio recíproco de asuntos de interés común,

Acuerdan lo siguiente:

Artículo 1
Objeto

La cooperación entre las Partes, que se regirá por el presente Acuerdo, siguiendo los principios de la igualdad, reciprocidad e interés mutuo y respetando las respectivas legislaciones nacionales y las obligaciones internacionales asumidas, tiene como objetivos:

a) promover la cooperación entre las Partes en asuntos relativos a la Defensa, haciendo énfasis en las áreas de investigación y desarrollo, apoyo logístico y adquisición de productos y servicios de defensa;

b) compartir conocimientos y experiencias adquiridas en el campo de operaciones, utilización de equipamiento militar de origen nacional y extranjero y en el cumplimiento de operaciones internaciones de mantenimiento de paz;

c) compartir conocimientos en las áreas de ciencia y tecnología;

d) promover acciones conjuntas de entrenamiento e instrucción militar, ejercicios militares combinados y el correspondiente intercambio de información;

e) colaborar en asuntos relacionados a equipamientos y sistemas militares;

f) cooperar en otras áreas en el ámbito de la Defensa que puedan ser de interés común.

Artículo 2
Formas de Cooperación

La cooperación entre las Partes, en el ámbito de la Defensa, se desarrollará de las siguientes formas:

a) visitas mutuas de delegaciones de alto nivel a entidades civiles y militares;

b) reuniones entre las Instituciones de Defensa equivalentes;

c) intercambio de instructores y estudiantes de instituciones militares;

d) participación en cursos teóricos y prácticos, cursillos, seminarios, conferencia, debates y simposios en entidades militares y civiles de interés de la Defensa y otras de común acuerdo entre las Partes;

e) visitas de aeronaves y buques militares;

f) eventos culturales y deportivos;

g) facilitar iniciativas comerciales relacionadas a materiales y servicios referidas al área de Defensa;

h) implementación y desarrollo de programas y proyectos de aplicación de tecnología de defensa, con la posibilidad de participación de entidades militares y civiles de interés estratégico para las Partes.

Artículo 3
Garantías

Durante la ejecución de las actividades de cooperación en virtud del presente Acuerdo, las Partes se comprometen a respetar los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de Estados Americanos, entre ellos, la igualdad soberana de los Estados, la integridad territorial y la inviolabilidad y la no intervención en los asuntos internos de otros estados.

Artículo 4
Responsabilidad Financiera

1. A menos que se acuerde en forma contraria, cada Parte será responsable de todos los gastos efectuados por su personal para el desempeño de actividades oficiales en virtud del presente Acuerdo.

2. Todas las actividades desarrolladas en el ámbito de este Acuerdo estarán sujetas a la disponibilidad de recursos financieros de las Partes.

Artículo 5
Responsabilidad Civil

1. Una Parte no iniciará ninguna acción civil contra la otra Parte o contra un miembro de las Fuerzas Armadas de la otra Parte por daños causados en el ejercicio de las actividades que se encuadran en el ámbito del presente Acuerdo.

2. Cuando miembros de las Fuerzas Armadas de una de las Partes causen pérdida o daños a terceros, por imprudencia, impericia, negligencia o intencionalmente, esa Parte será responsable por la pérdida o daño, en los términos de la legislación vigente del Estado anfitrión.

3. En los términos de la legislación nacional del Estado anfitrión, las Partes indemnizarán cualquier daño causado a terceros por miembros de sus Fuerzas Armadas, en ocasión de la ejecución de sus deberes oficiales en términos de este Acuerdo.

4. Si las Fuerzas Armadas de ambas Partes fueren responsables por las pérdidas o daños causados a terceros, éstos asumirán, solidariamente, la responsabilidad.

Artículo 6
Seguridad en las Materias reservadas

1. La protección de información reservada que se intercambie o genere en el ámbito de este Acuerdo, ser regulará entre las Partes por intermedio de un Acuerdo para la protección de información reservada.

2. Mientras dicho Acuerdo, en lo referente a lo establecido en el numeral 1 no entre en vigencia, toda la información reservada que se obtenga o intercambie directamente entre las Partes, así como la información de interés común y que se obtenga de otras formas por cada una de las Partes, serán protegidas de acuerdo a los siguientes principios:

a) la Parte destinataria no proveerá a terceros países cualquier equipamiento militar, tecnología o difundirá información reservada obtenida bajo este Acuerdo, sin la previa aprobación de la Parte remitente;

b) la Parte destinataria procederá a la clasificación de igual grado de reserva al atribuido por la Parte remitente y consecuentemente tomará las medidas necesarias de protección;

c) la información reservada será usada solamente para la finalidad que fue autorizada;

d) el acceso a la información reservada será limitada a las personas que tengan “necesidad de conocer” y que, en el caso de información reservada clasificada como CONFIDENCIAL o superior, estén con la adecuada “Credencial de Seguridad Personal” otorgada por las respectivas autoridades competentes;

e) las Partes se informarán, mutualmente, sobre los cambios de grados de clasificación de la información reservada;

f) la Parte destinataria no podrá disminuir el grado de clasificación de seguridad o desclasificar la información reservada recibida, sin autorización escrita de la Parte remitente.

3. Las respectivas responsabilidades y obligaciones de las Partes en cuanto a medidas de seguridad y de protección de materia reservada continuarán aplicándose sin perjuicio de los temas de este Acuerdo.

Artículo 7
Protocolos Complementarios/ Enmiendas / Revisión /Programas

1. Se podrán suscribir Protocolos Complementarios en áreas específicas de cooperación de Defensa, involucrando entidades civiles y militares, en los términos de este Acuerdo, con el consentimiento de las Partes.

2. El presente Acuerdo podrá ser enmendado o revisado por mutuo consentimiento de las Partes, por vía diplomática.

3. Los programas específicos de cooperación derivados de este Acuerdo o de los referidos Protocolos Complementarios serán elaborados, desarrollados e implementados por personal autorizado del Ministerio de Defensa de la República Federativa del Brasil y del Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, según los intereses que se compartan entre las Partes, limitados a los temas del presente Acuerdo, no produciendo injerencia en las respectivas legislaciones nacionales.

Artículo 8
Solución de Controversias

Cualquier diferencia derivada de la interpretación o aplicación de este Acuerdo será resuelta por intermedio de consultas y negociaciones entre las Partes, por vía diplomática.

Artículo 9
Disposiciones Finales

1. El presente Acuerdo entrará en vigor 30 (treinta) días después de que cada Parte notifique a la otra, por la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos internos necesarios para su aprobación.

2. Cualquier Parte podrá notificar a la otra, en cualquier momento, por vía diplomática, su decisión de denunciar este Acuerdo. La denuncia surtirá efecto a partir de los 90 días a contar del día de la fecha de la Nota, pero no afectará los programas y actividades en curso al amparo del presente Acuerdo, a menos que las Partes lo decidan de otro modo.

Firmado en Santana do Livramento, el día 30 de julio de 2010, en dos ejemplares originales, en idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

---o---

3
Resolución 1.415/010

Desígnase Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al señor General del Aire don José R. Bonilla.
(2.381)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 15 de Setiembre de 2010

VISTO: lo establecido por el inciso f) del literal C) del artículo 16 de la Ley 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional) de 19 de febrero de 2010.

CONSIDERANDO: que procede designar al señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al señor General del Aire don José R. Bonilla.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.

---o---

4
Resolución 1.416/010

Desígnase como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) don Washington Martínez.
(2.382)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 15 de Setiembre de 2010

VISTO: lo establecido por el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.

RESULTANDO: que quedó vacante el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) don Washington Martínez quien ostentará el rango de General del Aire.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5
Ley 18.685

Concédese una pensión graciable al Señor Waldemar Gaitán.
(2.393*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Waldemar Gaitán, cédula de identidad Nº 1:299.698-0, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTICULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 2010.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Waldemar Gaitán.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

---o---

6
Ley 18.686

Concédese una pensión graciable al Señor Jorge Arturo Soca Colina.
(2.394)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Jorge Arturo Soca Colina, cédula de identidad Nº 1:340.310-8, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTICULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 2010.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Jorge Arturo Soca Colina .
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

---o---

7
Ley 18.687

Concédese una pensión graciable a la Señora Celeste Iris Mouret.
(2.395*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Concédese una pensión graciable a la señora Celeste Iris Mouret, cédula de identidad Nº 748.502-1, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTICULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 2010.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable a la señora Celeste Iris Mouret .

JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "DYSPORT" (mixta), Acta 374.203. (2.385)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por LABORATORIOS DISPERT S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de junio de 2009, por la cual se concedió el registro de la marca "DYSPORT" (mixta), bajo acta nº 374.203, para proteger las clases Int. 3 y 5;

RESULTANDO: I) que por resolución de fecha 2 de julio de 2010, se mantuvo el acto recurrido elevándose el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que el recurrente alega confundibilidad directa de la concedida con las prerregistradas "DISPERT" y "DYSPROT";

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que la marca concedida cumple con las exigencias que surgen del artículo 6º de la Ley Marcaria;

II) que el hecho de que dos marcas presenten ciertos elementos comunes no resulta suficiente para descartar la nueva marca en beneficio de la más antigua;

III) que en los productos farmacéuticos es usual la utilización del mismo radical, evocando el principio activo o la naturaleza del producto, razón por la cual dicha identidad no es determinante de confundibilidad;

IV) que el consumidor de productos farmacéuticos es mas prolijo en el examen de lo que compra, lo cual deriva de la modalidad de expendio de dichos productos o en la intervención de la receta médica, circunstancias que contribuyen a disminuir la posibilidad de confusión entre productos;

V) que es viable la coexistencia de los signos en pugna, tanto en el registro como en el mercado, siendo el acto recurrido ajustado a derecho y procediendo no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 2009, por la cual se concedió el registro de la marca "DYSPORT" (mixta), bajo acta nº 374.203, para proteger las clases Int. 3 y 5.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

9

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 2009, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "SOOTHING NATURALS", Acta 369.987. (2.386)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por JOHNSON & JOHNSON, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 2009, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "SOOTHING NATURALS", para distinguir artículos comprendidos en las clases int. 3 s/d/ y 5 s/d;

RESULTANDO: que la Resolución de fecha 2 de agosto de 2010, mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo establecido en el Dictamen de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 1121/08, entiende que la marca propuesta se forma por un término descriptivo que da cuenta de la especie a la cual pertenece el producto a individualizar, "relajantes naturales" lo cual enerva la distintividad resultando no apropiable y por ende no registrable;

II) que no resulta de recibo la afirmación del impugnante en cuanto a que está presente la nota de fantasía en el signo que se pretendió registrar, en tanto el mismo se forma exclusivamente por términos genéricos, no logrando la aptitud para distinguir requerida por la Ley Nº 17.011 en su artículo 1º.

III) que procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 2009, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "SOOTHING NATURALS" bajo Acta Nº 369.987, para distinguir artículos comprendidos en las clases int. 3 s/d/ y 5 s/d;

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

10

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (IMAP S.A.I.C.), empresa exportadora (IMAP S.A.I.C.) e importador (M.C.I. S.A.). (2.391)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa M.C.I. S.A. con fecha 6 de setiembre de 2010, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM -Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99 ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO: TAPONES, TAPAS, CAPSULAS y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE DE PLASTICO. Bombonas, (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. NOTA: Excepto: tambores de polietileno de alta densidad de 1 boca-tapa/cuncho, de capacidad superior o igual a 120 lts.; y tambores termoplásticos de 2 bocas, de capacidad superior o igual a 120 lts.	**IMAP S.A.I.C.**	**IMAP S.A.I.C.**	**MC.I. S.A. RUT 21.208283.0017**

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 6 de setiembre de 2010.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

11

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (IMAP S.A.I.C.), empresa exportadora (IMAP S.A.I.C.) e importador (INDUPACK S.A.).
(2.392)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa INDUPACK S.A. con fecha 3 de setiembre de 2010, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM -Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99 ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO: TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE DE PLASTICO. Bombonas, (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. NOTA: Excepto: tambores de polietileno de alta densidad de 1 boca-tapa/suncho, de capacidad superior o igual a 120 lts.; y tambores termoplásticos de 2 bocas, de capacidad superior o igual a 120 lts.	**IMAP S.A.I.C.**	**IMAP S.A.I.C.**	**INDUPACK S.A. RUT 214606490011**

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 3 de setiembre de 2010.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
EDGARDO ORTUÑO.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

12

Resolución 3/010

Declárase el cese por abandono del cargo de la señora YEMINA MARTÍNEZ, a partir del día 16 de febrero de 2000.
(2.328*R)

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

Montevideo, 12 de agosto de 2010.

VISTO: las inasistencias en que incurrió la funcionaria Sra. Yemina Martínez;

RESULTANDO: I) que, la señora Yemina Martínez prestó funciones bajo el régimen de adscripción hasta el 15 de febrero de 2000 en la secretaría del entonces Senador Carlos Garat;

II) que, finalizada la adscripción no registró asistencia, ni concurrió a trabajar, lo que determinó la iniciación del procedimiento de abandono del cargo, estatutariamente previsto;

III) que, las inasistencias constatadas fueron continuas y no justificadas;

IV) que, con fecha 5 de setiembre de 2000 la señora Yemina Martínez presenta renuncia expresa a su cargo y solicita se le liquiden sus haberes pendientes;

CONSIDERANDO: I) que, la renuncia expresa viene a convalidar la renuncia tácita -que configura el abandono del cargo- por lo que corresponde declarar el cese desde la fecha en que la señora Yemina Martínez, debiendo concurrir a prestar funciones, no lo hizo, esto es, a partir del 16 de febrero de 2000;

II) la liquidación de egreso puede practicarse con posterioridad a la declaración de cese, una vez dilucidados los aspectos de que dan cuenta los informes de 30 de junio de 2005 y 17 de noviembre de 2009, de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección Jurídica el 22 de marzo de 2010;

III) que, se desconoce el actual domicilio de la señora Yemina Martínez por lo que, además de su notificación personal en el domicilio declarado en su legajo personal, deberá efectuarse una publicación en el Diario Oficial, conforme lo regula el artículo 94 del Decreto Nº 500/991;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Jurídica el 18 de agosto de 2000, el 5 de marzo de 2001, el 28 de diciembre de 2001 y el 18 de marzo de 2010 y a lo dispuesto por los artículos 77 y 78 del Estatuto del Funcionario de la Comisión Administrativa y por el artículo 94 del Decreto Nº 500/991, aplicable en virtud de las Resoluciones de Presidencia de 13 de octubre de 1995 y de 2 de octubre de 2008;

la Comisión Administrativa
del Poder Legislativo
RESUELVE:

1 - Declárase el cese por abandono del cargo de la señora YEMINA MARTÍNEZ a partir del 16 de febrero de 2000.

2 - Notifíquese a la interesada personalmente en el domicilio declarado en su legajo personal y publíquese en el Diario Oficial.

3 - Practíquese la liquidación de egreso correspondiente.

4 - Pase a la Secretaría de la Comisión Administrativa a los efectos dispuestos precedentemente.

5 - Cumplido, archívese.
Cr. DANILO ASTORI, Presidente; JOSE H. FERNANDEZ, Secretario; MIGUEL A. ALVES, Prosecretario; PEDRO DIGHIERO, Prosecretario.



Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00

VERSION EN CD ______________ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA NASSI SOSA (FICHA 2-22127/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25317 Set 16- Set 29

BRIGIDO ROQUE MARRERO ROSSANI (FICHA 2-29019/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25570 Set 17- Set 30

JOSE o GIUSEPPE MASULLO LASALVIA (FICHA 2-32364/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25626 Set 17- Set 30

NAZARETH DJAMBOLAKDJIAN DOBROYAN (FICHA 2-7679/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26025 Set 21- Oct 04

CLARA DEOLINDA VILLARREAL (FICHA 2-31021/2010).
Montevideo, 30 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26451 Set 24- Oct 07

MARIA LIBIA PEREZ PEREZ (FICHA 2-43669/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26531 Set 24- Oct 07

DAOIZ MENDOZA AMARAL (FICHA 2-40137/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26570 Set 24- Oct 07

TINAGLINI PEREYRA o PEREIRA, SARA GABRIELA (FICHA 2-33.373/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26588 Set 24- Oct 07

MACHADO PEREZ, LUIS DARWIN (IUE 2/38882/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26611 Set 24- Oct 07

JOSE ANTONIO PEREIRO MATO (FICHA 2/32605/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26632 Set 27- Oct 08

NUMERABLE FABRA (FICHA 2-14222/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26737 Set 27- Oct 08

CLOTER DANTE MASAGUES LARRAÑAGA ó MASAGUEZ LARRAÑAGA (EXPEDIENTE 2-34770/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 27- Oct 08

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA POSE SOTO (FICHA 2-20699/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25164 Set 15- Set 28

MARIA MAGDALENA BURLANDO LORENZINI o LORENZZINI (FICHA 2-27844/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25357 Set 16- Set 29

GLADYS EULOGIA BALBI PARRILLA (FICHA 2-34096/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25358 Set 16- Set 29

ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL (FICHA 2-33667/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25543 Set 17- Set 30

FRITZ o FEDERICO KOLBERG WOLFSTADT (FICHA 2-25963/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25804 Set 20- Oct 01

SANTA TERESITA MONTADO ACOSTA (FICHA 2-26167/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25924 Set 21- Oct 04

OLGA IRIS VALERI MAÑANA (FICHA 2-37944/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25927 Set 21- Oct 04

TEOFILO MONTIEL ROSAS (FICHA 2-32692/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 21- Oct 04

ANA MARIA FOLLE TORRES o FOLLE TORRES NEGREIRA (FICHA 2-35639/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26007 Set 21- Oct 04

ANDRES ANTONIO ETCHEGOYEN LARRACHADO (FICHA 2-35930/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26018 Set 21- Oct 04

NESTOR HUGO SOSA GARAT (FICHA 2-38773/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26192 Set 22- Oct 05

BLANCA TERESA TECHERA KAUCHE (FICHA 2-36290/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26243 Set 22- Oct 05

JOSEFA CARNERO VEIGA (FICHA 2-38186/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26741 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

GLORIA DÍAZ GONZÁLEZ (FICHA 2-53617/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25355 Set 16- Set 29

MARIA LAURA GARCIA (FICHA 2-35250/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 16- Set 29

LUZ del ALBA CARDOZO RODRIGUEZ (FICHA 2-30180/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25415 Set 16- Set 29

CELIA OLIVERA FURTADO (FICHA 2-32477/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25469 Set 17- Set 30

PAULA JOSEFINA PEDROUZO FREIRE (FICHA 2-28152/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25726 Set 20- Oct 01

GIOCONDA CECILIA SICA VOTA (FICHA 2-25459/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 20- Oct 01

JUAN SATRIANI GARGAGLIONE y CELIA LOPEZ MARTINEZ (FICHA 2-60008/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26010 Set 21- Oct 04

JULIO ALBERTO CUAGATTO o CUAYATTO ZANOTTI (FICHA 2-31708/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26311 Set 23- Oct 06

JULIA ESTHER VIGNOLO BURGUEÑO (FICHA 2-36421/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26350 Set 23- Oct 06

MARÍA del CARMEN CASTELLI BETOLAZA (FICHA 2-37211/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26364 Set 23- Oct 06

CARLOS OLIVERA (FICHA IUE 2-40612/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26702 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

IRENE HERMINIA BRUNO KENNEDY (FICHA 2-11700/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25073 Set 15- Set 28

ALDO DANIEL DI MATTEO ACOSTA y ARIEL DI MATTEO SOSA (EXPEDIENTE 2-8779/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25130 Set 15- Set 28

PABLO GABRIEL ROBAINA TECHERA (FICHA 2-22709/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25140 Set 15- Set 28

ELBA ARACELI PEREZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29112/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25176 Set 15- Set 28

MARIA ESTHER OLIVERA MONTANO (FICHA 2-30667/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25197 Set 15- Set 28

UALDE CARRERON, LUIS ALBERTO (FICHA 2-35952/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25251 Set 15- Set 28

HUGO WALTER PALLARES DIEGO (FICHA 2-32535/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25464 Set 17- Set 30

MARIA ÁNGELA GARCÍA RIJO (FICHA 2-24738/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 20- Oct 01

LEONOR MEDINA y JOSE BIANCHI LUGGIERI (FICHA 2-21413/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26262 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA VILLAGRAN MAZZA y ORLANDO MIGUEL DEL PUERTO VILLAGRAN (FICHA 2-31637/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26307 Set 23- Oct 06

AURORA RODRÍGUEZ (IUE 2-30927/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26369 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS SOSA LORENZO (FICHA 2-30302/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26430 Set 23- Oct 06

ERMINIA o ERMINDA MORALES RODRIGUEZ (FICHA 2-19784/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26560 Set 24- Oct 07

CARLOS RAÚL LETTIERI PASTORINO (FICHA 2-26172/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26606 Set 24- Oct 07

OSVALDO RAÚL SILVARIÑO ÁLVAREZ (FICHA 2-19649/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26747 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

DELIA ISIDORA ALIETE o ALIETTI de los SANTOS (FICHA 2-35894/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25173 Set 15- Set 28

CALVO ROMERO, GERMAN (FICHA 2-36970/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25356 Set 16- Set 29

MABEL ANITA RODRIGUEZ (FICHA 2-34165/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25394 Set 16- Set 29

NELDA MARIA HERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-30620/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25623 Set 17- Set 30

FERNANDO SEVILLANO PEREZ (FICHA 2-33818/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 20- Oct 01

ROSSI PANDIANI, OLGA MARIA (FICHA 2-40117/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26433 Set 23- Oct 06

MARIA AURORA FABRA (FICHA 2-56006/2008).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26609 Set 24- Oct 07

GERONIMO CESAR DIAZ GONZALEZ (FICHA 2-41886/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26631 Set 27- Oct 08

HÉCTOR MANUEL ESTEFAN FERNÁNDEZ (FICHA 2-42233/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26805 Set 27- Oct 08

SEXTO TURNO

ODILA BURASTERO AMANDOLA o AMENDOLA (FICHA 2-21949/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25128 Set 15- Set 28

PAULINA SOFRONOFF ELESCOV (FICHA 52-122/1998).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25652 Set 20- Oct 01

VALENTIN SARAVIA LUBARA y MAXIMA ISABEL BENTANCUR LACUESTA (FICHA 2-36513/2010).

Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25669 Set 20- Oct 01

OLIVERA PAULA MARCIA (FICHA 2-35416/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 20- Oct 01

ELBIO WALTER ISI BETANCUR o BENTACUR (FICHA 2-23469/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25823 Set 20- Oct 01

GERMINAL BERRUETA DUCLOS (FICHA 2-37220/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25869 Set 21- Oct 04

ANIBAL TOLEDO TEJERA y HECTOR ANIBAL TOLEDO TIRELLI (FICHA 2-9659/2008).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25932 Set 21- Oct 04

ANA ELSA RUIZ MARRERO (FICHA 2-24021/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26021 Set 21- Oct 04

REINALDO ALFREDO ODERA TELLECHEA (FICHA 2-52-210/1999).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26195 Set 22- Oct 05

IDALINA DOLORES TEYBO TERRA (FICHA 2-25356/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26260 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA RAVAGNOLO GAMASSIN (FICHA 2-38767/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26347 Set 23- Oct 06

JORGE LEONARDO dos SANTOS ROMERO (FICHA 2-35844/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26349 Set 23- Oct 06

FRANCISCO RAMIREZ PELAYO (FICHA 2-30411/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26355 Set 23- Oct 06

MARIO GUILLERMO ROSSI RIZZO (FICHA 2-33865/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26431 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL BARONE MONICO (FICHA 2-37681/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 24- Oct 07

SEPTIMO TURNO

ESPERANZA PEREIRA SEOANE (FICHA 2-38786/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25074 Set 15- Set 28

HOMERO DA FONSECA (FICHA 2-21191/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25185 Set 15- Set 28

CRISTINA TERESITA MOLINELLI RODRIGUEZ (FICHA 2-30683/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25241 Set 15- Set 28

AYDE FREIRA (FICHA 2-36327/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25424 Set 16- Set 29

ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ (FICHA 2-33211/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25467 Set 17- Set 30

SLAVENKA MARIA PANCICH VIDAS (FICHA 2-37499/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25560 Set 17- Set 30

AIDA BEATRIZ CARBALLO o CARABALLO (FICHA 2-31648/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25731 Set 20- Oct 01

ENIT ACOSTA EGURES (FICHA 2-35851/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25935 Set 21- Oct 04

ARMANDO JOSE ARESTI FREIRE (FICHA 2-38911/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26568 Set 24- Oct 07

FILIBERTA JUSTA FERRARI ALONZO (FICHA 2-40649/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26735 Set 27- Oct 08

OCTAVO TURNO

WALTER ENRIQUE ESPINA ARROYAL (FICHA 2-15524/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25076 Set 15- Set 28

DORA ROZEMBLUM o ROSEMBLUM WESOLA (FICHA 2-36539/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25348 Set 16- Set 29

FERRARO COSENTINO ERNESTA (IUE 2-30534-2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25704 Set 20- Oct 01

DEMETRIO DAVILA BURGOS (FICHA 2-43-43/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25785 Set 20- Oct 01

MARÍA JOSEFA GARCÍA LEMA, MARÍA ZULEMA AMEIJENDA GARCÍA, JOSÉ NELSON AMEIJENDA GARCÍA, WASHINGTON CALIXTO AMEIJENDA GARCÍA, JUAN CARLOS AMEIJENDA GARCÍA, RODOLFO OMAR AMEIJENDA GARCÍA, JORGE RUBEN AMEIJENDA GARCÍA.
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25818 Set 20- Oct 01

DELCIA ELENA REYNOSO BRANDARIZ (IUE 2-35656/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26253 Set 22- Oct 05

OSVALDO CESAR VIGLIONE DEL RIO y AMANDA BERNARDA DEL RIO SCHIERA (FICHA 2-16192/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 24- Oct 07

MÓNICO POMBO PERA (IUE 2-34429/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26736 Set 27- Oct 08

NOVENO TURNO

JOSE PEDRO MAZZA MASSAFFERRO (FICHA 2-32368/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25179 Set 15- Set 28

BLANCA MERCEDES VITALE COLMAN (FICHA 2-35662/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25359 Set 16- Set 29

ARAMIS BARBANI BUONCRISTIANO (FICHA 2-28031/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 16- Set 29

AGUSTINA PEREIRA RUBILES (FICHA 2-22416/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25427 Set 16- Set 29

VICENTE SALVADOR MARTINEZ (FICHA 2-34598/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25466 Set 17- Set 30

HECTOR JOSE TALLARIDI (FICHA 2-37860/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25651 Set 20- Oct 01

RAMON PATIÑO FIGUEROA (FICHA 2-28651/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25982 Set 21- Oct 04

PROSPERO ARIEL DAMENO PIMIENTA (FICHA 2-31552/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26027 Set 21- Oct 04

JUAN HECTOR MAS BECCAR (FICHA 2-37594/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26636 Set 27- Oct 08

VICTORIANO BARRETO JARDIN y ROSA PATRICIA MENDOZA ROSAS (FICHA 2-31933/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26753 Set 27- Oct 08

MARIA BELUCCI PERRONE y RAMON AUGUSTO ANDRADE BELUCCI (FICHA 45-585/2000).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26758 Set 27- Oct 08

DECIMO TURNO

GASPAROTTI DAMIANI, ORQUÍDEA LOT (FICHA 47-655/2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25242 Set 15- Set 28

WALTER FERNÁNDEZ CORTEZANO (FICHA 2-28116/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25252 Set 15- Set 28

GLADYS RUOCCO CATALÁN (FICHA 2-34726/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25354 Set 16- Set 29

LIDIA BLANCA DAGUERRE LATORRE y ARGES RAMPI CASARI (FICHA 2-12552/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25416 Set 16- Set 29

PEDRO FERRARI (FICHA 2-34592/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25646 Set 20- Oct 01

TEODORA CAMACHO SILVA o TEODORA CAMACHO DE TIRELLI (FICHA 2-25234/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25931 Set 21- Oct 04

AMADO NELSON MARTINEZ OCAMPO (FICHA 2-32788/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26030 Set 21- Oct 04

PEDRO PABLO ALFARO GONZALEZ (FICHA 2-17266/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26188 Set 22- Oct 05

ELVIRA DE PATTI CHIAPPETTA (FICHA 2-41643/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26198 Set 22- Oct 05

GONZALEZ UCHA, SERAFÍN (EXPEDIENTE 2-56092/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26358 Set 23- Oct 06

PASSADORE MOIZO, WALTER PEDRO (EXPEDIENTE 2-30312/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26360 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ANTONIO PIEDRABUENA VIERA (FICHA 2-31052/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25102 Set 15- Set 28

MIGUEL ÁNGEL PEREIRA BUSTOS (FICHA 2 29027/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25271 Set 15- Set 28

SUSANA PEREZ SANTARCIERI (FICHA 2-30288/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25293 Set 16- Set 29

PABLO FRANCHELLI NICOLINI (IUE 2-25161/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25352 Set 16- Set 29

MIREYA BARRIOS CARRASCO (FICHA 2-28821/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25386 Set 16- Set 29

ZULMA AIDA CASCO GONZÁLEZ (FICHA 2-19447/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25397 Set 16- Set 29

MARÍA ANGÉLICA BARTOLA FORESTIERI (FICHA 2-18658/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25653 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS CORDO SOLLA (FICHA 2-33829/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 20- Oct 01

GREGORIO GEREMÍAS CORREA y MARÍA ELENA RIOS AZAMBUYA (FICHA 2-30362/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25820 Set 20- Oct 01

IRIS ELISA ALBERTI FIORITO (EXPEDIENTE 2-59067/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26200 Set 22- Oct 05

OSVALDO PAGGIOLA PEREIRA (FICHA 2-26382/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26252 Set 22- Oct 05

DALIA CRISTINA TRUJILLO CUNHA (FICHA 2-34133/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 23- Oct 06

AIDA TERESA MESA BIANCHI y JORGE WELLINGTON BALLEFIN GALEANO (FICHA 2-37978/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26409 Set 23- Oct 06

FRANCISCA DIAZ DIAZ ó DIAZ DE DIAZ (EXPEDIENTE 2-24225/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26482 Set 24- Oct 07

VICENTE FERMÍN SALES LISCANO (FICHA 2-32914/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26532 Set 24- Oct 07

ELSA IRIS DUCE ICATT (FICHA 2-34832/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26804 Set 27- Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

PRONZATTO POSE, MARÍA REMIGIA (IUE 2-39704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25170 Set 15- Set 28

JOSÉ ALBERTO CECILIO POZZI (EXPEDIENTE 2-36027/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25360 Set 16- Set 29

PEDRO GRECCO o GRECO SCALISE (EXPEDIENTE 2/34725/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25414 Set 16- Set 29

FELLONI CHIESA, ELENA MAGDALENA (FICHA 2-35703/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 17- Set 30

FIGUEROA COSTAS GENOVEVA (FICHA 2-48.181/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25730 Set 20- Oct 01

MARÍA LEONOR BLENGIO DABEZIES (FICHA 2-26565/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25821 Set 20- Oct 01

JOSÉ REGUEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-10531/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26009 Set 21- Oct 04

ANSELMO RODRIGUEZ y ZELMIRA CABRERA (EXPEDIENTE 2-10731/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26333 Set 23- Oct 06

MARIA EVA COBELO o COVELO GUARILLA (IUE 2-35432/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26442 Set 24- Oct 07

ROBERTO MIGUEL BANQUERO GOICOECHEA (FICHA 2-35050/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26731 Set 27- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

ALBA SATURNINA CASTANG TEJERA (FICHA 2-22900/2010).
Montevideo 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25484 Set 17- Set 30

ALFREDO IRISARRI ARTAJONA (FICHA 2-16399/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25819 Set 20- Oct 01

ANA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA 2-33491/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25973 Set 21- Oct 04

ELIDA MARCELA ZINOLA FRONTINI (FICHA 2-33023/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 22- Oct 05

JORGE ALBERTO BRUZONE PERAZA (FICHA 2-9326/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Set 23- Oct 06

ARSENIO SILVINO MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-59942/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26345 Set 23- Oct 06

RAMIRO VEIGA AGRA (FICHA 53-23/1997).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26578 Set 24- Oct 07

DOMINGA LUISA CASALAINA LINARES (FICHA 2-36865/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26604 Set 24- Oct 07

NEY MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32394/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26638 Set 27- Oct 08

JOSE ANDRES, MANUEL EULOGIO, ANGELA LUISA TUÑON de LEON (FICHA 2-32741/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26640 Set 27- Oct 08

ISMAEL UGARTEMENDIA o UGARTAMENDIA FERREIRA (FICHA 2-27608/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26802 Set 27- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

DOLORES LAMEIRO MEILAN (FICHA 2-32730/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25181 Set 15- Set 28

ELECTRA SANTOS ALVAREZ (FICHA 2-20397/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25205 Set 15- Set 28

EVA MUNIZ de BONILLA o EVA MUNIZ BARBOZA y JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ (FICHA 2-34999/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25487 Set 17- Set 30

MARCELINO DE LOS SANTOS BLANCO o BIANCO (FICHA 2-12865/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25572 Set 17- Set 30

JOSEFINA ORDORICA MEJIA (FICHA 2-34826/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25647 Set 20- Oct 01

ANTONIO CONVERSO TORCHIARO (FICHA 2-30899/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 21- Oct 04

IRMA GLADYS ACOSTA SOSA (FICHA 2-36485/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26006 Set 21- Oct 04

OMAR ALBERTO FALCO CEQUEIRA (FICHA 2-40199/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26633 Set 27- Oct 08

MARIA LINA BEATRIZ OLIVERA DINELLI o MARIA LINA OLIVERA DINELLI (FICHA 2-19086/2010).

Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26635 Set 27- Oct 08

JUSTINO CARMELO FALERO POSE (FICHA 2-38163/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26742 Set 27- Oct 08

WALDEMAR PASCUAL SARLI GARCIA (FICHA 2-39144/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26743 Set 27- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

MUNIZ SUAREZ, JORGE WASHINGTON (EXPEDIENTE 2-34603).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 23- Oct 06

LUIS ANTONIO CARRARA FERRARI (EXPEDIENTE 2-32702/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25930 Set 21- Oct 04

BERNARDINO JOSE NAYA REY (EXPEDIENTE 2-31779/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26023 Set 21- Oct 04

EMILIO VICTOR STEWART MACHADO (EXPEDIENTE 2-39736/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26529 Set 24- Oct 07

PANICERES QUINTAS LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-37862/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26794 Set 27- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJO ROSA RODRIGUEZ RADESCA (EXPEDIENTE 2-31563/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25204 Set 15- Set 28

GLORIA BLANCA VENTURA MENDEZ e HILARIO JUPITER PEREIRA BAYARRES (EXPEDIENTE 2-28545/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25381 Set 16- Set 29

TECHERA BENITEZ, HUMBERTO NELSON (EXPEDIENTE 2-34801/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25470 Set 17- Set 30

OMAR MARIANO DECAUX MIRANDA y RAUL DECAUX PAEZ (EXPEDIENTE 2-27834/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25878 Set 21- Oct 04

EFICIA LIVIA ARBELBIDE LORENZO (EXPEDIENTE 2-35626/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26366 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA ELDA REYES SILVERA (IUE 2-30689/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25139 Set 15- Set 28

PEDRO BONORA VARALDO y ZULMA COMODO DOPICO (IUE 2-34721/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25417 Set 16- Set 29

LUIS EGIDIO TURRA ZANON (IUE 2-38315/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25725 Set 20- Oct 01

ROBERTO RAÚL MONTEFIORI REPETTO (IUE 2-29510/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25732 Set 20- Oct 01

JUAN SEVERINO ACUÑA RAMALLO (IUE 2-15923/2008).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25822 Set 20- Oct 01

PASCUAL ANGEL PAOLINO GIANNELLI (IUE 2-37718/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25928 Set 21- Oct 04

MARÍA TERESA DOGLIOTTI OCHAT y HAROLDO JUAN VIDAL CORTINAS (IUE 2-30591/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26008 Set 21- Oct 04

NORMA YOLANDA MOYANO CURBELO (IUE 2-37285/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26082 Set 22- Oct 05

NELSON JACINTO del PINO BURGUEZ (IUE 2-33886/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 22- Oct 05

BEREK ZYLBER FARBER (IUE 2-38808/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26249 Set 22- Oct 05

VICTOR RENAN CEBALLOS PEREZ (IUE 2-36342/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26600 Set 24- Oct 07

AMABILIA PRIETO (FICHA 2-9760/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26639 Set 27- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA CABRERA MESA (IUE 2-33918/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25115 Set 15- Set 28

MIRTA o MIRTHA GUDELIA BAIS o BAEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-60499/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25248 Set 15- Set 28

ADRIANA MARGARITA BUSQUIAZO ARRESE (IUE 2-21233/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25387 Set 16- Set 29

ELBA GUIOMAR o GIOMAR MENEGAZ TERRAGNO (IUE 2-39461/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25900 Set 21- Oct 04

TERESA AZUCENA NARTALLO FODRINI (IUE 2-1784/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 21- Oct 04

VELAZQUEZ MONZON, GILBERTO (IUE 2-24976/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25910 Set 21- Oct 04

ROSA ANGELA DELFINO SIVIERO (IUE 2-39019/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25925 Set 21- Oct 04

JOSÉ VARELA PORTEIRO (IUE 2-36918/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26189 Set 22- Oct 05

WASHINGTON REY CABRERA (IUE 2-36146/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26196 Set 22- Oct 05

LILA ROURA PINTADO (IUE 2-32424/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26367 Set 23- Oct 06

CLELIA NELMA LAZARO JUDICE (IUE 2-29932/2010).

Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26526 Set 24- Oct 07

CARLOS AURELIO FERREIRA MATHURIN y CARLOS AURELIO FERREIRA DE SALTERAIN (IUE 2-29944/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26527 Set 24- Oct 07

MARÍA CRISTINA BERNADA MAESO (IUE 2-36359/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26795 Set 27- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

NORMA GUIDO YAQUINDA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA y JUAN GUIDO YAQUINTA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA (FICHA 2-60475/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25245 Set 15- Set 28

PERLA CARRION DAPUETO (FICHA 2-37489/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25361 Set 16- Set 29

AMELIO VEGA y MARGARITA APOLINARIA MARTINEZ PIÑA (FICHA 2-38347/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25428 Set 16- Set 29

RICARDO VIDAL ALVEZ (FICHA 2-30966/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25463 Set 17- Set 30

SANTIAGO BARROS VILLAR (FICHA 2-35047/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25567 Set 17- Set 30

ADRIAN CESARIO GUEVARA REDONDO (FICHA 2-29878/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25705 Set 20- Oct 01

HUGO ETCHEVARNE ALVEZ (FICHA 2-39424/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25745 Set 20- Oct 01

AURELIA GONZALEZ BENAVIDES (FICHA 2-39680/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25877 Set 21- Oct 04

HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA (FICHA 2-37720/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26256 Set 22- Oct 05

NELLY RAQUEL FERNANDEZ LEGNAZZI y JOSE MARIA RUEDA ARIS (FICHA 2-41604/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26267 Set 22- Oct 05

ENA ó EMA MARIA YOLANDA SCARCELLA AMATTI (FICHA 2-40407/2009).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26295 Set 23- Oct 06

MARIA TEREZA ó TERESA ABREU CABALEIRO (FICHA 2-8127/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26363 Set 23- Oct 06

AGUSTIN LORENZO TELECHEA LECOUNA y TERCIA ANGELICA MAZZUCCO BALIONI (FICHA 2-40453/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26429 Set 23- Oct 06

MARIA ELENA RIVAS (FICHA 2-40907/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26594 Set 24- Oct 07

VIGESIMO TURNO

ALGUERDAS VITKAUSKAS SESNOUSKES ó SESNDUSKES (FICHA 2-50790/2008).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25172 Set 15- Set 28

EUSEBIO ECHEVARRIA COSTA (FICHA 2-31385/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25174 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO SEDIEY SOBRINO (FICHA 2-33935/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25246 Set 15- Set 28

OSCAR RODOLFO de PAZOS CASTROMAN (FICHA 2-35179/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25277 Set 15- Set 28

CLARA TERESA MOLINARI GENTA (FICHA 2-20040/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25316 Set 16- Set 29

MAGDALENA BODO DOBAI (FICHA 2-39015/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25650 Set 20- Oct 01

LIDIA ó LIDIA RAMONA SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 2-27639/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25827 Set 20- Oct 01

MARIA del CARMEN SOLARI VIERA (FICHA 2-39464/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26000 Set 21- Oct 04

JULIA ESTHER SILVA MACEDO (FICHA 2-27706/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26005 Set 21- Oct 04

DAVID do SANTOS SAVIOTTI (FICHA 2-39456/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26202 Set 22- Oct 05

PABLO ANTONIO de BEJAR GUARNIERI (FICHA 2-16307/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26245 Set 22- Oct 05

MARGARITA ESTHER PEREZ CENDAN (FICHA 2-40729/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26435 Set 23- Oct 06

GONZALO PABLO DELGADO SICCO (FICHA 2-12103/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26601 Set 24- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

CECILIA MELENDEZ IRISARRI (IUE 2-29456/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25183 Set 15- Set 28

JORGE LEONARDO PÍRIZ DENIS (IUE 2-48757/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25429 Set 16- Set 29

GORDON TREVOR ó TREVOR GORDON ó GORDON IRENOR BECKERLEG JOHNSTON (IUE 2-27124/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25462 Set 17- Set 30

RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL (IUE 2-31561/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25542 Set 17- Set 30

ANTONIO PEDRO CRESPO BUENCRISTIANO ó BUONCRISTIAN y NÉLIDA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-34160/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25573 Set 17- Set 30

RAMÓN GARCÍA ARIGÓN, ROSA CAPPARELLI DIFRANCO y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CAPPARELLI (IUE 2-31227/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25876 Set 21- Oct 04

VICENTE PORTEIRO y ROSALÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-38157/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26292 Set 23- Oct 06

IGNACIO SALAMA (IUE 2-26516/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26332 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL ARDANAZ MATILLA (IUE 2-30626/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26346 Set 23- Oct 06

LAUDENCIA IRMA REPETTO PERDOMO (IUE 2-37203/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26368 Set 23- Oct 06

LAUREANA BLANCA CORREA o LAUREANA BLANCA CORREA MIRAPALHETA APAULAZA (IUE 2-32674/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 24- Oct 07

PAOLO LAVECCHIA MOLINS (IUE 2-31022/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26596 Set 24- Oct 07

HUGO EDUARDO ETCHEMENDY COSENTINO (IUE 2-36808/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 27- Oct 08

ADALGICIA GONZÁLEZ PEDROZO (IUE 2-27868/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26733 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SONIA BEATRIZ FERREIRA SUAREZ (IUE 2-31833/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25133 Set 15- Set 28

ALICIA SARA GAUDINO YARISOLIAN (IUE 2-34136/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25319 Set 16- Set 29

ROGELIO ABELLA ARMADA (IUE 2-34559/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25396 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ (IUE 2-36669/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25461 Set 17- Set 30

JUANA SÉLICA o JUANA MARÍA SANGUINETTI SÁENZ (IUE 2-45755/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25662 Set 20- Oct 01

HASIN ABU ARAB (IUE 2-30309/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 20- Oct 01

MARÍA ARGENTINA PEREYRA (IUE 2-26402/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26250 Set 22- Oct 05

MARÍA LIBIA ALVAREZ SALGUEIRO (IUE 2-38310/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 23- Oct 06

WALTER RAMON SANTOS PEREZ (IUE 2-47751/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26351 Set 23- Oct 06

ENRIQUE ALBERTO KLICHE ANTONINI (IUE 2-35044/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26356 Set 23- Oct 06

YACOMINA CRISTINA REISIGER LALINDE (IUE 2-37712/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26443 Set 24- Oct 07

JULIA IVONNE JUAMBELTZ GÜIMIL (IUE 2-31101/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26533 Set 24- Oct 07

IRMA LUISA RAISSIGNIER BAYARRES (IUE 2-34841/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26603 Set 24- Oct 07

MARÍA SERVANDA RODRÍGUEZ COSTA (IUE 2-39941/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26749 Set 27- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER VAZQUEZ LEIZA (FICHA 2-60383/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25184 Set 15- Set 28

RUBENS NESTOR SALAVERRIA; CARLOTA SALAVERRIA DESCARGA y DOMINGO SALAVERRIA DESCARGA (FICHA 2-34879/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25349 Set 16- Set 29

LADYS HILDA ARAUJO MELGAR (FICHA 2-29093/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25625 Set 17- Set 30

FELIPE BARILLARO DI BELLO (FICHA 2-40743/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26359 Set 23- Oct 06

ANGELA CATALINA BARRETO TOLEDO (FICHA 2-37634/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26434 Set 23- Oct 06

NELLY ESTHER CUYAS HORNE (FICHA 2-33355/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 24- Oct 07

BRASILIO o BASILIO LOPEZ SANCHES o SANCHEZ y MARIA NELIDA CASTRO CAUDALES (FICHA 2-31922/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26751 Set 27- Oct 08

NATALIO AFANACIO DRAGAÑENKO KOSLOSKY ó KOLOVSKY ó QULORSKY (FICHA 2-19059/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26803 Set 27- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

RIVERA VEIGA SAN MARTIN y DORA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-8392/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25138 Set 15- Set 28

JORGELINA BLANCA MARTINEZ ROMERO (FICHA 2-36934/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25175 Set 15- Set 28

ELBIO FERNANDEZ RETAMAR (FICHA 2-35613/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25353 Set 16- Set 29

JOSE JAVIER ARIZTEGUI CHOCA (FICHA 2-34743/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25468 Set 17- Set 30

ALBERTO GUTIERREZ DI CIOCCO (FICHA 2-12377/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 20- Oct 01

MIRTA VAZQUEZ (FICHA 2-30608/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26001 Set 21- Oct 04

ADELA GILDA SOUZA (FICHA 2-20574/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26004 Set 21- Oct 04

DEUBALDO ó DEOBALDO MANUEL FEBLES ALFONZO (FICHA 2-35741/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO WASHINGTON ROSA (FICHA 2-36936/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25177 Set 15- Set 28

ERMINDA o HERMINDA VIAZZO CASTILLI o CASTELLI y EVANGELISTA CONZONI SANTOS (FICHA 2-34077/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25420 Set 16- Set 29

ROSA SUPATTO COLINA (FICHA 2-34768/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25426 Set 16- Set 29

MARIA VIRGINIA VIANA COROMINAS (FICHA 2-34399/2010).
Montevideo, 12 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25676 Set 20- Oct 01

ESTHER TROPIANO COLI (FICHA 2-33559/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 20- Oct 01

PEDRO OMAR MORENO GONZALEZ (FICHA 2-39469/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 22- Oct 05

ZULMA NUÑEZ FONTORA (FICHA 2-30322/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26362 Set 23- Oct 06

CARLOS ALMANZOR IRIBURO VASCONCELLOS (FICHA 2-31711/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 24- Oct 07

MARIA GABRIELA SINEIRO GASCUE (FICHA 2-40080/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26569 Set 24- Oct 07

SUSANA MARGOT FLEITAS SEIXAS (FICHA 2-38746/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26576 Set 24- Oct 07

FRANCISCO JOSE CHIOZZI (FICHA 2-39090/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26754 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESA VARELA COLLAZO (FICHA 2-35794/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25276 Set 15- Set 28

ELBIO TORRES (FICHA 2-38856/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25412 Set 16- Set 29

BERTA DORILA PORLEY HELBLING (FICHA 2-38150/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25632 Set 17- Set 30

AGUSTIN DOCTOR CABRERA BENTOS o AGUSTIN CABRERA BENTOS (FICHA 2-34074/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25724 Set 20- Oct 01

NELLY CARMEN DELGADO GONZALEZ (FICHA 2-6952/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 20- Oct 01

JULIO CESAR DU PRE RODRIGUEZ (FICHA 2-28791/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26083 Set 22- Oct 05

BLANCA AURORA LARROSA TELLECHEA o TELECHEA (FICHA 2-37199/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26353 Set 23- Oct 06

JOSE EIRIN LOPEZ (FICHA 2-27713/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26354 Set 23- Oct 06

CAYETANO ALBERTO FERNANDEZ MOREIRA (FICHA 2-21074/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26365 Set 23- Oct 06

DANIEL MARTIN FERRERE TURCATTI (FICHA 2-39885/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26483 Set 24- Oct 07

MARGARITA SCARRONE SAGRERA (FICHA 2-39130/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 27- Oct 08

BRUNETTA AMELIA SORIANI FIORELLI o BRUNETTA AMELIA MARIA SORIANI FIORELLI (FICHA 2-32464/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26732 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA BATISTA RODRIGUEZ (FICHA 2-39104/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26806 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALDEMAR OSCAR FERNANDEZ LENA (FICHA 2-35294/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25165 Set 15- Set 28

WALTER HUGO o WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO PÍAS (FICHA 2-32085/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25171 Set 15- Set 28

ZULMA CANCELA RISSO (FICHA 2-34454/2010).

Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25395 Set 16- Set 29

JUAN ARIEL DI GIACOMO (FICHA 2-21734/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25624 Set 17- Set 30

BERTA IRMA LAITANO HERNANDEZ (FICHA 2-49173/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25643 Set 20- Oct 01

ANA CHAO DIAZ (FICHA 2-28149/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25727 Set 20- Oct 01

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ GIACOMAZZI (FICHA 2-32681/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 20- Oct 01

EVARISTO JOSE MONTES VARELA (FICHA 2-27368/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 20- Oct 01

MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de OYARZABAL (FICHA 2-33399/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25933 Set 21- Oct 04

MARIA LUISA SCOTTO SABATINGA (FICHA 2-34795/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26297 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS MILÁN MÉNDEZ (FICHA 2-60886/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 24- Oct 07

FRANCA PUGNO CANTARELLI (FICHA 2-37166/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26734 Set 27- Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA MARÍA LANTES IRIBARNE y ROGELIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-34772/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25135 Set 15- Set 28

SEBASTIÁN ZEOLI CAPOZZI (FICHA 2-36790/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25460 Set 17- Set 30

DOMINGA VIERA CUTURIA (FICHA 2-3549/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26255 Set 22- Oct 05

MARIA MERCEDES BARREIRO MURO (FICHA 2-36415/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE DIEGO SUAREZ (FICHA 156-318/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 7 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25526 Set 17- Set 30

ANGELA NORMA FERNANDEZ BRAZEIRO (FICHA 156-360/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 17- Set 30

DOMINGO CARAM FELIX SAD (FICHA 156-325/2010).
Artigas, 2 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25618 Set 17- Set 30

CAROLINA ELENA PINTOS CALVANO (FICHA 461-339/2010).
Artigas, 9 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26034 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARCIRIO EDI FAGUNDEZ PONTE (FICHA 461-417/2010).
Artigas, 6 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25617 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ELSA ORTÍZ (IUE 157-209/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 2 de septiembre de 2010.
Dr. Rúben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26016 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GONZÁLEZ FAGÚNDEZ (IUE 444-136/2010).
Bella Unión, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26785 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO GETULIO FERREIRA VIERA (IUE 168-613/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25201 Set 15- Set 28

TORTEROLA TORRES, MARIA ELBA (IUE 168-247/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25398 Set 16- Set 29

PRANDO ACOSTA, PEDRO EDUAR (IUE 168-373/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26399 Set 23- Oct 06

ORLANDO BOGLIOLO BONIZZI (IUE 168-6/2010).
Canelones, 31 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26692 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

JORGE ALBERTO CABRERA DE CASTRO (IUE 459-276/2010.
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25294 Set 16- Set 29

BACCINO PELUFFO, HEBER RAUL (IUE 459-376/2010).
Canelones, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25944 Set 21- Oct 04

MANEIRO DUQUE, HAYDEE BEATRIZ (IUE 459-178/2010).
Canelones, 7 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25989 Set 21- Oct 04

JOSE o GIUSEPPE o GIUSSEPPE AIRAUDI BONINO y DIONICIA o DIONISIA EUGENIA VENTURINI o VENTURINO SIRI (IUE 459-282/2010).

Canelones, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26080 Set 22- Oct 05

ALBA ELENA LAMELA VADONE (IUE 459-619/2009).
Canelones, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26400 Set 23- Oct 06

EGO ALDEMIR o ALDEMAR o ELDOMIR SEGREDO PUYOL (IUE 459-311/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26602 Set 24- Oct 07

JOSE PEDRO PAGANO CERIANI (IUE 459-137/2010).
Canelones, 11 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26816 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ BARTET (FICHA IUE 440-1007/2010).
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25250 Set 15- Set 28

JUAN MATEO PINO HAURET (FICHA IUE 440-971/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25261 Set 15- Set 28

TERESITA VIVES BARISONZI (FICHA IUE 440-1053/2010).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25262 Set 15- Set 28

DOROTEO ARNALDO o DOROTEO ARMANDO o DOROTEO ARNANDO DEL PUERTO VIERA (FICHA IUE 440-953/2010).
Las Piedras, 17 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO BENTANCUR CHELOTTI (FICHA IUE 440-297/2005).
Las Piedras, 2 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 20- Oct 01

MARILU FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA IUE 440-891/2010).
Las Piedras, 5 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25775 Set 20- Oct 01

ILDEFONSA o HILDEFONSA o IDELFONSA BERNABELA o BERNADELA BERROSPE (FICHA IUE 440-756/2010).
Las Piedras, 30 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25776 Set 20- Oct 01

IRAEL VENTURA SUAREZ MOYANO (FICHA IUE 440-968/2010).
Las Piedras, 19 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26272 Set 23- Oct 06

VICENTE MARIO ROBA CAMPION o CAMPEON (FICHA IUE 440-918/2010).
Las Piedras, 10 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26273 Set 23- Oct 06

LORENZO GONZALEZ ALVEZ (FICHA IUE 440-95/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 15 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26564 Set 24- Oct 07

MARIA MERCEDES CHAGAS RIVERO (FICHA IUE 440-328/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26680 Set 27- Oct 08

SEXTO TURNO

AMANDA TELMA DE ARMAS BELLINI (FICHA IUE 458-874/2010).
Las Piedras, 3 de agosto de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25438 Set 17- Set 30

VICTOR GUILLERMO GÜNTER KASEK FRITZSCHE (FICHA IUE 458-990/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERMINA MARIA HERNANDEZ PEREZ y NICANOR HERNANDEZ VIERA (FICHA 175-192/2010).
Pando, 24 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25588 Set 17- Set 30

MARIA ITALIA MAZZEI NOGUES o ITALIA MAZZEI o ITALIA MAZZEI DE TORRES (FICHA 176-896/2009).
Pando, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25589 Set 17- Set 30

PEDRO PEREZ DE ALEJANDRO o D´ALESANDRO (FICHA 175-92/2010).
Pando, 13 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 22- Oct 05

FELIPE BLAS MARTINEZ TETI, o FELIPE BLAS MARTINEZ TETTI (FICHA 175-201/2010).
Pando, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 22- Oct 05

WELLINGTON FERNANDO CHIESA GONZALEZ (FICHA 175-284/2010).
Pando, 6 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

ANIBAL FIGUEREDO BONIFACINO (FICHA 176-303/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

JOSE AMELIO MANGAÑEL o MANGANIEL FIGUEREDO y ORFILIA DIAZ BAUTE (FICHA 478-658/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25612 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL LAURANO (FICHA 478-455/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 22- Oct 05

MARIA CRISTINA ABELLA PENA (FICHA 478-654/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO GARCIA GARCIA (IUE 179/727/2010).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26755 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

MARIA MARLENE CABRERA (IUE 180-307/2010).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26757 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

ATANASIA TERESITA HERNÁNDEZ BAEZ (IUE 485-57/2010).
Atlántida, 20 de agosto de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25737 Set 20- Oct 01

MARIA del CARMEN ACOSTA MARTINEZ (IUE 485-81/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26554 Set 24- Oct 07

DONATE TOLEDO HERMINIA (IUE 485-80/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26555 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADEMAR NORBERTO MORALES BURGOS (FICHA B 82/97).
Melo, 16 de mayo de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25788 Set 20- Oct 01

SANTA RODRIGUEZ (FICHA 207-162/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26373 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

LIBANO RAFAEL PEREZ PEREYRA ó PEREZ PEREIRA (FICHA 208-305/2010).
Melo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25334 Set 16- Set 29

MARÍA del CARMEN OLIVERA (FICHA 208-288/2010).
Melo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25609 Set 17- Set 30

RICARDO YARZABAL MORALES (FICHA 207-505/2009).
Melo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26372 Set 23- Oct 06

MARIA GLORIA DA COSTA PIREZ (IUE 208-340/2010).
Melo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26428 Set 23- Oct 06

JOSÉ RAMÓN VIDELA DUERA y RAMONA UBALDA DUERA (FICHA 208-169/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26681 Set 27- Oct 08

RIOVALDO OLIVERA LAVI (FICHA 208-313/2010).
Melo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario
01) $ 2420 10/p 26695 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

JENI ó YENI ó YENNY GARCEZ RICARDO (IUE 468-337/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25110 Set 15- Set 28

NILSON OLIVERA GARAY (FICHA 468-787/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25154 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RAMON GARCIA LEITES (IUE 446-64/2010).
Río Branco, 18 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25610 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA FLORENTINA FERNANDEZ CARBAJAL e IRMA ESTHER ARIAS FERNANDEZ (IUE 223-1041/2009).
Colonia, 8 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25123 Set 15- Set 28

PEDRO RESURRECCION, ARMINDA NATIVIDAD (FICHA B/124/1994).
Colonia, 31 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25124 Set 15- Set 28

NECI LAMEIRA CUELLO o COELHO (IUE 223-575/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25125 Set 15- Set 28

RAMONA ELENA BUDIÑO ALVAREZ (IUE 223-716/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25228 Set 15- Set 28

MALVINA RAQUEL GONNET ASSANDRI (IUE 223-681/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25229 Set 15- Set 28

EVELIO CIRILO CETTI MELGAREJO (IUE 223-677/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25564 Set 17- Set 30

RAUL MIGUEL NOLLA GOTTERO (IUE 223-751/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25666 Set 20- Oct 01

ROMAN CRUZ PINO (IUE 223-730/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 21- Oct 04

NELIDO SILVANO QUESTA PEREZ y MARIA ELENA MARFURT (IUE 223-750/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26166 Set 22- Oct 05

LIDORIA RESENDE MACIEL (IUE 223-708/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26397 Set 23- Oct 06

ANGELO o ANGEL BERTONE SPURIO (IUE 223-581/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26773 Set 27- Oct 08

RENE SCHIFFINO SANABRIA (IUE 223-755/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26774 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ATILIO HUMBERTO SOZARO DAUDET (IUE 227-404/2010).
Carmelo, 16 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25222 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO GARCIA ROMERO (IUE 227-326/2010).
Carmelo, 30 de junio de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25223 Set 15- Set 28

HUGO ALCIDES MARQUEZ GONZALEZ (IUE 227-448/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25224 Set 15- Set 28

MARGARITA SERANTES LEDE (IUE 227-344/2001).
Carmelo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25225 Set 15- Set 28

BLANCA ESTHER VITALIS FERNANDEZ (IUE 227-462/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25226 Set 15- Set 28

VICENTE LUCAS EVANGELIO BANCHERO DEPRATTI (IUE 227-445/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25227 Set 15- Set 28

GRACIELA IRIS DAVILA LARRAMA (IUE 227-476/2010).
Carmelo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25606 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER DEL CARMEN CORDOBA MOREU (IUE 227-465/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25829 Set 20- Oct 01

JUANA HAYDEE CASANOVA GATTONI (IUE 227-144/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25830 Set 20- Oct 01

ANIBAL JUSTINIANO CELLANA MERLO y CARMEN ROSA GARRONE CORTELA o CORTELLA (IUE 227-413/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25831 Set 20- Oct 01

GLADYS ELDER FAVREAU o FABREAU CASTRO (IUE 227-441/2010).
Carmelo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26043 Set 21- Oct 04

WALTER ARIEL RIGBY PIOMBO (IUE 227-458/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26044 Set 21- Oct 04

ALVEAR EUSTAQUIO ARBUET BORDONE (IUE 227-315/2010).
Carmelo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26771 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RICARDO ROTH MATTER (IUE 225-572/2010).
Rosario, 13 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 16- Set 29

IRMA EMILIA HALLER FIORITTO (IUE 225-489/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25404 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS BENEDETTO (IUE 225-537/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25405 Set 16- Set 29

FELIX LEONIDAS GONZALEZ GARCIA (IUE 225-577/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25406 Set 16- Set 29

MAXIMO EUSEBIO CENOZ CENOZ (IUE 225-830/2009).
Rosario, 30 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25407 Set 16- Set 29

ABEL MEDINA TOURN y DELIA LIRIA PEYROT GAY (IUE 225-655/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25408 Set 16- Set 29

GASTON MIGUEL SALUSTIO BERT de JOVITA JOURDAN BONJOUR y JUAN CARLOS SALUSTIO JOURDAN (IUE 225-602/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26227 Set 22- Oct 05

JOSE ERNESTO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 225-526/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 22- Oct 05

DELIA PAULA CLAVIJO VIERA (IUE 225-556/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26230 Set 22- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL CASTAÑO (IUE 241-440/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26740 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

MARÍA NÉLIDA MENDEZ SISNEROS (IUE 242-517/2010).
Durazno, 24 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25451 Set 17- Set 30

ELIDA BOGNI OLIVERA (IUE 242-526/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25452 Set 17- Set 30

FLORENCIO CARMELO TOMASCO y ANTONIA MARÍA GOMEZ (IUE 242-415/2010).
Durazno, 28 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25453 Set 17- Set 30

PRACEDES BOTTINI PEREZ, PEDRO WALDEMAR BALDENEGRO MORALES y VALDENEGRO ó BALDENEGRO BOTTINI, WALDEMAR ARIEL (IUE 242-337/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25454 Set 17- Set 30

DEMETRIO ZACARÍAS NADRUZ JATTON (IUE 242-226/2010).
Durazno, 3 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25677 Set 20- Oct 01

WALTER FABIÁN CASTRO VIÑOLES ó VIÑOLYS ó VIGNOLY ó VIÑOLY (IUE 242-209/2010).
Durazno, 3 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25678 Set 20- Oct 01

JULIO WUALTER FERNANDEZ OLIVERA (IUE 242-407/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25679 Set 20- Oct 01

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ DE OLIVEIRA (IUE 242-509/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25680 Set 20- Oct 01

VALENTÍN ARIOSTO FERNANDEZ BOSCH y TERESA CEFERINA DE OLIVEIRA RODRIGUEZ (IUE 242-507/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 20- Oct 01

HUGO ILDEFONSO ó ILDELFONSO CASAS ROJAS y GLADYS HORTENCIA DELGADO DELGADO (IUE 242-137/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25801 Set 20- Oct 01

LEONCIA GUALCONDA FUMERO MARQUEZ (IUE 242-185/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25802 Set 20- Oct 01

NATALIA ELOÍSA LAGUNA LLANES (IUE 241-490/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25803 Set 20- Oct 01

FRANCISCO CÉSAR CABARA CURBELO (IUE 242-499/2010).
Durazno, 16 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25892 Set 21- Oct 04

NUMA AGUIRRE CORTE (IUE 242-427/2010).
Durazno, 29 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26169 Set 22- Oct 05

FRANCISCO MELENDEZ CHAPARRO (IUE 241-488/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26170 Set 22- Oct 05

NILSA CRISTINA ROSAS SILVA (IUE 242-431/2010).
Durazno, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26612 Set 24- Oct 07

DEMETRIO ADOLFO CHAINE CASAÑOLA (IUE 242-438/2010).
Durazno, 6 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26613 Set 24- Oct 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO TRAVIESO LOTITO (IUE 254-483/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25283 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER CALO BRUN (IUE 254-430/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25284 Set 16- Set 29

PEDRO SECUNDINO DINARDI JAIME (IUE 254-450/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25285 Set 16- Set 29

HECTOR GABRIEL PRIANO SANCHEZ (IUE 254-438/2010).
Trinidad, 1 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25286 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO ANDINO SILVA (IUE 254-421/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25512 Set 17- Set 30

RAMON ELEUTERIO MORA MOREIRA (IUE 254-429/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25513 Set 17- Set 30

JORGE ARIEL PEREIRA ZERPA (IUE 254-467/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26071 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS BENTANCUR ALVAREZ (IUE 254-815/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 23- Oct 06

JUAN ANTONIO AROCHA HERNANDEZ (IUE 254-473/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26699 Set 27- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÁNGEL SOSA TEJERA (FICHA 260-493/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25280 Set 15- Set 28

AURORA AMAROLINA o AMORALINA SILVA RODRÍGUEZ (FICHA 260-568/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25450 Set 17- Set 30

PASCUAL BAILÓN o PASCUAL BACILÓN NORIA CAETANO y BLANCA NORIA CAETANO (FICHA 260-485/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26284 Set 23- Oct 06

CELESTE AÍDA GONZÁLEZ BARRETO y MARCOS MANUEL ALANÍZ o ALANÍS FERNÁNDEZ (FICHA 260-561/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26285 Set 23- Oct 06

HAYDÉE o HAYDÉ o AIDÉE GERTRUDIS VERA LEONARDI y FÉLIX o FEELE DE LEÓN BONILLA (FICHA 260-567/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26286 Set 23- Oct 06

BLANCA ROSA FLEITAS ESPINO o ESPINA (FICHA 260-507/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26405 Set 23- Oct 06

ILDA ROSALBA REYES MATO o MATOS (FICHA 260-558/2010).
Florida, 8 septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26617 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

RUBEN FERMÍN o RUBÉNS FERMÍN AMARO CAETANO (FICHA 261-323/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25111 Set 15- Set 28

ANA ETHEL SALSAMENDI (FICHA 261-260/2010).
Florida, 21 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25281 Set 15- Set 28

ZULEMA ADIB ADIB (FICHA 261-496/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26068 Set 22- Oct 05

LUIS EDUARDO ORTIZ BAUZÁ (FICHA 261-417/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26282 Set 23- Oct 06

ANTIMO FLORENCIO o FLORENCIO ANTINO O ANTINO FLORENCIO O FLORENCIO ANTIMO LUZARDO CLAVIJO y FERMINA MONGIARDINO PÉREZ (FICHA 261-501/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26283 Set 23- Oct 06

FRANCISCO de ASIS RODRÍGUEZ MACIEL (FICHA 261-492/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26616 Set 24- Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN PASCUAL MARMO MARTINEZ (IUE 274-348/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25266 Set 15- Set 28

NIDIA DELIA MARTINEZ MARICHAL (IUE 274-463/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25392 Set 16- Set 29

EUGENIO CARDOZO o EUGENIO CARDOZO CARDOZO (IUE 274-457/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 23- Oct 06

PEDRO DAMIAN OGGERO COPPOLA (IUE 274-470/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26402 Set 23- Oct 06

BENICIA CECILIA STURLA RAMIREZ (IUE 274-523/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26799 Set 27- Oct 08

ANGELICA EVANGELISTA MARTINEZ MAÑANI (IUE 274-409/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26800 Set 27- Oct 08

CARLOS DANIEL RODRIGUEZ MILHOMENS CURIONI (IUE 274-473/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26801 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

MARIA REGINO MANRIQUE CORNELLI y CELIA TOLOZA TEJERA o TOLOSA TEJERA (IUE 432-418/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25264 Set 15- Set 28

CASIMIRO HECTOR RODRIGUEZ SANTOS (IUE 432-338/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25265 Set 15- Set 28

OFELIA ARROSPIDE OTEGUI (IUE 432-437/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25391 Set 16- Set 29

FRANCISCO NELSON PEREZ CHIRIBAO y MARIA INES CHIRIBAO GASTAMBIDE (IUE 432-421/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25393 Set 16- Set 29

AIDA CELINA ALZUGARAY DIANO (IUE 432-404/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26036 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA ESTEFANIA CALABUIG TECHERA (FICHA 284-309/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26464 Set 24- Oct 07

EDISON GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 284-139/2010).
Maldonado, 29 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26474 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO TRABUCO HERRERA; LUIS ALBERTO TRABUCO CLAVIJO y JOSEFA CLAVIJO PEREZ (FICHA 284-340/2010).
Maldonado, 2 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26648 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

GLADYS RODRIGUEZ CARDOSO (FICHA 285-464/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26467 Set 24- Oct 07

ELVA LILA o ELBA LILA o ALVA LILA o ALBA LILA APARICIO DE LA SIERRA (FICHA 285-487/2010).
Maldonado, 18 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26469 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

ELSA MARÍA CARDOSO y EVARISTO CARDOSO (FICHA 286-363/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25108 Set 15- Set 28

HEBER JORGE MACHADO, TERESA GONZALEZ MONTERO y JOSEFINA MONTERO CAMACHO (FICHA 286-364/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25109 Set 15- Set 28

ZULEMA ESTER HERNANDEZ WALLACE (FICHA 286-509/2010).
Maldonado, 9 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26465 Set 24- Oct 07

ELIDA JOSEFINA SOCA SANTANA (FICHA 286-147/2009).
Maldonado, 9 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26649 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUIS ALBERTO BATISTA PEREIRA (FICHA 456-518/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26468 Set 24- Oct 07

VICENTE BASILIO GUADALUPE CHIAPPARRO (FICHA 456-435/2008).
San Carlos, 18 de junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26472 Set 24- Oct 07

ELISBERTA CELESTINA BONILLA BATISTA (FICHA 456-532/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26646 Set 27- Oct 08

MARIA PLACIDA NOCETTI URRUTIA (FICHA 456-417/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26647 Set 27- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON MARIA BENITEZ ACOSTA (IUE 300-89/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25778 Set 20- Oct 01

TOMAS PILAR MASDEU BOTTA (IUE 300-591/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26038 Set 21- Oct 04

CIRIACO AGAPITO CABRERA VILLALBA (IUE 300-85/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26322 Set 23- Oct 06

ESTELA MARTA ACCINELLI BANCHERO (IUE 300-605/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26323 Set 23- Oct 06

FELIX DOMINGO GOMEZ GONZALEZ (IUE 300-594/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26324 Set 23- Oct 06

MARIA EMMA o EMA CASTIGLIONI CASTIGLIONI y NERY BEATRIZ CORREA CASTIGLIONI (IUE 300-564/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26327 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

ROSA HELVECIA SUELDO BACCARO (IUE 301-269/2010).
Paysandú, 28 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25332 Set 16- Set 29

ELENA MARTYNIUK BOCHONSKI (IUE 301-527/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26039 Set 21- Oct 04

HAROLDO ISMAEL BACCARO SUELDO (IUE 301-428/2010).
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26326 Set 23- Oct 06

HERIBERTO IZAGUIRRE DE LOS SANTOS (IUE 301-521/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26492 Set 24- Oct 07

JOSE LUIS NOGUERA VOITURET (IUE 301-547/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26493 Set 24- Oct 07

JULIA MARGARITA NAIRAC CARBALLO (IUE 301-524/2010).

Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26494 Set 24- Oct 07

EDUARDO RUDEMAR FARINHA ESQUIVEL (IUE 301-92/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26701 Set 27- Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA, ZABALETA GIACONI o GIACONE (FICHA 317-374/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25278 Set 15- Set 28

ANTONIO VALENTIN MARTINEZ (FICHA 317-356/2010).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25435 Set 17- Set 30

ILDA SUSANA, SENA y AVELINO FEDERICO, SOMOZA ALONZO (FICHA 317-344/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25479 Set 17- Set 30

CIRO NERY GERFAUO o GERFANO (FICHA 317-400/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25480 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVA SOFIA SKORUBSKI o SKORUPSKY FEDORCHUK (IUE 318-209/2003).
Young, 24 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25476 Set 17- Set 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ASTERIA ROMERO VIERA (IUE 445-166/2010).
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25477 Set 17- Set 30

DIETRICH SCHöDER HAMMERMEISTER (IUE 445-72/2010).
Young, 28 de junio de 2010.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25481 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTA MACHADO ACOSTA (FICHA IUE 330-227/2010).
Rivera, 23 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25798 Set 20- Oct 01

ELEUTERIO OMAR DINIZ MORALES (FICHA IUE 330-226/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26662 Set 27- Oct 08

SEXTO TURNO

MAURO OLIVERA LORETO (FICHA IUE 330-216/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25702 Set 20- Oct 01

DEVERCILINO LEAL DA SILVA y CIRINAURA DUARTE o DUARTES LEITES (FICHA IUE 477-458/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 20- Oct 01

GUSTAVO RIBEIRO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 477-407/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25795 Set 20- Oct 01

ANA LUISA SERPA GONZALEZ (FICHA IUE 477-263/2009).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25797 Set 20- Oct 01

SARA SA SARMENTO o SARA SARMENTO FREITAS (FICHA IUE 477-265/2010).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26042 Set 21- Oct 04

MARIA YBRAHYMA MANFRU CABREIRA (FICHA IUE 477-211/2010).
Rivera, 7 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26683 Set 24- Oct 07

ADAN NUÑEZ CLOK (FICHA IUE 477-389/2009).
Rivera, 26 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26684 Set 24- Oct 07

TOMAS PIMENTEL LEITE (FICHA IUE 477-400/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26697 Set 27- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA OLIVERA AZZIMONTTI (FICHA 341-361/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 20- Oct 01

BRENDA PUBLIA OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 341-463/2010).
Rocha, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26291 Set 23- Oct 06

VENANCIO LEONEL SANCHEZ ROCHA (FICHA 341-223/2010).
Rocha, 21 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26328 Set 23- Oct 06

GLADIS ELCIRA ERAZO ERAZO (FICHA 341-167/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26378 Set 23- Oct 06

MARIA CRISTINA BARRIOS CABRAL (FICHA 341-439/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26807 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

NELSON BERNARDINO OLIVERA MENDEZ BLANCO (FICHA 342-274/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de agosto de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25159 Set 15- Set 28

EVARISTO RICARDO CARDOZO (FICHA 342-330/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25231 Set 15- Set 28

ADOLFO GUILLERMO DE LOS SANTOS (FICHA 342-226/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25614 Set 17- Set 30

BERTA PURA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 342-562/2009).
Rocha, 9 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 20- Oct 01

ELBIO HOMERO LAZO AMORIN (FICHA 342-324/2010).

Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26377 Set 23- Oct 06

CARLOS HUMBERTO HUELMO (FICHA 342-308/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26809 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FLORENCIA RIVERO DIAZ y JOANA DIAS RIBEIRO o JUANA DIAZ DE RIVERO (FICHA 343-135/2010).
Chuy, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26473 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

CESAR TULIO RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 448-201/2009).
Chuy, 11 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25385 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA SILVA GALLI, JOSÉ HUGO (FICHA IUE 352-888/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25114 Set 15- Set 28

VARELA ARANDA, ROQUE (FICHA IUE 352-864/2010).
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25301 Set 16- Set 29

TANONI MENONI, DELIA CARMEN (FICHA IUE 352-596/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25519 Set 17- Set 30

HERRMANN ZAPIRAIN, ELSA BETTY (FICHA IUE 352-938/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25681 Set 20- Oct 01

SILVA SUAREZ, HORTENCIA ó HORTENSIA (FICHA IUE 352-892/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 22- Oct 05

MACHADO ó MACHADO SANTANA, JUAN (FICHA IUE 352-1020/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26783 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

CHIHIGAIN TORRES, MARIGASTLE ESTHER (FICHA IUE 353-869/2010).
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25302 Set 16- Set 29

FERREIRA VIANESI, JOSÉ (FICHA IUE 353-455/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25313 Set 16- Set 29

PERILLO FLORES, JORGE MARIO (FICHA IUE 353-890/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25521 Set 17- Set 30

VARESI MAZZUCHELLI, JUAN BAUTISTA y ALFANO DERETTE, NÉLIDA ALIEN ó ELIEN (FICHA IUE 353-920/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Eduardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25918 Set 21- Oct 04

MARTÍNEZ BENÍTEZ, AMABILIA (FICHA IUE 353-1031/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26313 Set 23- Oct 06

BOGADO, MARÍA INÉS (FICHA IUE 353-871/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26459 Set 24- Oct 07

GÓMEZ, GABRIEL ÁNGEL (FICHA IUE 353-255/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26460 Set 24- Oct 07

SANTANA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-468/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 26500 Set 24- Oct 07

CASTRO FERREIRA RAMOS, ADELA I. (FICHA IUE 353-1044/2010).
Salto, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26784 Set 27- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCIAL ANGEL OLMANDO ACOSTA y ELSA REINA ELVIRA RODRIGUEZ (FICHA 370-387/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26238 Set 22- Oct 05

MARIA EGRISELDA CHACON HERNANDEZ (FICHA 370-279/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26239 Set 22- Oct 05

JOSE MARIA MENDEZ MENDIETA y PETRONA ELIDA BARREIRO CEDRES (FICHA 370-481/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26447 Set 24- Oct 07

NERY o NARY VICENTE RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 370-477/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

DULIO OMAR FABRE PONCE (FICHA 371-567/2009).
San José, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25430 Set 16- Set 29

MARIA TERESA CALVO TORRES (FICHA 371-416/2010).
San José, 30 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25764 Set 20- Oct 01

BLANCA PURA LINA NOE OURTHIAGUE o OURTIHAGUE (FICHA 371-810/2009).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25767 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS MOREIRA CRISTIANI (IUE 371-484/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 22- Oct 05

MAURO ELADIO PANZARDI TORRES (IUE 371-549/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26448 Set 24- Oct 07

JUAN PABLO RODRIGUEZ ZUNINO o ZONINO (IUE 371-563/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 24- Oct 07

MARIA CLEMENTINA ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 371-535/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26450 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ARSENIO CECILIO BERTO PIERROTTI (IUE 471-532/2010).
Libertad, 2 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25431 Set 16- Set 29

ADEMAR MAURO JAUREGUY MOLINA (IUE 471-498/2.010).
Libertad, 27 de agosto de 2010.
Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25766 Set 20- Oct 01

ROBERTO ORESTES RODRIGUEZ MESA y VICENTE SEGUNDO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 471-556/2.010).
Libertad, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26445 Set 24- Oct 07

WASHINGTON BINAGHI FACAL (IUE 471-555/2010).
Libertad, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26446 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FERNANDEZ MORENO (IUE 381-507/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25568 Set 17- Set 30

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 381-493/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25781 Set 20- Oct 01

JOSEFA TORRES FRANCO (IUE 381.230369.1997).
Mercedes, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25970 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR AGUIAR PAIS (IUE 381.400/2009).
Mercedes, 14 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26342 Set 23- Oct 06

JUAN PEDRO CABRERA VIOLA (IUE 381-458/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26375 Set 23- Oct 06

ALBÉRICO CAMILO, ANIBAL LEOMAR; ULISES RAÚL y FRANCISCO AMILCAR GONZALEZ CARDONA (IUE 381-258/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26777 Set 27- Oct 08

HEROINA LUJANA ESPINOSA RISSO (IUE 381-571/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26779 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

MARIA JULIA LOZANO (IUE 431-482/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25161 Set 15- Set 28

MARIA VIOLETA PUGA RODRIGUEZ (IUE 431-606/2007).
Mercedes, 7 de noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 21- Oct 04

BENIGNO GARCIA; DANIEL OMAR GARCIA ACOSTA; ESTELA MARY GARCÍA ACOSTA y MARTA DELIA ACOSTA (IUE 381-244/2010).
Mercedes, 22 de julio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 21- Oct 04

WASHINGTON SALVADOR MARTINEZ y NILDA VIOLETA VERDE (IUE 431-480/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26462 Set 24- Oct 07

ELSA AMALIA MUNIZ HERNANDEZ (IUE 381-557/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 24- Oct 07

NANCY JUDITH MARTINEZ LOPEZ (IUE 431-504/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26780 Set 27- Oct 08

MARIA DEL HUERTO FERNANDEZ NAVIA (IUE 431-342/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26781 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARGARITA MAXIMIANA PESSI CEBALLOS (IUE 382-120/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25306 Set 16- Set 29

PABLO JOSE VARELA VIERA (IUE 382-146/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25307 Set 16- Set 29

ROSA BLANCA MARTINEZ CARBONI y HECTOR CELESTINO ELIZONDO LOPEZ (IUE 382-148/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25901 Set 21- Oct 04

AZUSENA BLASILDA PEREYRA BRITOS (IUE 382-149/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25903 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA PEYROT (IUE 443-154/2010).
Dolores, 9 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25894 Set 21- Oct 04

LUIS FRUCTUOSO PUIG GRAJALES (IUE 443-172/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 23- Oct 06

JUSTINA ISABEL GUARAGLIA CAREAC (IUE 443-180/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 23- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IREN CÉSAR FERREIRA SILVA (IUE 396-46/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25214 Set 15- Set 28

ROMEO SERIO BAISÓN MONTERO, EVELINA FURTADO NÚÑEZ y SIRLEY GRACIELA BAISÓN FURTADO (IUE 396-379/2010).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25369 Set 16- Set 29

NÉSTOR DA SILVEIRA (IUE 396-416/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25997 Set 21- Oct 04

GILBERT PORTO GARÍN (IUE 396-398/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 21- Oct 04

GIL SENTURION o SANTURION y GUSTAVO JAVIER SANTURION o SENTURION ZARZAY o SARSAY (IUE 396-211/2009).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26073 Set 22- Oct 05

GREGORIO OLIVERA ACOSTA y MARÍA EDÉN CESTAU ZILLI (IUE 396-324/2010).

Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26232 Set 22- Oct 05

ÉLIDA ARGENTINA DONADÍO NÚÑEZ (IUE 396-289/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26235 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

VICTOR BERNARDINO NORIEGA MARTINEZ (FICHA 397-554/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26074 Set 22- Oct 05

ANELIO BOLIVAR GONZALVEZ OTAZU (FICHA 397-574/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26231 Set 22- Oct 05

EULALIA OLIVERA PAZ (FICHA 397-557/2010).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26788 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

ARTIGAS ROMERO (FICHA 469-1500/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25528 Set 17- Set 30

ZULLY MABEL NAVARRO RECOBA (FICHA 469-464/2010).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26620 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO GUIDO GONZALEZ LAVIE (IUE 463-301/2010).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25152 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA MARTINEZ RODALES (FICHA 412-369/2010).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2010.
ESC. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25126 Set 15- Set 28

BRENDA PILAR SARAVIA FERREIRA (FICHA 412-405/2010).
Treinta y Tres, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25230 Set 15- Set 28

TERESITA ELCIRA SUSUNDEY PALOMEQUE (FICHA 412-348/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26300 Set 23- Oct 06

ARIDES DENIZ (FICHA 412-53/2010).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26688 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

DAGOBERTO VAZ MANDIÁN (FICHA 449-322/2010).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26689 Set 27- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ELENA ROLENC (FICHA 284-374/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25106 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

ELDA MIRTHA CROATTO (FICHA 286-516/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26475 Set 24- Oct 07

NELSO OSVALDO COSTAMAGNA SALVATICO (FICHA 286-551/2010).
Maldonado, 14 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26476 Set 24- Oct 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DI GIOVANNI VALARO, ENRIQUE -SUCESIOIN" Ficha 2-17941/2009", se cita, llama y emplaza a DANIEL ALCIDES DI GIOVANNI GOMEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de AGOSTO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26691 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en los autos caratulados "PEREYRA SOSA GREGORIO LUCIANO" (SUCESIÓN) I.U.E 2-38550/2009, se cita, llama y emplaza a JUAN PEREYRA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
EN FE DE ELLO; de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día diez de setiembre de dos mil diez.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 25985 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CURBELO RODRIGUEZ, JULIO CESAR -SUCESION" Ficha 2-50283/2008", se cita, llama y emplaza a EDUARDO WASHINGTON CURBELO por el término de 90 días a que manfieste si acepta o repudia la herencia del causante bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará curador de bienes.
Montevideo, 11 de JUNIO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 26592 Set 24- Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEON ARDITO. Ficha Nº 2-48925/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días y emplácese por 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de agosto de 2010. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23207 Ago 31- Oct 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de NELSON ARISTARCO SAULE SOTELO IUE 274-372/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de JULIO de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25390 Set 16- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ ALMADA, MARIA VIRGINIA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 300-30007/2002, se cita, llama y emplaza a MARIA GREGORIA MIÑOS, HAYDEE MIÑOS y ELDA MIÑOS, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 30 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que las represente y acepte la herencia por ellas bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26395 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a ZOILO ENRIQUE, ANTONIO DESIFREDO, MARIA AGRIPINA, RAMONA NICOMEDES, ROSA SOFIA, DORA MARTINA, AGUSTIN PROSPERO, ANGELA ALBERTA y JUANA BERTA GONZALEZ MENDOZA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 40 días, de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, en los autos caratulados: "GONZALEZ DE ISLAS, ANGELA. Sucesión". IUE 443-106/2008, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 30 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 25902 Set 21- Oct 04

CONVOCATORIAS



ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día viernes 15 de octubre de 2010, a las 19 horas en primera convocatoria y, para el mismo día, a las 20 horas en segunda convocatoria respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 27mo. y 28vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos Sociales (Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley Nro. 18.407 de fecha 24 de octubre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la misma).-
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.-
Roberto Alberti
Presidente
Nicanor Larrandaburu
Secretario.
03) $ 2916 5/p 26348 Set 23- Set 29

CONVOCATORIA
DITRAMA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.060 y por los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2010 a las 16.30 horas en primera convocatoria y las 17.30 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social de Yaguarón 1441, a fin de considerar el siguiente orden del día.
1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobar la disolución de la sociedad
3º) Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 20 de setiembre de 2010
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 26522 Set 24- Set 28

Cooperativa de Ahorro y Crédito "4 de Diciembre"
Llamado a Asamblea General Ordinaria "Memoria Anual y Estados Contables"

Fíjese para el día 16 de Octubre/10 hora 14:00 (Primera Convocatoria) y a la hora 15:00 (Segunda Convocatoria), en el CENTRO DE SUB_OFICIALES DE LA FUERZA AEREA, sito en Carlos Quijano Nº 1182 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2) Lectura y Aprobación del acta anterior.-
3) Aprobación de Memoria Anual.-
4) Aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.-
5) Aprobación de los Estados Contables al 31 de Mayo 2010.-
6) Aprob. del Presupuesto año 2010/2011 (Concesión de Crédito y Endeudamiento).
7) Proyecto de Distribución de excedentes.
8) Mecanismo de Actualización de Ahorro Individual.-
9) Pago Dev. Capital de Socios Bajas.
03) $ 2000 3/p 26654 Set 27- Set 29

Cooperativa de Ahorro y Crédito "4 de Diciembre"
Llamado a Asamblea Extraordinaria "Reforma del Estatuto"

Fíjese para el día 16 de Octubre/10 hora 16:00 (Primera Convocatoria) y a la hora 17:00 (Segunda Convocatoria), en el CENTRO DE SUB_OFICIALES DE LA FUERZA AEREA, sito en Carlos Quijano Nº 1182 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma estatuto.
03) $ 750 3/p 26655 Set 27- Set 29

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL (CAYCE)
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria
Señores Asambleístas

Se cita a usted a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo sábado 16 de Octubre de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria; y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 (Salón al Fondo Planta Baja), en la ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DÍA:
1.- Adecuación de nuestros estatutos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 221 de la ley 18.407.
a) Modificación de los artículos: 1, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 53.-
b) Eliminación de los artículos 54 al 61.-
c) Modificación de los artículos 62, 63, 64, 70, 72, 73, 74, y 75.-
d) Renumeración de los artículos 62 al 75.-
2.- Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 3750 5/p 26658 Set 24- Set 30

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 30 de setiembre del corriente a las 16 y 45 horas (primer llamado) y a las 17 y 00 (segundo llamado), se realizara en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus estatutos.
El orden del día:
* Aprobación de Memoria y Balance Anual.
RUBEN SCOTT, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretaria.
03) $ 2083 5/p 26660 Set 24- Set 30

**NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO SA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de "Negri, Quartino y Ferrario S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara el día 18 de octubre de 2010 a las 16 horas en primer llamado y a las 16:30 horas en segundo llamado, en la sede de la sociedad, Avda. San Martín 2233, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
Asamblea General Extraordinaria:
1. Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de la Asamblea.
2. Considerar el acta anterior.
3. Considerar Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Tratamiento a dar a los Resultados del Ejercicio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
4. Ratificación de lo actuado por el actual directorio hasta la fecha y designación de un director titular, del síndico titular y sus suplentes respectivos.
El registro de accionistas se abrirá, a partir del momento de realizada la convocatoria en la sede de la Sociedad en la ciudad de Montevideo, Avda. San Martín 2233, debiendo presentar los accionistas que deseen participar, los comprobantes correspondientes. La documentación referida en el numeral 3 del orden del día estará a disposición de los accionistas en la sede de la Sociedad a partir de la presente convocatoria.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 26772 Set 27- Set 29

Emmi Cooperativa

Convoca a todos los cooperativistas habilitados a elecciones de autoridades a realizarse el día 15/10/2010 desde la hora 7.30 a 19 en el local de Dr. Pouey Nº 746 Las Piedras, Canelones.
03) $ 500 3/p 26776 Set 27- Set 29

**copolac@hotmail.com
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA 2010
MODIFICACIÓN PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL**

Melo, 15 de setiembre de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito - CO.POL.A.C-, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 25 y 74 del Estatuto Social, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 15 del mes de octubre de 2010 próximo, a la hora 19.00' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
2º) REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.
JOSE CARLOS GUASQUE, C.I. 3.508.430-0, Presidente; JOSE W. PEREZ VELOZ, C.I. 3.471.700-3, Secretario.
03) $ 2000 3/p 26793 Set 27- Set 29

**BARRACA DEAMBROSI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Octubre de 2010, a las 15 Hs., en el local social de la Avda. Rondeau 2257 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de Directorio
El registro de accionistas en dicho local diez días hábiles antes de la Asamblea, hasta iniciarse el Acto.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 26798 Set 27- Set 29

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CENTRAL**

El Directorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Central convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse en 1ª. (primera) convocatoria el día 14 de Octubre de 2010 a las 18:00 horas en el local de la calle Sarandí 637 of 601 de Montevideo a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos Sociales para la adecuación a la Ley 18.407.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Para el caso que no se logre el quórum necesario en primera convocatoria, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Socios en 2da. Convocatoria con el mismo Orden del Día antes mencionado para el día 15 de Octubre de 2010 en el mismo local antes mencionado a la hora 18:00.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 26852 Set 27- Set 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. URUGUAY TOURNE, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 4907 del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Eduardo Ruggiero Maese y Adela Petrona Sarasua Zapirain se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002483-10).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2010
OMAR OBARSKI
ESCRIBANO.
04) $ 4166 10/p 26072 Set 22- Oct 05

INTENDENCIA DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Antonietta María, Elisabetta o Isabel y Luis o Luigi SIGNORELLI MACCARANI; solicita título del PANTEON Nº 128 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1211-00601.
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 26274 Set 23- Set 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNADNDO GRANDAL MOLINA y NANCY BEATRIZ SOSA TAROCO (FICHA 2-14282/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Ma. ALCIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25418 Set 16- Set 29

CLAUDIA GRACIELA BENITEZ SOSA y WILFREDO ALBERTO HIRCZAK AVERO (FICHA 2-32124/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26012 Set 21- Oct 04

DANIEL ARTURO COSTAS FERREIRA y PATRICIA RUIZ FAGUAGA (FICHA 2-33504/2010).

Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26432 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SASSON ALOIA y MARIA ONDINA MANASSI RODRIGUEZ (FICHA 2-29146/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26265 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

ELBIS ARTURO VOGLINO TORRES y MARIA ANGELICA RAÑON MAITIA (FICHA 46-679/2003).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 25134 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

JOAQUÍN DÍAZ AMELA y LAURA ANDREA SCAPUSIO PEDRINELLI (IUE 2-55726/2009).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25103 Set 15- Set 28

ANA VALLARINO KATZENSTEIN y JAVIER UMPIERREZ OROÑO (FICHA IUE 2-34798/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25362 Set 16- Set 29

JORGE PABLO CASTAÑO MARABOTTO y MARIA VERONICA OYARVIDE CARREÑO (FICHA IUE 2-34942/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26810 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

MARIA NOEL FERRES FERRES AVOGARDO y MARCELO GABRIEL TORRES (EXPEDIENTE 2-31704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26143 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

CARLOS LEONARDO GAMARRA GROSSO y MARIA ESTER GIACOY FLORES (FICHA 2-33391/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25186 Set 15- Set 28

VICENTA LECALDARE TRICANICO y NESTOR ROWING NOVELLINO VERONA (FICHA 2-10733/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26031 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

RICHARD ADRIAN ALFONSO HERNANDEZ y ALEJANDRA BEATRIZ PUCHALBER SOTO (FICHA 2-10202/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25273 Set 15- Set 28

MARIELA ADRIANA FESTARI DE LEON y EDUARDO ANTONIO SOSA LONGHI (FICHA 2-36328/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26452 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

ADRIANA MARIELA CARLI ABETTO y JOSE PEDRO BUSAKR PICCINI (FICHA 2-17164/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25240 Set 15- Set 28

DECIMO TURNO

MARIA BEATRIZ CHICHURY SILVA y PEDRO OMAR COMESANA SASTRE (FICHA 2-31720/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25188 Set 15- Set 28

ORGELIO MARIO CABRERA ELHORDOY y MABEL IRIS GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-5038/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25363 Set 16- Set 29

GUILLERMO TORRENDEL LARRONDO y SOFIA SANT'ANNA LUCAS (FICHA 2-14750/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26241 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

MARCELO APRILE LEVI y ROSA GRISEL MARTÍNEZ de los SANTOS (FICHA IUE 2-27130/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25575 Set 17- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO SZTERMAN ABER y GRACE SHAYO HARARI (EXPEDIENTE 2-38677/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26055 Set 22- Oct 05

MOREIRA GONZALEZ LUIS ALBERTO y CORREA GARCIA MARIA CRISTINA (EXPEDIENTE 2-37934/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26595 Set 24- Oct 07

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO TERRAZO y MIRIAM JAQUELINE IPARRAGUIRRE (FICHA 2-26435/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25132 Set 15- Set 28

ANA MARIA ALBET BELMONTE y JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA (FICHA 2-36215/2010).
Montevideo, 1 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25634 Set 17- Set 30

MARIA DEL ROSARIO CASTIGLIONI DE LEON y GONZALO SIENRA BARBOZA (FICHA 2-1926/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26204 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA TERESITA MARTINEZ ZENASSI y ANDRES OTTO LEICHT WULLICH (EXPEDIENTE 2-9616/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25290 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

FABIAN SCAVONE GUILLERMO y CLAUDIA MARIA SCHIAFFINO LONG (FICHA 2-23766/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA.
05) $ 4166 10/p 25078 Set 15- Set 28

JUAN JOSE CABO LORENZO y ELIZABETH MARY CABUTO SUAREZ (FICHA 2-13889/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25272 Set 15- Set 28

CECILIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO EASTON MERCADER (IUE 2-21447/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26203 Set 22- Oct 05

WILLIAM PITTER LYFORD PIKE NARDO y GABRIELA MARÍA BEGINO RODRIGUEZ (IUE 2-15433/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26242 Set 22- Oct 05

MIGUEL ROMERO y CLAUDIA de los SANTOS DELGADO (IUE 2-29097/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 26299 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO COLOMBI QUINTERO y ADRIANA MARIA CLARES TARALLO (FICHA 2-25791/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25936 Set 21- Oct 04

LOURDES TAMARA HOMRICH JORDAN y CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA POSE (FICHA 2-36680/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25937 Set 21- Oct 04

VIGESIMO TURNO

IDA MARIA SALOME BANCHERO de BENEDETTI y JUAN CARLOS ZUGARRAMURDI LACO (FICHA 2-25180/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26745 Set 27- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO GONZALEZ y GABRIELA CORALIE CHALAR (IUE 62-638/2002).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25805 Set 20- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARICRUZ ALVES y LUIS ALBERTO MARINO MACEDO (IUE 2-32492/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25187 Set 15- Set 28

LAURA MERCEDES CASTAGNA MARTIN y LEONARDO WILSON FIGUEROA OVIEDO (IUE 2-16796/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26796 Set 27- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS DIAZ VAYA y DAISY MARGOT MACHIN VIERA (FICHA 2-31232/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25289 Set 16- Set 29

BEATRIZ ANA PERDOMO OLIVERAS y WALTER JORGE SANCHEZ MARTRES (FICHA 2-33664/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26193 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIANA LILIAN RODRIGUEZ BARACCO y ENRIQUE ALBANO GUTIERREZ (FICHA 2-31919/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25627 Set 17- Set 30

ROBERTO SEVERINO MOLINA UMPIERREZ y MARIA DEL HUERTO ALPUY VERDE (FICHA 2-31169/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26014 Set 21- Oct 04

NAHIR ELISABET SALVARREY FERREIRA y NICOLAS MARCELO SUGO RAMOS (FICHA 2-34078/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26190 Set 22- Oct 05

MILTON JAVIER MOLINA HERRERA y ROSANA BEATRIZ SARTORIO ALVEZ (FICHA 2-23808/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26567 Set 24- Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROXANA DANIELA CAMARGO SOSA y CARLOS ALBERTO CANCELO DOMÍNGUEZ (IUE 2-7998/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26191 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

FABIÁN EDGAR GIL CARRARA y MILKA DEYANIRA HERNEY MARTÍNEZ (IUE 2-56729/05).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25635 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA ROVAN y OMAR RUDNITZKI (FICHA 2-30398/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25318 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JESUS TOMAS DAVILA y MARIA DEL CARMEN MELLO SENA (FICHA 461-273/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25421 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RUBEN CORREA y DAISSY CHIOSSI (IUE 157-252/2009).
Bella Unión, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26790 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TAMBASCO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, ANA YAQUELINA (IUE 168-209/2010).
Canelones, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25754 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

MARTINEZ LOPEZ, PABLO y VERDIAS LINARES, MARIA GRACIELA (IUE 459-188/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25755 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE ROBERTO MARTELLA BARJA y BERTA ZECCHI BAYARRES (FICHA 171-535/2006).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25773 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

ROBERTO DANIEL ALVEZ GIMENEZ y ODALY MYRIAM RODRIGUEZ COTROFE (FICHA IUE 440-593/2010).
Las Piedras, 23 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25988 Set 21- Oct 04

MARIA PATRICIA GUTIERREZ LAURIA y MARTIN ALEJANDRO SALVANO MONTENEGRO (FICHA IUE 440-757/2010).
Las Piedras, 6 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26748 Set 27- Oct 08

SEXTO TURNO

JUAN RAMON HIPOLITO GARCIA y RITA DELIA FERRARI RAVERA (FICHA IUE 458-1320/2009).
Las Piedras, 1 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25770 Set 20- Oct 01

RICHARD ALFREDO ESPIGA PERRONE y SILVIA MARIA MARTINEZ DELL'OCA (FICHA IUE 458-863/2010).
Las Piedras, 12 de agosto de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25772 Set 20- Oct 01

JAVIER GUZMAN GUTIERREZ LAURIA y MARIA LOURDES RATTO BIGANZZOLI (FICHA IUE 458-743/2010).
Las Piedras, 28 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26746 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

TERESA LILIAN OJEDA y ENRIQUE CAMILO ORSI ZINOLA (FICHA 478-612/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25613 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JONATHAN MILAN SANCHEZ y CLAUDIA DEHL CORONEL (FICHA 208-350/2010).
Melo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25220 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JAIME MC ALISTER CABEZUDO y ANA MARIA SOTO LOPEZ (IUE 223-590/2010).
Colonia, 19 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25756 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HERIBERTO ISMAEL CONTI RIVAS y MARIA ALEXANDRA CORNÚ QUINTANA (IUE 227-463/2010).
Carmelo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25608 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOSÉ ARRUA PELAEZ y YENIS JAQUELINE ARTAVE (FICHA 241-427/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 6 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26314 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA TRÍAS MONTERO y MARÍA del HUERTO PERÉZ ITZAINA (FICHA 261-279/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26404 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ANGEL PEREIRA ORTIZ y JACQUELINE ROSAS ACOSTA (FICHA 284-367/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26471 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ADEMAR ISMAEL MORALES GARCIA y ROSEMARY BARCELO SUAREZ (FICHA 456-516/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26650 Set 27- Oct 08

JOSE LUIS LAGO TABOAS y LUCIA CAROLINA PISCIOTTANO JALABERT (FICHA 456-168/2009).
San Carlos, 9 de junio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26651 Set 27- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO OMAR NOBILE SOLER y GIANELLA MABEL VINCON GARCIA (IUE 300-382/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26040 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARCELO BARTABURU y SUSANA BEATRIZ SALTO (IUE 301-442/2010).
Paysandú, 10 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26325 Set 23- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DARDO DANIEL GARCIA y SANDRA MABEL GIURGI TAURIZANO (FICHA 317.772/2009).
Fray Bentos, 17 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25569 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LILIAN ROSA SCHETTINI DUARTE y PEDRO CARDOSO PEREIRA. (IUE 445-101/2010).
Young, 11 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25436 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL PLACHICOFF FASSI y SERRANA PAOLA LIESEGANG AGUIAR (IUE 445-108/2008).
Young, 25 de julio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25437 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

ERIS R. PAIS SANTALUCCI y ELIZABETH M. SILVA ZEBALLOS (FICHA IUE 477-401/2010).
Rivera, 4 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25552 Set 17- Set 30

FRANCISCO JAVIER DAVILA ESQUIROS y MARIA ALEJANDRA LAGUARDA ADINOLFI (FICHA IUE 477-444/2010).
Rivera, 30 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25796 Set 20- Oct 01

GONZALO JAVIER IBAÑEZ y LEILA NATALIA TARABAY LEAL (FICHA IUE 477-115/2010).
Rivera, 14 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26698 Set 27- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LETICIA RODRIGUEZ da SILVEIRA XALAMBRI y DANIEL SPINELLI MALATESTA (FICHA IUE 352-754/2010).
Salto, 6 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25112 Set 15- Set 28

NATALIA PETRONA GONZALEZ CAMEJO y CELESTINO CAYETANO MELO FIGUEROA (FICHA IUE 352-826/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25113 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

O'BRIEN FERNÁNDEZ, GUILLERMO y ORSI VÁZQUEZ, VERÓNICA (FICHA IUE 353-996/2010).
Salto, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25518 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO WASHINGTON CHOCA GIL y CARMEN ROSARIO GOIMIL PELUFFO (FICHA 370-526/2010).
San José, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26669 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIO ANDRES SOSA MENDEZ y NAHIR SUSANA COLLAZO FONTES (IUE 381-539/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26778 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE NELCIO MARTINEZ PUENTES y SILVIA ANDREA DOMINGUEZ (FICHA 397;533/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25368 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

RUBEN GASTON FERRARO CURBELO y NADYA MARCELA COITIÑO CASTILLO (FICHA 469-530/2010).
Tacuarembó, 8 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25787 Set 20- Oct 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RORIS CARBON, FERNANDO C/ CAMBEIRO FERREIRO, MABEL -DIVORCIO" Ficha 2-37695/2010", se cita, llama y emplaza a MABEL CAMBEIRO FERREIRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26266 Set 22- Oct 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LUIS ALBERTO C/ PIREZ, SANDRA ISABEL - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", Expediente Nº 2-2350/2010, se cita y emplaza a Sandra Isabel PIREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, treinta de julio de dos mil diez.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26205 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, JOSE LUIS C/ MARGOT ROCHA, JUANA ESTELA- DIVORCIO" Fa: 2-34392/2010, se cita, llama y emplaza a JUANA ESTELA MARGOT ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Al amparo de la Ley 18078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26518 Set 24- Oct 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "AVELINO DOMINGUEZ MARIA C/ SILVA LUIS ALBERTO -DIVORCIO POR CAUSAL -FA. 2-49019/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4977/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS ALBERTO SILVA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.-
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25217 Set 15- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "HOLENWEGER GADEA KETTY C/ BUBNICH ARGUELLO JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-37688/2010 se cita, llama y emplaza a JOSE BUBNICH ARGUELLO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, uno de setiembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 25409 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PEREZ JOSE LUIS C/ VEGA SONIA RAQUEL -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-34386/2010 se cita, llama y emplaza a SONIA RAQUEL VEGA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25592 Set 17- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

/ EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se ha dispuesto librar el presente a los efectos de corregir los edictos de DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO-EN EL EXPEDIENTE F. 2-16485/2009 que fueran publicados con los numeros 27795 y27804 de fechas 17/8/2009 y 31/8/2009 citandose y emplazandose a que comparezca a la señora SILVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ y no a la señora SYLVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ como se establecio por error a estar a derecho en estos autos. Se deja onstancia que en estos autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este tramite.-
Montevideo, veintidós de SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 27- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ARTINIAN, GARABED C/ POTURYAN, GAYANE" - DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-23817/2006, se cita, llama y emplaza a GAYANE POTURYAN, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 25811 Set 20- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA, SAVEL c/ ROSAS, SUSANA.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.- "; Ficha 2-33073/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA ROSAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26206 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FIEYRA LEGERINI, CARLOS C/ PIGNATTA, BEATRIZ ELIZABETH. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-26328/2010 y por Decreto número 2547/2010 de fecha 29/06/2010 se dispuso emplazar a la Sra. BEATRIZ ELIZABETH PIGNATTA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consutlrios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25619 Set 17- Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GORDILLO PEREZ BEATRIZ DOLORES C/ OLIVERA GARCIA ALBERTO- DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-15751/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALBERTO OLIVERA GARCIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez.-
Se hace constar que la parte tiene auxiliatoria de pobreza Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26062 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, Susana c/ PEÑA PERDOMO, Carlos - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. 168-424/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 5 días del mes de Febrero del año dos mil 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 6478 del 26/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25211 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LABORDE JUANITA C/ FORTES TEIXEIRA LEONARDO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-457/2010; se cita, llama y emplaza al Sr: LEONARDO FORTES TEIXEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 27 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26504 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, según decreto 5535/2010 de fecha 03/08/2010, dictado en autos: "OVALLE ALVAREZ, SONIA C/ MORATORIO TRULLA, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 180-507/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN MORATORIO TRULLA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25525 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ROSA MARIA DIVERSINDA C/ BUENO SILVA RUBENS. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-163/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBENS BUENO SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26222 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA PRIARIO, JOSÉ FRANCISCO contra ZAMORA FURTADO, MARÍA MARGARITA. DIVORCIO por SEPARACIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-883/2008, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MARÍA MARGARITA ZAMORA FURTADO, con DOMICILO DESCONOCIDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 25975 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCÍA FEIJÓ PEREIRA DAS NEVES, Silvia contra SAUCEDO LÓPEZ, Ángel Mario. Divorcio por Separación de Hecho. Divorcio por separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-967/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Ángel Mario SAUCEDO LÓPEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRES DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25151 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

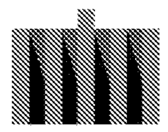
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a JOSE ARTIGAS TORRES BAEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GRIEGO ESPELETA, CARMEN LUJAN C/ TORRES BAEZ, JOSE ARTIGAS. Divorcio por causal". I.U.E 443-106/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 29 de junio de 2010. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25895 Set 21- Oct 04

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 23 de Setiembre de 2010
Se EMPLAZA por este medio a la Sr. Luis CERRUDO RODRIGUEZ C.I. 3.920.340-7, para la toma de posesión de un cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 26626 Set 27- Set 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "Echeverría Estévez, Antonio c/ Guerra Echeverría, José Luis y Otro- Impugnación de asamblea" ficha 2-27339/2009, dispuso por auto número 2283/2010 de fecha 1º de setiembre de 2010 el emplazamiento a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad Urumodal S.A. para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación. Montevideo, DOS de setiembre de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 25288 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. C/ WELBER CARMONA DOS SANTOS O CARMONA

WELBER DOS SANTOS" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-22068/2010, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1327 DE FECHA 03/06/2010, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE WELBER CARMONA DOS SANTOS Ó CARMONA WELBER DOS SANTOS, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, 2 DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25295 Set 16- Set 29

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados Royon Myriam c/ Sucesores de Rosa Myriam Rubinstein Klastornik - ejecución hipotecaria I.U.E 2-24467/2009, según providencia Nº 1827 de 23 de julio de 2010 se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier titulo sobre el padrón en propiedad horizontal Nº 31384/303 del Edificio IL Tevere con frente a Manuel Pagola 3322 unidad 303, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. MONTEVIDEO, 4 DE AGOSTO DE 2010. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4999 10/p 26412 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1671 de fecha 2 de setiembre de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "CAOFA C/ AMADO, FERNAN Y OTROS. ACCION DE RESPONSABILIDAD.- IUE: 40-131/2004", se dispuso: "De conformidad fiscal y habiéndose acreditado el fallecimiento del co. demandado Manuel Orrego, emplácese por edictos a estar a derecho en estos autos a los herederos del mismo por un plazo de 10 días conforme el art. 89 del C.G.P., expídanse edictos que se entregarán a la parte actora para su publicación por el término de 3 días, sin costo". Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, por el término de tres días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 3/p 26707 Set 27- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BUENO SYLVIA ELENA Y OTROS- ACCIO DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-31551/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4783/2010 de fecha 07/09/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de HILDA YOLANDA BUENO y a todos los interesados a ejercer en forma sus derechos en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26581 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Manrique de Perez, Petrona y otros. Partición" Ficha 48-555/1984, se dispuso notificar el Auto No 4789/09 de fecha 3 de noviembre de 2009 que se transcribe: "Atento lo precedentemente informado, procédase a la reconstrucción de los presentes solicitando a tales efectos la colaboración de los interesados. Notifíquese personalmente" a CELICA REINA e HILDA IRMA MANRIQUE FALERO, RICARDO CESAR y CARLOS ALBERTO PEREZ MANRIQUE, DANIEL, NELLY, IRMA GRACIELA, JUAN JOSÉ e HILDA CANDIDA MANRIQUE CARDOZO, AGUSTÍN JESÚS TRUJILLO GONZALEZ y EDY DIRLEY SILVA RODRÍGUEZ, DANIEL ANTONIO RUIZ CASTIGLIONI y MARIA DEL ROSARIO ALONSO ESPELL, SANTIAGO ROBERTO PEREZ, DANILO ANGEL ANTÓN GONZALEZ y EGIDIA ó EGIDEA JOSELINT Ó EGIDIA Ó EGIDEA JOSELINT MANRIQUE RETAMOSA, emplazándolos por el término de 90 días a estar a derecho.- Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
08) $ 6665 10/p 26590 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados COPROPIEDAD DEL EDIFICIO JAIME CIBILS 2788 C/ ALAR 0 ALLAR GILDI, ANTONIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", IUE 2-26592/2009 se emplaza por el término de 90 días a los herederos, sucesores o interesados a cualquier título de Antonio Alar o Allar Gildi y Araseli Julia Luscher intimándose el pago de la suma adeudada por concepto o de gastos comunes de la unidad de propiedad horizontal padrón 183,032/003 de Montevideo que asciende al mes de abril de 2008 al monto de $ 119.662 e ilíquidos, más lo me se devengue hasta el momento del efectivo pago, en el plaza legal, así como a estar a derecho, bajo apercibimiento de constituirse en mora y de designársele Defensor de Oficio Montevideo, 27 abril 2010 Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 5832 10/p 26026 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVOIRA, BLANCA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 175-727/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados en el presente trámite, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, primero de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
08) $ 3333 10/p 26519 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, JOSE C/ CABALLERO LEDDA, MARIA ELENA" IUE 180/823/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELENA CABALLERO LEDDA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26337 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Dirección General Impositiva c/ Silvera Perez Pedro Danubio. Juicio Ejecutivo. IUE 274-220/1992 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de PEDRO DANUBIO SILVERA PEREZ a que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos.
Minas, 20 de agosto de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26070 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de La Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado dictada en autos caratulados: "IBARRA, TEODORO Y OTROS C/ SENCION SANCHEZ NORMA MARY. DESALOJO", Ficha 298-303/2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Teodoro IBARRA PERGONET, CHANTAL VERONICA IBARRA, ABIGAIL IBARRA ROCA Y DAMIAN ISRAEL IBARRA ROCA, PROMOVIENDO desalojo contra los ocupantes del bien inmueble sito en la 5ª. Sección del Departamento de Maldonado, paraje Playa Verde, empadronado con el Nº 166 Manzana 27, solar 4, calle Buenos Aires y Maldonado; por lo que se cita y emplaza a sus ocupantes por el plazo legal y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriápolis 23 de julio de 2010. GILDA MARÍA MARTINELLI CAETANO, JUEZ DE PAZ.

08) $ 5832 10/p 26652 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ORIETA, MYRTHA GRACIELA Y MABEL JUANA ROLDAN PRIETO; MARIA JOSE, ANAHI Y MAGDALENA CARDOSO ROLDAN; DOMINGO HECTOR CARDOSO Y FRANCISCO GUSTAVO ROLDAN MENDEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROLDAN PRIETO, GLORIA ESTELA Y OTROS C/ ROLDAN PRIETO, MARIA ORIETA Y OTROS. Partición judicial" IUE 382-227/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

Dolores, 14 de setiembre de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

08) $ 4999 10/p 26671 Set 27- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Mercedes de 1er. Turno dictada en autos: "CALCATERRA, MARIA ESTHER C/ SUC. DE AUNCHAYNA, ESTHER; CALCATERRA, JOSE, JUAN IGNACIO Y LILIA DEL CARMEN.- Cancelación judicial de hipoteca.- I.U.E. 383-190/2009", se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ESTHER CALCATERRA, promoviendo la cancelación judicial de hipoteca que afecta el bien inmueble padrón Nº 3521, localidad catastral Dolores, Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que pudieren tener interés a que comparezcan en autos a deducir sus derechos, por el plazo de sesenta días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de febrero de 2010.- Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.

08) $ 5832 10/p 26376 Set 23- Oct 06



ENTES AUTONOMOS

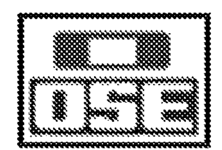
U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber al Estado (Ministerio de Defensa), así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20 de abril de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 60029 (P) ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural, según plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano Nº 1437 de fecha 13 de enero de 2009, el cual consta de una superficie de 7 há 2715 m2 que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste de frente al Camino de los Siete Cerros según una recta de 20 m, distando su punto más próximo 52 m de la servidumbre de paso que se ubica a continuación de la calle Marcelino Champagnat; por el noreste linda con los padrones números 403855 y 60030 según un tramo recto de 270 m 62 cm y con parte del padrón 60029 según dos tramos rectos de 111 m 99 cm y 260 m 60 cm sucesivamente; por el suroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según una recta de 233 m 31 cm, y por el noroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según tres tramos rectos que miden 280 m 60 cm, 324 m 94 cm y 250 m 62 cm sucesivamente. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Transformación de 150/30 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 2902,5636 (son dos mil novecientos dos con 5636/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 25735 Set 20- Set 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 351/10 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al depósito elevado allí ubicado, necesario para el abastecimiento de agua potable a Barrio Peñarol de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 11. 882(p), señalada como Fracción "A" ubicada en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Ceferino Gutiérrez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 23/10/09, con el Nº 10.270, tiene una superficie de 344 m² 74 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 22 m 20 cm de frente a la calle Silvestre Blanco; al Noreste, 18 m 95 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882; al Sureste, 9 m 38 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882 y al Suroeste, 29 m 63 cm lindando con el Padrón Nº 778

El bien fue tasado en UR 158,8404

-Expediente Nº 1522/09

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 25919 Set 21- Set 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a María Beatriz Piñeyrua García, Lola Teresita Piñeyrua García,

Clotilde Graciela Piñeyrua García, Ana María Piñeyrua García y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 65787, que ha sido designado para su expropiación total, por Decreto Nº 32.272 y Resolución Nº 154/07/6000 de fechas 26/11/2007, con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen; así también el plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Ricardo Suarez inscripto con fecha 09/02/2010 con el Nº 42866 según el cual el solar tiene un área de 372 m² y de la tasación aprobada por Resolución Nº 1817/10/6000 del 03/05/2010 según la cual la indemnización a pagar asciende a seiscientas mil setecientas cuarenta y uno con 2166/1000 Unidades Indexadas (U.I. 600.741,2166).
El Expediente Nº 6402-000056-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 30 días (art. Nº 24 ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 26361 Set 23- Oct 06

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución Nº 8780/2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 17 de noviembre de 2009, se designó para ser expropiado con destino a realojos amparados al Programa PIAI, el inmueble empadronado con el número 17.247 (diecisiete mil doscientos cuarenta y siete) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, manzana 1842, que según plano del Agrimensor Carlos Washington Torterolo inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 6659 el 6 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 1717 metros 36 decímetros y se señala con el número 1 y de la manzana 41 y se deslinda así: Al Sur 14,21 metros de frente a calle Agapito Parabera y 146,59 metros al Oeste a calle Francisco Moreno haciendo esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 8 metros de desarrollo y al Noreste 185,05 metros lindando con el padrón rural 2526.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal (Expediente2008-88-01-03136 digital - antes expediente 2076/08).- Maldonado, 13 de Septiembre de 2010.- (8 publicaciones) Dr HORACIO BOLANI CUERVO, Sub Director Gral. Asuntos Legales Intendencia Deptal. de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26221 Set 22- Oct 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRALDO DUARTE, STEPHANI VIVIANA - INCAPACIDAD" Fa: 2-51423/2008, se hace saber que por auto Nº 3598 de fecha 29/07/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: STEPHANI VIVIANA MIRALDO DUARTE, designándose curadora propietaria a la SRA. LILIAN YANET DUARTE FAJARDO, la que aceptó el cargo con fecha 14/08/2009.- Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 25274 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "GALLARDO PAPNTONAKIS, RODRIGO DIMITRIS -INCAPACIDAD" FA: 2-43851/2008 se hace saber que por auto Nº 2145 de fecha 12 de mayo de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: RODRIGO DIMITRIS GALLARDO PAPANTONAKIS, designandose curadora propietaria a la Sra. ANA MARIA PAPANTONAKIS, la que acepto el cargo con fecha 20/08/2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25779 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "IGLESIAS BONANNI, VALENTINA - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-45999/2008, por auto Nº 2706 del 4/6/2009, se declaró en estado de incapacidad a VALENTINA IGLESIAS BONANNI, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. AYHESA BONANNI, quien aceptó el cargo el día 16 de junio de 2009. Montevideo, el día treinta de junio de dos mil nueve.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26411 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MEIJO BALAGONES, LUCIANO - INCAPACIDAD-, Fa. Nro. 2-12247/2010, por Providencia Nº 2928/2010 de fecha 07/07/2010, se dispuso comunicarle que se designo CURADORA INTERINA del Sr. LUCIANO MEIJON BALAGONES, C.I. 970.322-1 a su cónyuge la Sra. IDA RUTH QUESADA, C.I 1.216.509-4.-
Montevideo, 19 de julio de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25938 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVERO PONZIO, CARLA IVANA- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-42354/2008, por Resolución Nro. 4950/2009 de fecha 10/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CARLA IVANA RIVERO PONZIO, nacida el día 27/01/1981 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del departamento de Montevideo, el día 02/02/1981, Acta Nro. 160, designádose curadora a la Sra. ANGELICA PONZIO RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26173 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: ""CASSARINO PEREA ANDRES- INCAPACIDAD- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-10821/2009, por Providencia Nro. 2233/2010 de fecha 27/05/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ANDRES CASSARINO PEREA, nacido el día 23/07/1981 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 27/07/1981, Acta Nro. Nº 1336, designádose curador a el Sr. JAIME JOSE CASSARINO.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1786 10/p 26495 Set 24- Oct 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "RODRIGUZ LUIS GABINO- INCAPACIDAD- FICHA: 47-248/1984" se hace saber que por auto Nº 740/1984 de fecha 27/02/1984, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. LUIS GABINO RODRIGUEZ y por auto No. 4021/2008 de fecha 04/11/2008 yY se nombro curador definitivo al SR. ALBERTO EDISON RODRIGUEZ VECINO, quedando aceptado el cargo el 23/02/2010. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 1º de setiembre del año 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26811 Set 27- Oct 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GIACHETTI, SARA JULIA" -CURATELA. INCAPACIDAD-I.U.E. 2-25547/2007, se hace saber que por auto Nº 2397/2010 de fecha 25 de Mayo de 2010, se declaró la incapacidad de SARA JULIA GIACHETTI y se designó Curador propietrio a Ivonne FUSTEL GIACHETTI, quien aceptó el cargo el 23 de Junio de 2010.
Montevideo, a los veintidos de julio de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 25129 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BERTIN GOTTERO PABLO SEBASTIAN- incapacidad IUE 2-30317/2009, por resolución Nº 1629/2010 de fecha 15.04.2010, se declaró en estado de incapacidad al sr. Pablo Sebastián Bertín Gottero, designándose curador definitivo a la Sra. Nora Raquel Gottero Butin, a quien se releva de prestar fianza.
Montevideo, 09 de junio del 2010. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 26607 Set 24- Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TRINCHITELLA NUÑEZ MELODY SELENA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-26790/2009 se hace saber que por auto 2191/2010 de fecha 8 de junio de 2010, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MELODY SELENA TRINCHITELLA NUÑEZ designándose Curadora Definitiva a la Sra. PATRICIA ELENA NUÑEZ CORREA.-
Montevideo, 10 de agosto de 2010.- CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25149 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, EMA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-59131/2008, se hace saber que por auto Nº 4110/2009 de fecha 8/09/2009 se declaró en estado de incapacidad a EMA MANON GUTIERREZ CORBO, C.I. 1.568.421-5, designándose curador definitivo a LUIS EDUARDO SLESERIS GUTIERREZ. El mismo aceptó el cargo el 25 de Setiembre de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25939 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ECHUDE, CLAUDIA YANET - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA.", ficha 440-367/2010, se hace saber que por auto Nº 6090/2010, de fecha 28 de julio de 2010, se ha designado nuevo curador de la incapáz CARMEN LILIAN ECHUDE BARREIRO, a la Sra. CLAUDIA YANET ECHUDE BARREIRO, quien aceptó el cargo con fecha 17 de agosto de 2010. DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25990 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "MARICHAL, MARIA RITA e IRMA LUCIA - INCAPACIDADES", ficha 170-30526/1986, se hace saber que por auto Nº 7001/2010, de fecha 04 de Agosto de 2010, se ha designado nuevo curador de las incapaces de autos: MARIA RITA MARICHAL e IRMA LUCIA MARICHAL, al Sr. JUAN CARLOS MARICHAL GALLO, quien aceptó el cargo con fecha 16 de Agosto de 2010.-
Las Piedras, 24 de Agosto de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26593 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MOREIRA, NELLY - INCAPACIDAD", FICHA 170-30135/1988, se hace saber que por auto nro. 6469/2010, de fecha 22 de Julio de 2010, se ha designado curadora interina de la incapaz de autos: NELLY HERNANDEZ MOREIRA, a la Sra. BETTY NORA SALGUEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 23 de Julio de 2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26678 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "FOGLIACCO PARODI BRUNO. INCAPACIDAD. IUE 50-709/2003", se hace saber que por Decreto No. 2758/2009 de fecha 13/05/2009, se designó CURADOR INTERINO del presunto Incapaz BRUNO FOGLIACCO PARODI a MONICA FOGLIACCO, quien acepto el cargo con fecha 27/05/2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26410 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "O'NEIL MARÍN, Angel Ramón - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 242-364/2009"; se hace saber que por disposición No. 4206, de fecha 7 de setiembre de 2010, se declara en estado de incapacidad a Angel Ramón O'NEIL MARÍN, designándose curador del mismo a Dionisio Ramón O'NEIL CASAVIEJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Dionisio O'NEIL, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26316 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GULDENSTERN COSTA, ANGEL DAVID. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1234/2009, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 5703/2010, de fecha 12 de AGOSTO del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: ANGEL DAVID GULDENSTERN COSTA, designándose CURADORA del mismo, a su madre natural: MARÍA JOSÉ GULDENSTERN COSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de SETIEMBRE del año 2010.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26125 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MONETTA, Luis Gabriel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1479/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5710/2010, de fecha 9 de agosto del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Luis Gabriel RODRÍGUEZ MONETTA, designándose CURADORA a la promotora Sra.:

María Eusebia MONETTA PEREIRA, C.I. Nº 3.763.776-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de agosto del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25471 Set 17- Set 30

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Celia Graciela. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-64/1989, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4800/1989, de fecha 23 de junio del año 1989, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Celia Graciela DE LOS SANTOS, designándose CURADORA a la Sra.: Nelda Josefa de los SANTOS PEREIRA, C.I. Nº 3.160.578-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de febrero del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25711 Set 20- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TRUJILLO MINGRONI, MANUEL ORIBE. INCAPACIDAD Y CURATELA".- FICHA 397-140/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3292/2010 DE FECHA 25/06/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MANUEL ORIBE TRUJILLO MINGRONI, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ANA UMBELINA BICA LIMA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 25672 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-832/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARGÜIN RAFAEL BERÓN LÓPEZ, se designó CURADOR a: ZULLY MARGOT LÓPEZ SAMURIO, quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2010. Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25304 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-547/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANTONIO DAMIAN SILVA MADRUGA, se designó CURADOR a: BELQUES DELICIA MADRUGA, quién aceptó el cargo con fecha 08/09/2010.
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26506 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MARIA MERCEDES BLANCO MARTINEZ - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 447-61/2006, se hace saber que por auto Nº 317/2008 de fecha 28/10/2008, declararon en estado de incapacidad a Maria Mercedes Blanco Martinez y se nombró curadora a la Sra. Glasy Martinez Pereira, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/12/2008. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, diecinueve de noviembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "DE LEON RIBOIRA, MARIA ESTHER; INCAPACIDAD" FA. 412-104/2008, se hace saber que por decreto Nº 4983/2009 de fecha 22 de Diciembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ESTHER DE LEON RIBOIRA y se designó curador a RAMON CARABALLO, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Febrero de 2010. Por auto Nº 3800/2009, de fecha 30 de Setiembre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2010 Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25697 Set 20- Oct 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 27 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CLODOMIRO FIGUEREDO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4854 y LETICIA ELIZABET BARRERA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4854.
14) $ 253 3/p 26664 Set 27- Set 29

RUDOLF LUIS FALKENHAGEN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3371 1002 y MARIA VICTORIA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2469 503.
14) $ 253 3/p 26756 Set 27- Set 29

OFICINA No. 3

PABLO MANUEL CAYOTA, 52 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Sarmiento 2404/502 y VERONICA XIMENA DURE, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Enrique Michelena 3960/101.
14) $ 253 3/p 26621 Set 27- Set 29

CHRISTIAN JAVIER CASTILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3053 Bis y ALICIA BEATRIZ MASAGUEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3053 Bis.
14) $ 253 3/p 26630 Set 27- Set 29

FERNANDO ABILIO CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6641 y ESTEPHANIE HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6641.
14) $ 253 3/p 26687 Set 27- Set 29

OFICINA No. 4

WILLIAMS LÓPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3038 bis/1 y SILVIA KAREN GONZÁLEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubén Darío 3038 bis/1.
14) $ 253 3/p 26622 Set 27- Set 29

LUÍS ALBERTO GALLARDO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5521 y ADRIANA ESTELA FUENTES, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5521.
14) $ 253 3/p 26629 Set 27- Set 29

NELSON FERNANDO GUERRA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3330 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3330.
14) $ 253 3/p 26686 Set 27- Set 29

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MACIEL, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1279/202 y TRILCE MUNIZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1279/202.
14) $ 253 3/p 26766 Set 27- Set 29

OFICINA No. 6

GERMAN NICOLAS SOAREZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rodó 2218/003 y MARIA ALEJANDRA OLIVERA, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rodó 2218/003.
14) $ 253 3/p 26693 Set 27- Set 29

FEDERICO ROCCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo de Orgaz 528/102 y MARIA EUGENIA CALOCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 528/102.
14) $ 253 3/p 26700 Set 27- Set 29

GONZALO DANIEL REGAZZONI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1713 ap. 003 y MONICA PATRICIA ARAUJO, 39 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2467 ap. 201.
14) $ 253 3/p 26723 Set 27- Set 29

ERIC DANIEL RETAMOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 734/1 y LETICIA VALERIA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 734/1.
14) $ 253 3/p 26782 Set 27- Set 29

SANTIAGO RACEDO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. García Pintos 1107/8 y VALERIA ALEJANDRA ATIENZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. García Pintos 1107/8.
14) $ 253 3/p 26786 Set 27- Set 29

JUAN HORACIO SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de la Unión 3858 y NORMA GYSEL PEREIRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Molinos de la Unión 3858.
14) $ 253 3/p 26791 Set 27- Set 29

OFICINA No. 7

ROMEO VLADIMIR NOVALIC, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio F. Ch. Saravia 3684 y MARIA del CARMEN MONTERO, 52 años, divorciada, diseño gráfico, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1576/702.
14) $ 253 3/p 26679 Set 27- Set 29

JOAQUIN GUZMÁN PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 3041 y MARIA de LOURDES ARAMBILLETE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4183.
14) $ 253 3/p 26690 Set 27- Set 29

PABLO FABIAN VIÑOLES, 23 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3770 y ANA LAURA BARRETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3770.
14) $ 253 3/p 26694 Set 27- Set 29

ISMAEL PEREZ, 33 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3169 Ap. 101 y MARIA FLORENCIA FONTANA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3169 Ap. 101.
14) $ 253 3/p 26706 Set 27- Set 29

Montevideo, setiembre 24 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL ADRIAN DE BLASUS, 33 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Charles Dikens 6916 y YENIFFER FABIANA BARDECIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charles Dikens 6916.
14) $ 253 3/p 26485 Set 24- Set 28

BERNARDO JUAN DABEZIES, 58 años, divorciado, asistente social, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 848 Ap. 547 y PIERANA DANIELA FERRER, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848 Ap. 547.
14) $ 253 3/p 26577 Set 24- Set 28

OFICINA No. 2

MARIO BENITEZ, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1091 403 y FLAVIA LORELEY RODRIGUEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1091 403.
14) $ 253 3/p 26437 Set 24- Set 28

DARIO MARCEL BURGOS, 35 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Instrucciones Solar 11 Esq. San Martín y ANDREA YESSY RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones Solar 11 Esq. San Martín.
14) $ 253 3/p 26487 Set 24- Set 28

OFICINA No. 3

PABLO KEREKES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1555/7 y ADRIANA REY, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1555/7.
14) $ 253 3/p 26497 Set 24- Set 28

JUAN CARLOS KUCHMA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4942 y ANDREA LUCIA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4942.
14) $ 253 3/p 26498 Set 24- Set 28

SANTIAGO DANIEL IBARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2214/2 y LINA ROSARIO BERNAL, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Comercio 2214/2.
14) $ 253 3/p 26507 Set 24- Set 28

OFICINA No. 4

JAVIER ALBERTO GARCÍA SANTAMARINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 8 block 15/12 y ANA CARINA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 8 block 15/12.
14) $ 253 3/p 26458 Set 24- Set 28

OFICINA No. 5

SERGIO FERNANDO WALKER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1994 y RAQUEL AREVALO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Madrid 7080.
14) $ 253 3/p 26515 Set 24- Set 28

GERVASIO MUÑOZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1493/301 y NORA ALICIA CASSINELLI, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1480/301.
14) $ 253 3/p 26583 Set 24- Set 28

CESAR FABIAN ORMEÑO, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Sayagues Lazo 4807 Solar 7 y JOHANA PAOLA PICERNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayagues Lazo 4807 Solar 7.
14) $ 253 3/p 26619 Set 24- Set 28

OFICINA No. 6

ANTONIO RAUL ROSSIGNOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Junio 7751 y CARINA PAOLA PIRIZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 3 de Junio 7751.
14) $ 253 3/p 26502 Set 24- Set 28

NÉSTOR RODRÍGUEZ de ALMEIDA, 35 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossel 1424/2 y NELISSA

VELLO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossel 1424/2.
14) $ 253 3/p 26587 Set 24- Set 28

OFICINA No. 7

MARCELO JAVIER VAZQUEZ, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Franzini 865 Ap. 101 y NANCY GUERRA, 33 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Franzini 865 Ap. 101.
14) $ 253 3/p 26490 Set 24- Set 28

ISABELINO ZACARIAS VIGNOLI, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avenida de las Instrucciones 3480 y BLANCA ESTHER ESPINDOLA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Avenida de las Instrucciones 3480.
14) $ 253 3/p 26514 Set 24- Set 28

CARLOS EDGARDO NEGREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Victoria Solar 37 Cerro y CAROLINA PELLEJERO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Victoria Solar 37 Cerro.
14) $ 253 3/p 26573 Set 24- Set 28

RAUL ALVARO PERDOMO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 1525/301 y LETICIA MARIA PAMPARATO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 1525/301.
14) $ 253 3/p 26579 Set 24- Set 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Juzgado Civil de 16º Turno, en los autos caratulados GREGORIO PINEDA, Elvira Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha 33-202/2000, en cumplimiento del Decreto número 1850/2010 de 28 de julio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días a: Gaetano Bruno de Giudice y Francisca Furbo Massina; Filomena Tavarez Da Rosa; Gustavo Ernesto Souto Pazos y Sandra Magdalena Debernardi; Roberto Angel Leopardo Barisone y Maria Ramilo Fuentes, y a todo interesado en el Padrón número 106.177/001, del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La accionante se encuentra comprendida dentro de lo previsto por la ley 18.078, patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo, 7 de setiembre de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 25782 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "PENNA ADORNO, RAUL VIRGINIO -PRESCRIPCIÓN" - Fa. 2-58792/2008 en cumplimiento de las providencias Nº 317 del 19.2.2009 Y Nº 2713 del 20.8.2010, SE CITA Y EMPLAZA a RAWARA S.R.L. Y a todos los interesados sobre el inmueble Padrón Nº 84.733, sito en la localidad catastral Montevideo, antes décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo J. De Feo de fecha 11.8.2008, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1060 el 5.11.2008, tiene una superficie de 359 mts. 6 dms., con frente a la calle Yaguarí en el Plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los veintiseis dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 25098 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Modelo para Edicto
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno: autos caratulados: "Semerdjián David, Prescripción adquisitiva, Auxiliatoria de pobreza, ficha: 2-60057/2007", CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los interesados, linderos y a quienes figuren como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis de Herrera 2842-44 y a Samardjiain Hammalián Ramón, Samardjiain Hammalián Martín, Ramón Samardjian Hanmalián, Martín Samardjian Hanmalián y Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Ramón, Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Martín, con testimonio de las escrituras respectivas. Bajo apercibimiento de continuar este procedimiento con el Defensor de Oficio designado por la Sede. Destacándose que el actor tramita el proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 2010. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 26263 Set 22- Oct 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Nº 1648/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, dictada en autos caratulados "PIERROTTI NOLLEMBERGER, Diego Alejandro - Prescripción adquisitiva de vehiculo - Ficha 2-23933/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en dichos autos al último titular registral: LEVAMAR LTDA., así como a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca: CITROEN - modelo: BERLINGO 18D - Padrón 171.910 de Canelones - Matrícula: AAN 385 - motor gas oil Nº 10CV5N4000265 - año: 1998, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26425 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza, en autos caratulados "Lorenzelli Zunín, Marcos. Prescripción Adquisitiva Treintañal. I.U.E. 158-466/2009, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Marcos Alfredo Lorenzelli Zunín, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble, fracción de terreno baldío, ubicada en el Departamento de Artigas, zona suburbana, Localidad Catastral Artigas, empadronada con el número 9996, antes en mayor área con el número 5965, que forma parte de la manzana número 515, que se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Miguel Saldaña de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro Artigas, con el número 204 el 10 de marzo de 1994, y se compone de una superficie de 2121 metros, 70 decímetros y se deslinda asi: al Noreste 30 metros de frente a By Pass de Ruta Nacional número 30, al Sureste 70,70 metros lindando con padrón número 5965, al Suroeste 30 metros lindando con padrón 5966, y al Noroeste 70,75 metros lindando con fracción 1 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de José Manuel Bermúdez para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 17 de setiembre de 2010. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 26407 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, en autos: "CUÑA FERREIRA CARLOS y PEREIRA ACOSTA HAYDEE RENELDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/FICHA 210-112/2010" y por auto No. 1110 de fecha 18/8/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA,

por el término de 90 días a los que se consideren con derecho del bien inmueble padrón No. 132 ubicado en zona urbana en la sexta sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, según el plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 304 del día 13 de marzo del 2009.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los 1 días del mes se setiembre del año dos mil y diez.- DR. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 26371 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BRAJUS MELO KARINA MARGOT PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-234/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir, PADRÓN Nº 5251, ubicado en la Manzana 376, solar 21, zona urbana, 6º sección Catastral del Carmelo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 25459 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos "NAIR AGUILERA S.R.L." PRESCRIPCION ADQUISITIVA FARMACIA OMBUES IUE 230-158/2010, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr Q.F. Pedro Angel Gago Barbier, titular ante el M.S.P, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4166 10/p 25605 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos COLOTTA BURRE PABLO ROBERTO C/ CAYRUS PURTSCHER RICARDO Y MAURIN MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-127/2010, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especial a Ricardo Godofredo Cayrus Purtscher y María Maurin o sus sucesores a cualquier título, sobre el vehículo marca FIAT, modelo UNO FIRE, año 1995, matriculado actualmente en el Departamento de COLONIA con el número LJA 1448, (antes matrícula LJ 2174), padrón Nº. 3020, motor a nafta Nº 6169751 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 30 de agosto de 2010.. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5832 10/p 25607 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia, en autos: CLUB REMEROS DE NUEVA PALMIRA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 234-101/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a la viuda de Tort o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; respecto del inmueble: solar de terreno ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Departamento de Colonia, manzana No: 243, empadronado con el núm. UN MIL CIENTO OCHO,- No: 1108- y que según plano del agrimensor Alvaro Viviano, tiene una superficie de 550 mc 21 dc con frente, por ser esquina al NW calle Paraguay, y al SW calle Ultramar, y linda con los padrones Nos. 1107 y 1109

Nueva Palmira, 6 de setiembre de 2010. DR. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 26045 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en autos caratulados "Godoy, Raúl c/ Rapela, Graciela y otros. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 262-185/2008 se dispuso el llamado y emplazamiento a los sucesores de JULIO CÉSAR RAPELA SANTAMARÍA, GILDA SANTINI BORRELI, GRACIELA RAPELA SANTINI, RICARDO RAPELA SANTINI y demás interesados que se consideren en derecho sobre el Auto Marca Ford, Modelo Escort GL, tipo Sedán dos puertas, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 379.198, Matrícula actual SAW 7900 (antes 875555), motor Nº M 90.293, Chasis Nº 9BFBXXLBAKB90293, año 1990, de 4 Hp, a nafta para que comparezcan dentro de 90 días a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Florida el quince de abril de 2010. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 26066 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CIRULLO HUERTA, Julio César PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/560/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JULIO CESAR CIRULLO HUERTA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo y sus mejoras empadronada actualmente con el Nº 14,442 (antes fracción 4 del padrón Nº 8813) situado en la tercera sección judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje El Soldado.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 32 hectáreas 5174 metros y linda con el Padrón Nº 8813, siendo su último titular Intercontinental Timber Asociación Agraria de Responsabilidad Ltda y con Padrón Nº 14,547 siendo el último titular los herederos del Sr. Juan Pablo Fernández González: Justo Aníbal Fernández González, Dagoberto Bianquele Fernández Gónzalez, Violeta Liria Fernández González y Aroldo Walter Fernández González.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los últimos titulares Julio César Cirullo Huerta y Blanca Lila Caetano Guadalupe y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 28 de julio de 2010. Sr. Abelardo Uriarte. Juez de Paz Dptal Sgte.

16) $ 9998 10/p 25621 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PERDOMO, Lira Carolina y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " IUE 275/596/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentaron LIRA CAROLINA PERDOMO DE PARRILLO, MARIA DOLORES PARRILLO PERDOMO Y JUAN ANGEL PARRILLO PERDOMO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del padrón rural Nº 1.230 sito en la 9a. sección catastral del departamento de Lavalleja-. -El inmueble de referencia consta de una superficie de 34 hectáreas 6435 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur líneas quebradas compuestas por cinco rectas de 171,3 metros , 22,9 metros, 260 metros, 28,40 metros y 136 metros de Este a Oeste lindando la primera y la segunda con Avda. Corbo, la tercera con los padrones suburbanos 297, 296, 295, 294, 289, 288, 287, con calle Diego Lamas, y con los padrones suburbanos 91 y 90, la cuarta y la quinta con calle La Paz; al Noroeste, 921,60 metros lindando con padrón Nº 5428 y parte del padrón Nº 9279; al Noreste, 78,20 metros con parte de padrón 9279, y al Este, línea quebrada compuesta de siete rectas de 540 metros, 223,60 metros, 138,80 metros, 123;90 metros, 160,90 metros, 3,80 metros y 100 metros lindando las dos primeras partes del padrón Nº 9279, la tercera y cuarta con padrón Nº 1266, la quinta y sexta con padrón Nº 7350

y la séptima y última con padrón Nº 7198, todo según plano de mensura del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de setiembre de 2008 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Lavalleja el 8 de octubre de 2008 con el Número 219.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos : PABLO CORBO, JUAN MIRABALLES URQUIZA, AIDA MARTIRENA, CELEDONIO GONZALEZ, FRANCISCO NOEL BARNADA APARICIOS, EDUARDO SOTELO, PRUDENCIA OCAMPO ; MIGUEL LOPEZ TOLEDO Y FRANCISCO MIRABALLES, titulares de las padrones Nº 296, 297, 295, 90, 289, 288, 287, 1266, y, 7350 respectivamente, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 26 de agosto de 2010. DRA. MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15830 10/p 26002 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "JAURENA SAAVEDRA, Carolina y ETCHEVERRY, Agustín PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/109/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. CAROLINA JAURENA SAAVEDRA y el Sr. AGUSTIN ETCHEVERRY promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de Lavalleja, padrón actual Nº 13.089, antes en mayor área 9859, el cual a su vez deriva del 4070.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 0 Há 8931 mc, lindando: al SE cuatro rectas de 61 m 60, 43 m 10, 58 m 70 y 13 m 80, con Ruta 60; al SO con Padrón 3832 propiedad de Nancy González, 101 m 30; al ONOROESTE 154 m 30 con parte del Padrón 15995 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda Porta; al NE 60 m con parte del Padrón 6986 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda Porta.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular CASTO SECUNDINO PEREIRA PIEDRAHITA y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos NANCY GONZALEZ, NELSON NUÑEZ Y YOLANDA PORTA, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 8 de setiembre de 2010. DRA, MARIA DEL ROSARIO MONTANS. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 10831 10/p 26035 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o Turno de Maldonado, dictada en autos: "ZAMUZ, HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 290-302/2005", y según providencia No. 1716/2010 de fecha 29/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a ERNST EUGENE REYNAERT, sobre el solar No. 4 del inmueble Padrón No. 787, antes 7937 en m/á, ubicado en Playa Verde, 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, con una superficie de 697,66 metros cuadraidos conforme surge del plano del Agr. Benjamín Castelli de fecha octubre de 1952 que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 2/01/1955 con el No. 2209; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 24 de junio de 2010.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26081 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO Por disposición de la Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y Badiola Cabrera, Yolanda Mafalda-Prescripción adquisitiva treintenal" IUE 298-45/2008 se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Juan Silva Tort y Yolanda Cabrera, promoviendo prescripción treintenal, con respecto del padrón No 2468 sito en la tercera sección judicial de Maldonado, solar 8 de la manzana 247, en el plano del agrimensor Jorge E. Pelua del 8 de Marzo del 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, oficina delegada de Piriápolis con el número 244 el 7 de Abril del 2006 tiene un área de 835 metros que se deslindan así: 25 metros de frente al suroeste a la calle O'Higgins, también de frente por ser esquina en dirección noroeste 33 metros 40 centímetros sobre calle Gabríel Pereira, 25 metros al noreste lindando con padrón 2469 y 33 metros 40 centímetros al sureste lindando con padrón 2467. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Se deja constancia de que en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y otra-Auxiliatoria de pobreza" IUE 298-268/2009 tramitados ante esta sede, por resolución No 1019 del 15 de Setiembre del 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en lo que respecta a la prescripción que fundamenta estos edictos. Piriápolis 24 de Agosto del 2010. Dra Gilda Martinelli Caétano. Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "BRUZZONE PEROSSIO DORANCE FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FA. 351/37/2010, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, EL SR. DORANCE FRANCISCO BRUZZONE PEROSSIO, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL 50%, INDIVISO, DEL PADRON Nº 10.120 DE LA DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA, 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES 10ª, ZONA RURAL, "PARAJE "SAN BERNARDO DE ROCHA", SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR LUMBER CORRADI, DE JULIO DE 2009, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE LA DIRECCION NAL. DE CATASTRO DE ROCHA, CON EL Nº 492, EL 23 DE JULIO DE 2009, FRACCIONES 1 AL 33 DE LA MANZANA 72, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2 HECTAREAS, ANTES EMPADRONADO EN MAYOR AREA, CON LOS NºS. 9059 Y 5448, SEGÚN EL PLANO DEL AGRIMENSOR FCO. LANFRANCONI DE 1948, EMPLAZANDOSE A LOS ULTIMOS TITULARES, SRA CELIA CURUCHET Y SUS EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO; SRA. EMA PEROSSIO Y EVENTUALES HEREDEROS Y SUCESORES, A CUALQUIER TITULO; SR. DORANCIO VICENTE BRUZZONE MARMISSOLLE Y EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA Y A LOS LINDEROS, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. LA PALOMA, 22 DE JULIO DE 2010.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 26618 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARRAGAN LAPIZAGA MARIA DEL CARMEN" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-500/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 4265/2010 de fecha 06/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes tuvieren algun interés en los INMUEBLES PADRONES 87 Y 124 DE JUAN SOLER, DPTO. DE SAN JOSE, UBICADOS EN LA CALLE MERCEDES Y VIA FERREA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 13/08/2010. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 25383 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FERNANDEZ ISOLINA DEL LUJAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 373-77/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón 3286, fraccionamiento Nº 3 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de San José, localidad catastral San José de Mayo, con frente a calle Yaro Nº 1224. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial, a su último titular, Luis Arbilla Frachia y/o sus causahabientes a cualquier título así como a los linderos, propietarios de los padrones 8880, 9770 y 11683, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienb se seguirá el proceso. San José, 6 de setiembre de 2010- Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26163 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, en auto caratulados: "BARONI SERRA Blanca Nelly - PRESCRIPCION TREINTENAL" - FICHA 374-31/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BLANCA NELLY BARONI SERRA, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 79, ubicado en la manzana Nº 9 de la localidad de Villa Rodríguez, zona urbana de la 2da. sección judicial del departamento de San José, la que según el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de diciembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 328, el 30 del mismo mes, se compone de un área de 424 metros 81 decímetros, y deslinda así: 29 m. 71 cm. al Sureste, de frente a calle Rita Baena; 14 m. 24 cm. al Suroeste, de frente a calle León Jude, formando esquina con la anterior; 29 m. 98 cm. al Noroeste con padrón 78; y, 14 m. 26 cm. al Noreste, con padrón 759.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Florencio Sellanes y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 10 DE 2010.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11664 10/p 26444 Set 24- Oct 07

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Henry c/ REBELLA, Máximo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-162/2004 y según providencia Nº 683 del 30/08/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MAXIMO REBELLA PRATS y ZULMA INES ALTIERI o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) sección judicial del departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Autodromo, empadronado con el Nro. 1806 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación del diario oficial de fecha 23/03 y 12/04/2010.

Se expide el presente en la Ciudad del Plata a los seis días del mes de septiembre de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 25768 Set 20- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal. de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "SILVEIRA JUANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 400-392/2008 y según providencia Nº 1500 de fecha 19 de agosto de 2010., SE EMPLAZA por el término de 90 días a los linderos del inmueble padrón 3138, Mayor Area 3622 que se pretende prescribir, ubicado en la 1º sección judicial de Tacuarembó, consistente en un terreno con construcciones y demás mejoras, que cuenta con una superficie de seiscientos veintinueve metros cuadrados y diecisiete decímetros (629 mts 17 dm) que deslinda: al Sureste línea recta de 13 m 60, de frente a la calle José Silveira Lizarazú; al Suroeste: línea recta de 48 m 22, lindando con el Padrón 6004; al Noroeste, linea recta de 12 m 50, lindando con el Padrón 3622; al Noreste, línea recta de 48 m 21, lindando con los Padrones 4879 y 4882, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue realizado por el Agrimensor Gabino Ríos, inscripto con el Nº 261 con fecha 28-11-2006, en la Dirección General de Catastro, y que a continuación se detallan: propietario y/o poseedor del padrón 3622 con frente a calle Carlos Gardel Nº 94, propietario Y/o poseedor del padrón 4879 con frente a calle Carlos Gardel Nº 92, propietario y/o poseedor del padrón 4882 con frente a calle Silveira Llzarazú Nº 111, y propietario y/o poseedor del padrón 6004 con frente a calle Silveira Lizarazú Nº 115. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 17 de setiembre de 2010. Dra LORENA JULIANO, Juez Paz Dptal 2º turno.

16) (Sin Costo) 10/p 26677 Set 27- Oct 08

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1560/2010 de fecha 23 de agosto de 2010, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Benenati Dorado, Luis Eduardo Concurso Necesario" Ficha 2-17337/2010 se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el día 11 de octubre a la hora 15:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin costo en Montevideo a los veinte días del mes de Setiembre de 2010. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 27- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPAS Y PENSIONISTAS MILITARES 12 DE OCTUBRE (ARTPMIL).- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-570/2005 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el 20 de Octubre de 2010 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas antes del día fijado para la Junta.- Se previene a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que los presentes Edictos se encuentran exonerados de pago de precio de publicaciones conforme lo edictado en el artículo 18 inciso primero de la Ley 17.292.- Y a tales efectos se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07/09/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 10/p 25783 Set 20- Oct 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ JOSEFINA ESTER-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-18919/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE JOSEFINA ESTER PIRIZ, expedida en la ciudad de Montevideo el día 14 de junio de 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8, Acta No. 111, en el sentido que donde dice "NACIDA EL 13 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN MONTEVIDEO" debe decir "NACIDA EL 13 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMON, DEPARTAMENTO DE CANELONES" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25218 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MANZI, LINA DAYANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-34850/2010, atento al auto Nº 4412 de fecha 12 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LINA DAYANA FERREIRA MANZI, nacida en Tacuarembó, el día 18 de enero de 1981, Acta Nº 413 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, expedída por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, en el sentido donde dice: "18 de enero de 1981" (fecha de nacimiento de LINA DAYANA), debe decir: "18 de enero de 1982" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25388 Set 16- Set 29

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RAIMUNDEZ ADAN, MARIA DE LA PURIFICACION - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31156/2010, atento al auto Nº 4741 de fecha 23 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: MIGUEL ANGEL CORONEL Y MARIA RAYMUNDEZ, ocurrido en Montevideo el día 26 de Septiembre de 1962, Acta Nº 258 de la 15ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAYMUNDEZ", debe decir: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAIMUNDEZ" por así corresponder; y en la partida de NACIMIENTO de PATRICIA CORONEL RAYMUNDEZ, nacida en Montevideo, el día 03 de Enero de 1964, Acta Nº 32 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PATRICIA MONICA CORONEL RAYMUNDEZ" (al margen de la partida), debe decir: "PATRICIA MONICA CORONEL RAIMUNDEZ" por así corresponder.--
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta Nº 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25753 Set 20- Oct 01

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta Nº 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DELFINO LEITES, ACIOLI"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-35178/2010 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 153 de fecha 1º de Setiembre de 1953, de la 6ª Sección del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta Nº 3888 de fecha 15 de Marzo de 1996, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta Nº 7136 de fecha 26 de Octubre de 1998, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATOIRA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.-
Montevideo, 6 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25105 Set 15- Set 28

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "PAYRA GAMINARA, VIRGINIA MARIA MAGDALENA" -RECTIFICACION DE PARTIDAS -FICHA: 2-39242/2010.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 511 de fecha 24 de febrero de 1970 de la 24º. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es hija legitima de "BEATRIZ GAMMARA" debe decir que es hija legitima de "BEATRIZ GAMINARA" tanto en el cuerpo como en el margen de la partida.
MATRIMONIO ACTA Nº 383 de fecha 10 de Agosto de dos mil uno de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es nacida el "VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" debe decir que es nacida el "VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" por así corresponder.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25911 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BAUSIL o BAUZIL FERNANDEZ JULIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTOS" IUE: 2-37524/2010, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento de: 1) JULIA ELENA BAUSIL FERNANDEZ, nacida el 23,10,1977 e inscripta el día 03,11,1977 ante el Oficial de Estado Civil de la 10º sección judicial del Departamento de Lavalleja, Acta Nro 64, en el sentido que donde dice: el apellido: "BAUSIL" debe decir: "BAUZIL" por así corresponder.
2) BARBARA NICOLE DOMENECH BAUSIL, nacida el 08,01,1996, inscripta el 10,01,1996 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nro 41, en el sentido que donde dice el apellido: "BAUSIL" debe decir: "BAUZIL" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 06 de setiembre de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26765 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "ROCCA APARICIO, CARLA DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº 2-17476/2010, por resolución Nº 3988/2010 de fecha 23 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA BELEN MUÑOZ APARICIO, registrada el 15 de Diciembre de 2010, Acta Nº 1944, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido materno es "APARICIO" debió decir "ROCCA" por así corresponder.
Se deja constancia que a la parte se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinte de Setiembre de 2010.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26216 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ROMERO NUÑEZ CARMEN S/ RATIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461/69/2010), se hace saber que se ha presentado CARMEN ROMERO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma donde "dice nacio el día 29 diciembre, debe decir nació el día 29 de diciembre del año 1944.," por asi corresponder.-.
Artigas, 10 de agosto de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26003 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "GODAN BENTURA, NANCY IVONNE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-164/2010, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NANCY IVONNE GODAN BENTURA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BENTURA" deberá decir "VENTURA".
Pando, diecisiete de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25581 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6 Turno de Pando, en autos "CABRERA BANGO, ANA YAMILA Y MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ. (FALLECIDO)", Ficha 478-291/2010, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "de estado civil divorciado" deberá decir "de estado civil soltero".
Pando, 3 de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 20- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ UTURBURO, JONATHAN MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 208-110/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonathan Martín RODRIGUEZ UTURBURO, nacido el 11 de febrero de 1996 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 16 de febrero de 1996, ACTA Nº 209, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "UTURBURO", debe decir: "UTURBURU", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25449 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "COSTABEL PRIETO, Susana - RECTIFICAC. DE PARTIDA" se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Susana Raquel COSTABEL PRIETO, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de la compareciente, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: que es hija de Gladys Costabel debe decir: "que es hija de GLADYS PRIETO" por ser lo verdadero;
Rosario, 6 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26528 Set 24- Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARBARINO, JORGE ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-467/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de SILVIO GARBARINO, extendida el 03.08.2009 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "C.I. Nº 2.874.534-5" debe decir: "C.I. Nº 3.164.753-0" por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de agosto de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25921 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "CASTAGNARO RAMOS, Jesús Omar.- Rectificación de partida.- B/529/96", se hace saber que se presento ante esta Sede "JESUS OMAR CASTAGNARO RAMOS" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 457 de fecha 27/05/49, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen y en el cuerpo de la partida donde dice "CASTAGNO" debe decir "CASTAGNARO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25780 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA DIAZ, Caterine Judith - SITYA TEXEIRA, Jonathan Alexander. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-919/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Caterine Judith TEXEIRA DIAZ y Jonathan Alexander SITYA TEXEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - Caterine TEXEIRA - Acta número 1449, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/11/1968, en el sentido de que en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma, donde dice: "es hija de Gentil TEXEIRA y Celina DIAZ" DEBE DECIR: "es hija de Gentil TEIXEIRA"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Jonathan SITYA TEXEIRA -, Acta número 904, del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina

número 9 del Departamento de Montevideo, de fecha 06/07/1989, en el sentido de que en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma donde dice: "TEXEIRA", DEBE DECIR: "TEIXEIRA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26037 Set 21- Oct 04

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DÍAZ CHIRIFF, Ma. Elisa (en representación de su hijo Carlos Alberto VISCA). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-769/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: María Elisa DÍAZ CHIRIFF, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Carlos Alberto VISCA - Acta número 543, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/04/1990, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "comparece Carlos Alberto VICA"; DEBE DECIR: "Carlos Alberto VISCA" y en el MARGEN de la misma, donde dice: "...como primer apellido VICA", DEBE DECIR: "...como primer apellido VISCA"; por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26489 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA, SILVIA BEATRIZ - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-475/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ FERREIRA, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 357, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 28 de mayo de de 1946, en el sentido que se debe establecer el nombre de su madre PETRONA VIERA, lo cual se omitio y al margen de la misma donde dice: "SILVIA BEATRIZ FERREIRA", debe decir "SILVIA BEATRIZ FERREIRA VIERA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de setiembre de 2010.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25465 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ ESPINOSA, JOE FERNANDO; MANZINI, CAROLA SIMONE Y GUTIERREZ MANZINI, STEFANO.- Rectificación de Partidas - I.U.E. Nº 381-556/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JOE FERNANDO GUTIERREZ ESPINOSA Y CAROLA SIMONE MANZINI por si y en representacion de STEFANO GUTIERREZ MANZINI, promoviendo la Rectificación de las Partidas de 1) MATRIMONIO y 2) NACIMIENTO, la primera expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 22 de julio de 1988, ACTA Nº 124, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen respectivo "MANCINI", debe decir "MANZINI", por asi corresponder; y en la Segunda, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 9 de febrero de 1993, ACTA Nº 114, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "MANCINI", debe decir "MANZINI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25698 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TRUJILLO MANEIRO, SOFIA BELEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 431-479/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL TRUJILLO SILVA ALBERTO, promoviendo el Juicio de Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de SOFIA BELEN TRUJILLO MANEIRO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección judicial de Soriano, el día 10 de noviembre de 2008, Acta Nº 727, en el sentido que se omitió establecer en la misma, "QUE ES HIJA LEGITIMA" por así corresponder.-. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Mercedes, trece de setiembre de dos mil diez.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25691 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "GOMEZ VALDEZ, MARCOS RICARDO Y OTROS. Rectificación de partidas". IUE. 382-43/2010, se hace saber que se han presentado ante esta Sede MARCOS RICARDO, SILVINA VALERIA, VERONICA GISELE y ANA LAURA GOMEZ VALDEZ, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice "RAMONA DE LOURDES VALDEZ" debe decir "RAMONA DE LOURDES CORREA", por así corresponder. Asimismo en los marginales de las mismas, donde figura "VALDEZ" como apellido materno, debe decir "CORREA", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 13 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25308 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "OLLARZO GARCIA, CLAUDIA EVANGELINA. Rectificación de partidas". IUE. 443-87/2010, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede CLAUDIA EVANGELINA OLLARZO GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija VALERIA ANABEL, en el sentido de que donde dice "ECHEBARNE" debe decir "ETCHEBARNE", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas pubicaciones.- Dolores, 22 de julio de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25896 Set 21- Oct 04

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Bandes Uruguay C/ GONZÁLEZ VILLOZ, Luis Alberto y otros I.U.E. Nº 2-14269/2005", se hace saber que el día 20 de Octubre de 2010 a las 15 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, sito en la 9ª sección judicial de la localidad catastral de Montevideo,, padrón Nº 40.389, señalado con el número "1. F" en el plano del Agrim. Nelson Deus de julio de 1963, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 17 de junio 1964, con el número 49.067, cuenta con una superficie de 723 metros 125 cms., que se deslindan: 11.15 mts. al Nor-este a la calle General Hornos con números de puerta

4925 y 4927 entre Mangoré y Garzón, 65 mts.; al Noroeste con el padrón 40.390; igual medida al Sureste con fracción "B" y 11,10 al Suroeste con padrones 40.404 y 40.405.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%), 2) Que el bien tiene deudas por Imp. De Enseñanza Primaria y municipales. 3) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M - B.P.S. - ocupación). 4) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de autos y de la documentación aportada que obra en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados. 5) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Setiembre de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 4856 4/p 26387 Set 23- Set 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno en autos caratulados "ZIMET SANCOVSKY, Pedro y otro C/ CALOPRESTO CORONATO, Elisa Isabel" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-5189/2004, se hace saber que el próximo 13 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826 (ANRTCI), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: terreno con edificio sito en la duodécima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbana, padrón OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (82.598), que según plano del Agrimensor Juan C. Berruti inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1931, se señala con la letra "B" y tiene un área de sesenta y seis metros treinta decímetros que se deslindan así: 5,5 metros al noreste frente a la calle Porongos entre Bulevar Artigas y Gualberto Méndez, distando el punto medio de su frente 4,35 metros a la esquina con la última nombrada; 12 metros al noroeste con fracción "A"; 5,55 metros al suroeste con Juan Bisio y 12 metros al sureste con Francisco J. Del Bene.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña más el 3,66% por concepto de comisión e IVA.- 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación de las construcciones ante BPS y estado ocupacional del inmueble.- 4) Existen deudas con la I. M. de Montevideo por Tributos Domiciliarios, Contribución Inmobiliaria, Tasa de Saneamiento e Impuesto de Primaria.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de setiembre de 2010.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 3237 3/p 26586 Set 24- Set 28

DECIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MIDERY S.A. C/ UDEMAN S.A - CREDITO HIPOTECARIO- Ficha: 2-4123/2005, se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en un solo lote, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: conjunto de 15 locales en Régimen de Propiedad Horizontal que forman parte de un edificio construido en un terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el Nº 31.995, antes padrones 2.594 y 26.381, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Mario Boix Puig de 1º de setiembre de 2006 y junio de 2007 (12 láminas), aprobado por la Intendencia Municipal de Salto en expediente Nº 662/06, registrado con el Nº 507 el 31/12/2007 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 10.830 el 22/2/2008, consta de una superficie de 12.419 mts. 65 dmts.; y tiene 75,79 mts. al O de frente a Avenida Blandengues; 119,49 mts. al NO también de frente a la calle Coronel Diego Lamas por ser esquina, unido ambos frentes por ochava recta de 4,95 mts. de extensión; 107,32 mts. al E también de frente a la calle Doctor José Raffo unido con el frente anterior por ochava recta de 3,53 mts. de extensión; y línea quebrada al SO compuesta de 6 tramos rectos que miden 59,86 mts. de frente a la Avenida José Batlle y Ordoñez unido con el frente anterior por ochava recta de 5 mts. de extensión; 23,76 mts., 7,79 mts. y 30,35 mts. lindando con el padrón 24.752; 3,71 mts. lindando con el padrón 2.592; y 23,04 mts. lindando con el padrón 2.591. Descripción de las unidades: I) Planta Subsuelo, Planta Baja y Primer Entrepiso: Local Ep/101: Padrón 31.995/EP/101, tiene: a) parte A en subsuelo a cota vertical menos 1,40 mts. con un área de 13 mts. 4 dmts.; b) parte B en planta baja a cota más 2,7 mts., con un área de 18 mts. 46 dmts.; y c) parte C en planta primer entrepiso a cota más 5,27 mts., con un área de 211 mts. 88 dmts. Área total de la unidad EP/101: 243 mts. 38 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Circulación y Estacionamiento BS1 Mantenimiento, GS1, Limpieza HS1, Rampa IS1, Depósito JS1, Rampa KS1, Vestuarios LS, Tableros MS1, Subestación NS1, Circulación PS1, Depósito QS1, Acceso y Escalera RS1, Rampa SS1, Depósito US1, Depósito VS1, Rampa WS1 , Circulación C, Jardinera K, Jardinera L, Circulación Q, Acceso Cubierto T, Acceso Cubierto V, Rampa X, Rampa Z, Circulación y Estacionamiento AA, Control AK, Circulación AL, Estacionamiento AR, Rampa AS, Pasarela BEP1, Circulación C1, Azotea AO1, y Pasarela BEP2. Planta Baja: Local 001, padrón 31.995/001, tiene parte A a cota vertical más 2,7 mts. con un área de 383 mts. 90 dmts. y parte B en planta primer entrepiso a cota más 5,36 mts., tiene un área de 64 mts. 87 dmts. Área total de la unidad 001: 448 mts. 77 dmts. Local 003: Padrón 31.995/003, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 003: 341 mts. 99 dmts. Local 004: Padrón 31.995/004, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 004: 16 mts. 46 dmts. Local 006: padrón 31.995/006, a cota vertical más 2,7 mts.. Área total de la unidad 006: 119 mts. 80 dmts. Local 007: Padrón 31.995/007, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 007: 843 mts. 56 dmts. Local 008: Padrón 31.995/008, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 008: 30 mts. 37 dmts. Local 009: padrón 31.995/009, tiene: a) parte A a cota vertical más 1,44 mts. y más 1,95 mts. con un área de 657 mts. 30 dmts. y b) parte B en planta primer entrepiso a cota más 4,78 mts., tiene un área de 312 mts. Área total de la unidad 009: 969 mts. 30 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la Circulación Cubierta AP, de la Circulación Cubierta AQ, de la Circulación AT, de la Terraza AU, de la Terraza AV. Local 010: padrón 31.995/010, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 010: 15 mts. 16 dmts. II) Planta Baja, Primer Entrepiso y Primer Piso. Local 101: Padrón 31.995/101, tiene: a) parte A en planta Baja a cota vertical más 2,7 mts. con un área de 13 mts. 47 dmts.; b) parte B en planta primer entrepiso a cota más 5,25 mts., tiene un área de 13 mts. 47 dmts.; y c) parte C en primer piso a cota más 8,7 mts., con un área de 922 mts. 95 dmts. Área Total de la unida 101: 949 mts. 89 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del Monta Cargas BF, del Monta Cargas BF EP1, bienes comunes. Primer Piso. Local 102: Padrón 31.995/102, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 102: 332 mts. 20 dmts. Local 103: Padrón 31.995/103, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 103: 264 mts. 57 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Escalera y Circulación F1, Ascensor G1, Escalera F, Ascensor G; Anden M, Circulación AM, Escalera FEP1, y Ascensor GEP1, Sala de Maquinas GEP2, Ducto HEP2. Local 104: Padrón 31.995/104, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 104: 318 mts. 46 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Escalera y Circulación F1, Ascensor G1, Escalera F, Ascensor G, Anden M, Circulación AM, Sala de Maquinas GEP2, Ducto HEP2, Escalera FEP1, y Ascensor GEP1. Local 105: Padrón 31.995/105, a cota vertical más 8,7 mts., Área total de la unidad 105: 379 mts. 46 dmts. III) Primer Piso y Segundo Entrepiso: Local 106: Padrón 31.995/106, tiene: a) parte A en primer piso a cota vertical más 8,7 mts.. y más 9,13 mts, con un área de 932 mts. 96 dmts.; y b) parte B en segundo entrepiso a cota vertical más 12 mts. 93 cmts., tiene un área de 150 mts. 32 dmts. Área total de la unidad 106: 1.083 mts. 28 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada. 5º) Que se desconoce con referencia al bien a rematarse: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal así como eventuales deudas por gastos comunes y OSE, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los

interesados en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil diez. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 21581 5/p 26334 Set 23- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial.

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ CORPORACION MEDICO HOSPITALARIA SA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-44658/2008" el próximo 19 de octubre de 2010 a las 15.00 hs, en el local sito en la calle Solís Nº 1463- el martillero Miguel H Wolf mat 1454, RUT 210 368 380 017 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 8ª Sección Judicial del Depto de Canelones, Balneario "San Luis", padrón Nº 918, que según plano del Agr. Raúl Bonino de mayo de 1942, inscripto en la DG de Avalúos con el Nº 1619 el día 27/10/1942, se señal con el Nº 11, de la manzana 71, y se compone de una superficie de 324 m que se deslindan así: 12 m. de frente al SO a la calle Gral José Gervasio Artigas, entre las de Rincón e Ituzaingó; 27 m. al NO limitando con el solar 12; 12 m al NE lindando con parte del solar 8 y 27 m al SE lindando con solares 9 y 10- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 esq. San José Piso 3º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4,66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) Exclusivamente se imputarán al precio de remate, deudas de contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora por concepto de ITP F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, y de OSE, de existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el tres de setiembre de dos mil diez.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 4653 3/p 26752 Set 27- Set 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I. c/ MELKO S.A. y otro - Juicio Ejecutivo" I.U.E.- 2-15438/2004 se hace saber que el día 14 de Octubre del 2010 a las 16 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta los siguientes bienes:
PRIMERO) Partiendo de una base de $ 19.751.00 (2/3 del valor de tasación) mitad indivisa de la unidad de propiedad horizontal 005, que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892 en el terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial del Depto. De Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 10861 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ruben V. Kovacevich de marzo de 1972, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10 de abril siguiente con el Nº 68.447, consta de una superficie de 368 metros con 38 decímetros, teniendo 8.60 mts. de frente al N.O. a la calle Santa Fe entre calles Melo y Domingo Aramburú, distando su punto medio 34.40 mts de la esquina que forma con la 1ª de las nombradas. La unidad esta empadronada con el Nº 10.861/005 y según el citado plano se ubica en Planta Baja con dependencias en entrepiso a cota vertical mas 1.14 mts. y mas 3.34 mts y con una superficie de 34.63 y le corresponde el uso del Patio "f". SEGUNDO: Partiendo de una base de $ 151.03500 (2/3 del valor de tasación) el 100% de la unidad de propiedad horizontal 004 que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a las Leyes 13.870 y 13892 en el terreno ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 13.527, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Nicola de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 26 de octubre siguiente con el Nº 70.191, consta de una superficie de 298 metros con 61 dms. Teniendo 8.63 mts. al sureste de frente a la calle La Paz numero de puerta 1785, distando su punto medio 30.23 mts de la esquina que forma con la calle Arenal Grande. La citada unidad está empadronada individualmente con el Nº 13.527/004 y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0.90 mts. con una superficie de 25 metros con 45 cms. correspondiendo el uso exclusivo del patio "E". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%). 2) Que serán de cargo de las partes compradoras, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce las situaciones ocupacionales y contributivas de los inmuebles y sus construcciones. Asimismo se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 4) Que no se han agregado los títulos, sino fotocopias y testimonios sin inscripción. 5) Que se cuenta con la ampliación de los Certificados Registrales al día 1º de Setiembre de 2010. 6) Que podrán descontarse del saldo de precio las Contribuciones Inmobiliarias e Impuestos de Primaria a la fecha de la subasta (sólo la mitad con referencia al padrón 10.861/005). 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 7) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10791 5/p 26386 Set 23- Set 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "Pascual Selinec, Rudy Oscar y otro con Fotiler S.A. y otros". Ejecución de Hipoteca. Ficha 37-89/2003, se hace saber que el próximo 13 de Octubre de 2010 a la hora 14:00 en la ANTRCI, con domicilio en la calle Uruguay 826, se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, sin base del siguiente bien inmueble: solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 22º sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No 105.192, señalado con el no. 8, que según plano del agrimensor Daniel V. Reinante, de octubre de 1922, inscripto en Topografía, el día 16/12/1922, consta de una superficie de 593 m2 445 cm2., que se deslinda asi: al oeste línea curva de 16 m de desarrollo dando frente Roind Point existente en la conjunción de la Avenida Gral. Flores y Larrañaga; 56 m 91 cm. Al sureste limitando con solar 7 padrón 105.191; 53 m 27 cm. Al norte lindando con solar 9 padrón 105193 y 6 m 66 cm al noreste confinando con solar 32 padrón 105216.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede. 2) Asimismo serán de cargo de los compradores, la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de las propiedades a rematarse. 5) Que las ofertas a realizarse así como el pago de las comisiones e impuestos deberán ser realizadas en pesos uruguayos. 6) Que existen deudas de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate, asimismo se desconocen eventuales deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y afectar las propiedades a rematarse. 7) Las propiedades se rematan en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 8) El bien inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente de la documentación e información registral, art. 390 CGP. 9) Que los antecedentes dominiales de los inmuebles se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, ESCRIBANA GIOVANNA CONTI ACTUARIA MONTEVIDEO, 17 de setiemre de 2010.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 26665 Set 27- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. y otros c/ MORISCA S.A. y otros" Ejecucion Hipotecaria, ficha 39-442/2003, se hace saber que el proximo 15 de octubre a las 15 horas en el local sito en Humberto 1ro. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede,

a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en la 10ª. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 158050, (padrón individual anterior 223167) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Pedro Jaureche de marzo de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9.11.65 con el No. 52707, tiene una superficie de 707 mts. 85 dcms., con 15 mts. de frente al Noreste a la calle Ambrosio Velazco entre las calles Ramos y Pérez Gomar distando el punto más próximo 20 mts. de la esquina con la calle Ramos y 27 mts. 50 cms. de la esquina con Perez Gomar. La referida unidad, padrón individual 158050/001 se ubica según el mismo plano en Planta Baja a cota vertical más 0 mt.; en Planta Alta más a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y en Altillo y Azotea a cota vertical más 5 mts. 75 cms., con una superficie total de 178 mts. 31 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Porche B-1 y ducto E dos (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Se desconocen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate. 6) Se ignora la situación tributaria frente al B.P.S por construcciones. 7) Se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y afectar el bien a rematarse. 8) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales presentados (art. 390 C.G.P.) 10) Toda la documentación relativa a este expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, setiembre 13 de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8767 5/p 26335 Set 23- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos: "NOGALIM SOCIEDAD ANONIMA c/ DANCOTEX S.A. en liquidación" - Ejecución Prendaria (ficha: 2-43937/2008); se hace saber el próximo 18 de octubre de 2010 a partir de las 10:00 horas continuando los días siguientes hasta terminar, en la planta industrial de DANCOTEX S.A. sita en la calle Dr. N. Casanello 823 de la ciudad de Colonia, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: mecheras; peinadoras, intersectings, continuas de hilar, coneras, retorcedoras; bobinadoras; telares; tejedoras circulares, mesas de inspección, teñidoras, lavadoras, secadoras y demás bienes detallados a fs. 173 a 190. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%); disponiendo de un plazo perentorio de 7 días hábiles para el pago del saldo de precio, contados a partir de la fecha de remate. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%) y el 1% de impuesto departamental; así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07; si correspondiere. 3) Que los bienes se encuentran ubicados en la planta industrial de Dancotex - Dpto. de Colonia, sita en la calle Dr. N Casanello No. 823 de la Ciudad de Colonia. 4) Que los referidos bienes se subastan en su estado actual de conservación, a la vista y sin reclamo, siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y retiro de dicho local lo que deberá realizarse en un plazo máximo de 90 días a partir de la fecha de la subasta. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados regístrales agregados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 2010. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 3237 3/p 26739 Set 27- Set 29

Hector Bavastro
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DANCOTEX S.A." Liquidación Judicial, ficha 2-12189/2008, se hace saber que a partir del próximo 18 de octubre a las 10 horas y los dias siguientes que sean necesarios, en la Planta Industrial de la ex Dancotex S.A., sita en la calle Dr. Casanello 823 de la ciudad de Colonia, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado Letrado de Colonia de 2do. Turno, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los bienes inventariados a fojas 1416 a 1441 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con un plazo perentorio de 7 días para el pago de saldo de precio, contados a partir de la fecha de remate. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% mas iva y del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Todos lo bienes se encuentran en su lugar de ubicación Planta Industrial de Dancotex S.A. en Dr. Casanello 823 de la ciudad de Colonia. 4) Los bienes se rematan en su actual estado de conservación, a la vista y sin reclamo, siendo de cuenta y riesgo de los compradores su desarme y retiro todo lo que deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días a partir de la fecha de la subasta. 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Todos los antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 20 de 2010. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 3440 3/p 26750 Set 27- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno dictada en autos SANCHEZ, FABIANA Y MARIO C/ CORDERO, ILDA - Rescisión de Partición Ficha 54-1291/2004 y autos SANCHEZ, FABIANA Y OTRO C/ CORDERO ILDA - Liquidación de Sentencia Definitiva IUE 2-37064/2005 se hace saber que el 18 de octubre de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de u$s 11.667,67 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 302 padrón 41308/302 que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Weistal inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional con el nro. 606 el 4 de mayo de 1978 se ubica en 3er piso a cota vertical + 7,51 mts. y consta de una superficie de 56 mts. 34 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C tres" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en Montevideo zona urbana paraje Pocitos padrón matriz 41308 que según el referido plano consta de un area de 536 mts. 59 dms. con 11,50 mts. de frente al E a la Rambla República del Perú entre las calles Luis C. Bollo y José Scosería, distando su punto medio 39,95 mts. de la esquina con la primera de las nombradas y por donde la puerta de entrada se señala con el nro. 825. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Se desconoce la situación actual contributiva, ocupacional y tributaria del inmueble, así como también su situación respecto a las construcciones. 5) Existen deudas por gastos comunes. 6) Surge de autos que no existe plano definitivo ni habilitación final, obrando en esta oficina solamente plano proyecto. 6) Se remata en las condiciones que surgen de autos. Que el título reconstruido y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 15 de setiembre de 2010 Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 26140 Set 22- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PONCE DE LEON, Rodolfo

c/ KILGOR S.A. -Ejecución Hipotecaria", Ficha 28-25/2008, se hace saber que el día 7 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en el Club Urupan de la Ciudad de Pando sito en la calle Wilson Ferreira e Ituzaingó, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Pando, zona urbana de la misma ciudad, Padrón Nº 150, que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1961 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1.396 el 3/03/61, tiene un área total de 977 m2. 67 dm.2 que se describen: solar frente a la calle 18 de julio, al noreste 21,47 metros de frente a la calle 18 de julio, distando su punto más próximo 21,47 metros de la instersección de dicho frente con la calle Garibaldi, al sureste 42,95 metros lindando con los padrones Nº 149, 2.672 y 2.552, al suroeste 21,47 metros lindando con parte del padrón Nº 144 y al noroeste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 151 solar con frente a la calle Baltasar Brum; al suroeste 1,28 metros de frente a la calle Baltasar Brum; al noroeste 42,95 metros lindando con el Padrón Nº 142; al noreste 1,28 metros lindando con el Padrón Nº 151; y al sureste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 144.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5. Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) ques e adeudaren a la fecha del remate. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, y estudiada por la Oficina Actuaria del Juzgado ordenantario las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. 7) A los efectos de la realización de la subasta se comisiona su realización al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno cuya Oficina Actuaria suscribe el presente edicto y ordena la realización de la diligencia remate a su Alguacil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de setiembre de 2010. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
20) $ 9105 5/p 26259 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos caratulados: "PINTADO, HUGO RAMÓN c/ SOSA GONZALEZ, WALTER" - Juicio Ejecutivo hoy juicio de ejecución - Ficha 202-256/2001, se hace saber que el próximo 14 de Octubre del 2010 a partir de la hora 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, sito en la calle Artigas s/n esq. calle 10 (Dep. de Canelones), y por intermedio del rematador Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público sobre la base de $ 168.7649,66 (2/3 partes de su tasación de fs. 16) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Atlántida, zona sub urbana de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el nº 4.231, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Carlomagno de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 11 de diciembre de 1947 con el nº 4.203, se señala como solar nº 3 de la manzana nº 19, consta de una superficie de 988 metros 87 decímetros y se deslinda así: 25 metros 01 centímetros al Sureste de frente a la calle nº 16; 40 metros 30 centímetros al Noreste lindando con solar nº 4; 25 metros 03 centímetros al Noroeste también de frente sin ser esquina, a Avenida nº 3 de 30 metros de ancho; y 38 metros 81 centímetros al Suroeste lindando con solar nº 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal creado por la Ley 12.700. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura; así como también del pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Canelones por diversos conceptos y según recaudos agregados a fs. 64 el 21.07.2009, la misma asciende a $ 119.540,01; desconociéndose su actualización a la fecha. 5º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 6º) Que se desconoce la actual situación ocupacional y del BPS por eventuales construcciones. 7º) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales presentados. 8º) Que dicha documentación y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina del Juzgado, calle Artigas s/n esq. calle 10 (Dep. de Canelones) y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre del 2010. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 8767 5/p 26391 Set 23- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Río Branco - Cerro Largo - de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1830 del 30.10.2009 en el expediente caratulado "REPUBLICA AFISA c/ NEVES PAHECO Fabio" - Ejecución Prendaria - I.U.E. 209-208/2005 se hace saber que el día 13 de Octubre de 2010 a la hora 15 en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres sito en Avda. Juan Antonio Lavalleja 442 de dicha ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Tractor "Valmet" mod. 118/4 Serie Nº 01237 tracción en los dos ejes, motor diesel Nº 53348. rodado de goma, con problemas en la bomba de la caja de cambios.- 2) Rastra niveladora "Baldán Bia" de 52 discos, laterales plegables por resortes, de tiro, levante por control remoto, rodado de goma, le faltan 2 mangueras y 3) Tractor "Ford" modelo 8030, chasis Nº V259131, motor diesel Nº TA533985, techo protector, rodado de goma.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- c) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en su actual estado de conservación.- d) El remate se efectuará en dólares norteamericanos.- Escribano Nelson Suarez Soto - Actuario Adjunto.
20) $ 2833 3/p 26508 Set 24- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "AFISA C/ ARRIETA PIZARRO, ELENA CLARA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-670/2004, se hace saber que el día 9 de octubre de 2010 a la hora 15.30 en el predio de remates ubicado en Avda. Paraguay casi Leandro Gómez de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Perini Matrícula 2914 RUC No. 04 0062780017, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos, los bienes muebles: Una sembradora Baldan Bia de 19 líneas modelo SA/19, serie 00207, rodado 6.50 x 16, tres cajones; un tractor MASSEY FERGUSON 290, motor diesel 4 cil. No. LF8723B336705t, lev. 3 puntos, control remoto, toma de fuerza, rod. 15-34 y 7.50-16.; una disquera BM de 36 discos, lev. control remoto; una rotativa de 1,8 m. de ancho de corte lev. 3 puntos; ocho cuerpos de rastra de dientes (4 pesados y 4 livianos); un arado siete cinceles fijos, lev. 3 puntos; un tornillo elevador de granos, 9 m. de largo, rod. goma; una excéntrica BALDAN BIA 16 discos, lev. control remoto, rod. goma; un arado BALDAN BIA 3 rejas 16", mod. AAF/03, serie No. 229, lev. 3 puntos; una pulverizadora con tanque en chapa 18 picos, c/ acople p/ fertilizadora, cap. 400 lts., lev. 3 puntos; un tanque en 1.200 lts. para transporte de agua..-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días.-
Carmelo, 21 de Septiembre de 2010.- ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
20) $ 3035 3/p 26770 Set 27- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BROU. c/ ETCHICHURY Washington; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-305/2008" se hace saber que el día viernes 15 de octubre del 2010 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUT. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, dólares americanos, del siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en la Planta Urbana del Balneario Solís (Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado) empadronado con el Nº 804, manzana 45, señalado con el Nº 323 de la manzana 45 en el Plano del Agr. César Gomensoro de marzo de 1964, inscripto el 8 de abril del mismo año con el Nº 2.951 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 899 mts que lindan: 15 mts 50 cmts de frente al Noroeste a calle Fuente de la Salud, por 58 mts de fondo, limitando: al Noreste con Padrón 448; al sureste con padrón 349; y al Suroeste con Padrón 449 mayor área. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, previniéndose que existe Segunda Copia como último Título. 4) Se desconoce la situación Tributaria y ocupacional del inmueble. 5) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 20 de setiembre 2010. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 3844 3/p 26672 Set 24- Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BROU. c/ SANCHEZ REY Sergio Darío; JUICIO EJECUTIVO; Ficha 289-473/2004" se hace saber que el día viernes 22 de octubre del 2010 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUT. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, dólares americanos, del siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, ciudad de Pan de Azúcar, manzana catastral 49, empadronado con el Nº 771, antes Padrón 125 en mayor área, señalado con la letra "J" en el Plano del Agr. Carlos Furtado de agosto de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2371 el 19/10/1957, según el cual tiene una superficie de 350 mts 40 dmts y se deslinda así: 14 mts 60 cmts de frente al Sureste a calle Fraternidad entre las calles Rincón e Ituzaingó, distando el extremo más próximo de su frente 12 mts 48 cmts de la iniciación de la ochava existente con la esquina formada con la calle Ituzaingó, por 24 mts de fondo, lindando: al Noreste solar señalado con la letra "K", al Noroeste con propiedad de Ruperto Sureda y al Suroeste con solar letra "I", todos del mismo Plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 4) Se desconoce la situación Tributaria y ocupacional del inmueble. 5) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 20 de setiembre 2010. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 26673 Set 24- Set 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO PUNTA DEL ESTE C/ MARTINEZ MABEL - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 289-224/2007, se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 16 horas, en el local del Circulo Policial de Maldonado, calle Pérez del Puerto 780 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal Nos. 502 y 508 que forman parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Padrón Matriz Nº 16, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Antonio Asuaga Nougué de Julio de 1954 inscripto con el Nº 541 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado tiene una superficie de 4.083 mts. 75 dmts. con 33 mts. Al NO a Avda. Juan Gorlero y 99 mts. Al NE frente a calle Nº 31. I) La unidad 502 está empadronada individualmente con el Nº 16/502 y según el plano relacionado se ubica en el 5º piso a cota vertical más 19 mts. 63 cmts., consta de una superficie de 58 mts. 3 30 cmts., y balcón 502 con 15 mts. 880 cmts. II) La unidad 508 está empadronada individualmente con el Nº 16/508, tiene una superficie de 20 mts. 1.290 cmts. y balcón 508 con 3 mts. 31 dmts.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador lla Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los gastos de escrituración y los impuestos la que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 5º) Que existen agregados en autos testimonios de las escrituras matriz de los bienes y antecedentes también testimoniados, a disposición de los interesados en Sarandí casi Ledesma. Edificio San Lázaro, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado veintitres de setiembre de dos mil diez. Ana Rosa Benitez, Actuaria Adjunta.

20) $ 6744 5/p 26871 Set 27- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "JOSE MESIAS C/ GALLO FABRRI NELSON REINALDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." Ficha IUE 329-390/2001, se hace saber que el día 6 de Octubre de 2010 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (Tasación $ 255.976) los Derechos de Promitente Comprador de una Unidad de Propiedad Horizontal PADRON Nº 87.893/307, ubicada en el Edificio Torre Columbus de la calle Pedro Olmida y 8 de Octubre de la Ciudad de Montevideo, Piso 3, con un área de 36 metros cuadrados con 67 dm.- El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que se desconoce: a) si existen adeudos por concepto de Impuesto de Contribucion Inmobiliaria, Impuesto de Educacion Primaria; b) si el bien inmueble se encuentra ocupado y en su caso a que título; c) vigencia de la Póliza de Seguros Contra Incendios. Asimismo del Compromiso de Compraventa surge que existe un SALDO DE PRECIO, que a la fecha asciende a US$ 1540 más intereses.- Rivera, 14 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2833 3/p 26696 Set 27- Set 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Villa Austral S.A. con José María García y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 360-49/2002" se hace saber que el día 7 de octubre de 2010 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 56.610.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2507, ubicado en la localidad catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 02.02.1981 con el Nº 1277 se compone de una superficie de 278 metros 8250 centímetros, con 9,50 metros de frente al Este a calle Asencio. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. 4)

Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas al BPS. 5) Se desconoce si existen deudas por tributos municipales, OSE, o por Impuesto de Enseñanza Primaria, así como si las construcciones se encuentran regularizadas ante los organismos pertinentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de setiembre de 2010.- Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4721 5/p 26503 Set 23- Set 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904
Leodani Ltda. prometió vender a José Luciano Sande el Hotel Galicia, sito en calle Sotileza y El Faro, Punta del Este.
Herederos presentarse en Gorlero 888 Ap. 108, Punta del Este.
25) $ 2698 20/p 24147 Set 08- Oct 05

LEY 2904
Claudia Ciganda prometió vender a Maria Brescia comercio "Verde Manzana" en Gregorio Suárez 2718 Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 24202 Set 08- Oct 05

Ley 2904. ITA ZVIC prometió vender a DEGAJO S.R.L. farmacia sita en Avenida Agraciada 4089. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 703 lunes a viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 25486 Set 17- Oct 15

Ley 2.904. ENILDA CARMEN RABINO MIGUEZ prometió vender a ANA KARINA DELGADO SORIA peluquería en Humaita 2716. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25628 Set 17- Oct 15



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE KAROLINA C/ TELLO LUIS ALBERTO TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-37125/2010, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO TELLO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25207 Set 15- Set 28

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ NUÑEZ, MARIA HELVECIA - TENENCIA RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-33849/2010, se cita y emplaza a JULIO CESAR MARTÍNEZ CASALÁS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 25747 Set 20- Oct 01

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "REYES CANDIA WALTER ARTURO - TUTELA" Fa. 2-19453/2009, se cita llama y emplaza a NELSON ROBERTO CARABALLO RAMOS por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26224 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NATALIA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-16411/2010, se cita, llama y emplaza al señor IVAN FELIX, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25784 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODIGUEZ FONSECA, MILAGROS BELEN" - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 2-31874/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO EFRAIN RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25378 Set 16- Set 29

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MICHAEL GABRIEL, VERA GONZALEZ" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-34054/2010, se cita, llama y emplaza a SUSANA MARGOT GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25590 Set 17- Set 30

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulado: "CRISTOPHER RUBEN Y SASHA NAHUEL SANTANA GUEDES" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-37136-2010, se cita, llama y emplaza a RUBENS NERY SANTANA GUEDES, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 24- Oct 07

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LION CARBALLERA, TATIANA Y OTROS" - RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-24138/2010, se cita, llama y emplaza a JOSE LEGO LION SILVA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26656 Set 27- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "GONZALEZ PIÑEYRO, SANDRA MARISOL Y OTROS CONTRA DE BRUN, FAUSTO ENRIQUE"- OTROS, SEPARACION DEFINITIVA- 2-34207/2010 se cita y emplaza a FAUSTO ENRIQUE DE BRUN Y A FAMILIARES BIOLOGICOS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.- Montevideo, nueve de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26394 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, SUSANA -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. Nº 459-408/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 5620 del 22/10/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25212 Set 15- Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "SOSA MARTINEZ, MARIA DE LOURDES -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-587/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR MANUEL MEDEROS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION Nº 3807/2008 DE FECHA 29.7.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26516 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, MIRYAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha IUE: 458-599/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra.: LORENA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 19 de Agosto de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26090 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BONILLA, MARIA NATALIA C/ BENTANCUR, OSCAR DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-160/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR DANIEL BENTANCUR, padre del niño TIAGO BENTANCUR BONILLA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por auto Nº 2097 de fecha 8/06/10.
Pando, 2 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25718 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MALDONADO IRMA YUDITH. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1065/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. NELSON DARIO GRILLO, que con fecha 26/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. IRMA YUDITH MALDONADO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores EMELIN y LUCAS GRILLO. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25146 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "MENDEZ GONZALEZ, Ana Isabel. TENENCIA. Fa. 207-261/2009" se cita y emplaza a los Sres. Jorge Wilson MENDEZ y María Jacqueline GONZALEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de agosto de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 25529 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "AGUIAR RAMIREZ, ESTELA MARIS Y PERDOMO OVIEDO, ORLANDO ANDRES C/ DIAZ, MARIA DEL CARMEN - SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A.) - IUE 223-293/2009", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4266/2009 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARIA DEL CARMEN DIAZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4999 10/p 26398 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "SILVEIRA BARBOZA OLIMAR. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-82/2009, se NOTIFICA a JOICE SILVEIRA, que se ha presentado la Sra. OLIMAR SILVEIRA BARBOZA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores CAROLEN, DANDARA MICAELA y CLARA VANESA MOURA SILVEIRA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 03 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25712 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jaqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "PERLA ZEBALLOS, ANDREA C/ SOSA DECUADRA, EDUARDO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-317/2010, Por Decreto No. 4006 de fecha 19/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO SOSA DECUADRA cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo

legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 3541/2010 de fecha 29/07/2010 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil diez. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25312 Set 16- Set 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ PEREYRA TORRES, MIGUEL ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-442/2010, Por Decreto No. 4117 de fecha 26/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL PEREYRA TORRES cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil diez. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25593 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA BACQUE RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASARAVILLA COLAZZO, ANALIA SILVIA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-130/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 13 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25309 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ANDRES YONA SASSO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ADRIANA ELIZABETH C/ YONA SASSO, MAURICIO ANDRES. Pérdida de la Patria Potestad, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 27 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25898 Set 21- Oct 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CRISTIAN JESUS CONCALVEZ o GONCALVEZ GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 765/2010 de fecha 2904/2010, dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/06/919 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributarlo - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 14 de setiembre de 2010
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26484 Set 24- Set 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Miguel Triaca Forastiero para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo del Sauce Seco, tributaria del Arroyo del Mellado, afluente del Río Dayman en la Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones No. 5293 y 7266 de la 10a. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Octubre del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la División de Suelos y Aguas del MGAP en la Ciudad de Salto, sita en la calle Artigas Nº 992, de dicha ciudad.-
Ing. Agr José Pintos, Jefe Regional Salto.
27) $ 2000 3/p 26511 Set 24- Set 28

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO
NOTIFICACIÓN

Se NOTIFICA, por este único medio, al Prof. Pablo CENA ROVIRA el contenido de las Fojas 12 y 17 del Exp. Nº 3/3393/09:
Foja 12: Montevideo, 22 de julio de 2009.-
Junta Calificadora del Profesor CENA ROVIRA, Pablo de Inglés
A.D. 50,4
A.C. 17,8
Ant. 4
Junta Calificadora 72,2
Prof. Shirley ROMANO - Inspectora de Inglés
Foja 17: Montevideo, 23 de noviembre de 2009.-
La Inspección de Inglés informa nuevamente sobre el Profesor Pablo CENA.-
Cómo ya se expresó a fjs. 10 y fjs. 12 con la Junta Calificadora, el puntaje obtenido de la misma está acorde al puntaje emitido por la Dirección Liceal.-
Se sugiere que se mantenga el puntaje otorgado, salvo mejor opinión de la Autoridad.-
Prof. Shirley ROMANO - Inspectora de Inglés.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26510 Set 24- Set 28

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963 1er. Piso- Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
S104048, ELHORDOY BRITOS Dardo Ismael, Resolución 81616.
GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26496 Set 24- Set 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-000809-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los sucesores de Dalila Valle de Vitale y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda municipal sita en la calle Bvar. Batlle y Ordoñez número 1511 apartamento 102, Barrio Municipal número 33 Buceo Sector, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 13 de setiembre de 2010, se dispuso remitir el expediente referido al Servicio de Actividades Contenciosas a fin de intimar la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la vivienda; debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro del plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26634 Set 27- Set 29

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-008242-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar a los señores Sonia Helizabet, Zully María, Olga Susana y Ramón Tabarez Piñeyro, presuntos sucesores de la Sra. Ana Piñeyro, el pago de lo adeudado por concepto de cuotas de adjudicación de la vivienda municipal sita en la calle Melilla Nro. 9756 del Barrio municipal Melilla, que asciende a la suma de UR 424.86, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de dicha vivienda.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26637 Set 27- Set 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. Dirección General Impositiva c/ STOPPIELLO BORGES Carlos Andrés Juicio Ejecutivo" IUE 2-60375/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Andrés STOPPIELLO BORGES, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25297 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos caratulados: "IRAOLA, MARGOT y otros C/ FRIBAX y otros" accidente de tránsito, daños y perjuicios", IUE 2-4937/2009, por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010, se dispuso citar y emplazar al Sr. DIONISIO SOROZABAL AMBROSSI, a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010 se concedió a los promotores beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 6 de Septiembre de 2010 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25548 Set 17- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo cuarto turno, en los autos caratulados: "Republica Afisa c/ Cervantes SRL, y otros, Ejecución Hipotecaria", IUE 29-379/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2019/2010 de fecha 5 de agosto de 2010 se emplaza por medio de edictos a los sucesores del Co - demandado en autos fallecido (Jose María García Bello) por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (art. 89 y 127 del CGP), Montevideo 16 de agosto de 2010.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25907 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ RELOR S.R.L. Y OTROS - MEDIDA CAUTELAR" - Fa. 2-563/2010 en cumplimiento de las providencias Nº 103 del 3.2.2010 y Nº 2502 del 10.8.2010, se NOTIFICA a RELOR S.R.L., R.U.T. Nº 21.541175.0012, LUIS ALEJANDRO PERAZA o PEREZZA NÚÑEZ, C.I. 3.197.676-3 y a WASHINGTON LEONARDO PERAZA NÚÑEZ, C.I. 4.241.739-8 que en virtud de la resolución 026/2010 del 13 de enero de 2010 de la D.G.I. se decretó con carácter de medida cautelar y con vigencia de un año, los embargos generales de derecho solicitados, oficiándose al Registro pertinente.
Montevideo, a los veinticuatro dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25883 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE MORA, OCTASILIO Y LACRUZ GONZALEZ MARYLIN -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" Ficha 2-16401/2010", se cita, llama y emplaza a MARY ISABEL NUÑEZ Y MYRIAM JANETTE DE MORA NUÑEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica -Ley 18078.-
Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2010 Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25325 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Instancia Única del Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "GÓMEZ, Juan Carlos c/ Sucesores de VELÁSQUEZ ESCALADA, Guzmán. Licencias, salarios vacacionales, despidos, otros", ficha 2-52719/2009, se cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. Guzmán VELÁSQUEZ ESCALADA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley No. 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2010. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25536 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "Vejo, Andrea y otros - Cancelación de Acciones", Ficha 2-2647/2010, se dispuso la cancelación de todas las acciones al portador emitidas a la fecha por REXANA S.A., representativas del 100% del capital social. Montevideo, 13 de setiembre de 2010.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 1000 3/p 26628 Set 27- Set 29

VARIOS

VARIOS
Se comunica a Miguel Angel Sánchez el ofrecimiento de cesión de las cuotas sociales de "Ceim Limitada" de Jeannette Alonso a efectos que manifieste dentro del plazo legal su interés en adquirirlas (art. 232 ley 16.060).
27) $ 500 3/p 26842 Set 27- Set 29

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Alejandro Santi dictada en autos "MIDON FIGUEROA, JORGE EDUARDO C/A ACUÑA MIGUEL, RODRÍGUEZ, SILVIA, ACUÑA GIOVANNA SOLEDAD Y OSORES Y MAUIRA Y MARÍA E. MAUIRA ALONZO. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS" I.U.E 210-169/2010 según providencia nº 1652 de fecha 17 de noviembre de 2009 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo FIORINO color blanca, matrícula SBB 5232, padrón 402946, motor nº 1173166 para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1062 de fecha 11 de agosto de 2010 se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor de éstos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los diecisiete días del mes de agosoto del año dos mil diez. DR. ALEJANDRO SANTI. JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 25714 Set 20- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SARAVIA PESCE, NEPOMUCENO EN CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EN NOMBRE Y REOPRESENTACION DE LAGUNITAS S.A. C/ SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK- EJECUCIÓN DE HIPOTECA" UE 304-56/2010, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).
Paysandu, 24 de agosto de 2010. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 25674 Set 20- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25695 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Mª RAQUEL C/ OCUPANTES PADRON 32028- DEMANDA REVINDICATORIA" Ficha 345-158/2010, según providencia Nº 711 del 28/07/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes estuvieran ocupando el padrón Nº 32028, ubicado en la quinta Sección Judicial, Balneario Parque Santa Teresa (Punta del Diablo), Solar 11, Manzana 158, con frente a la Rambla Gral. Artigas, Departamento de Rocha; acorde a lo dispuesto en los arts. 676 y ss. del Código Civil, 89 y 127 del C.G.P..-
Se expide el presente para sus publicaciones a los cinco dias del mes de agosto del año dos mil diez.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5832 10/p 25279 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JULIAN BAIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LARROSA OTTONELLI, NIDIA ODILMA C/ BAIZ SILVA, ELBIO MANUEL. Reconocimiento de Unión concubinaria". I.U.E. 382-6/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 6 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25897 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-388/2009, SE CITA y EMPLAZA por el término legal a ALCIDES ALONSO VIENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 22 de Abril de 2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 26092 Set 22- Oct 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS
THYRESUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28/06/10 y 06/09/10 resolvió reducir el capital integrado a $ 8.364.800.-
Interesados deducir oposición en Rambla Mahatma Gandhi Nº 559, Oficina 502. Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 25269 Set 15- Set 28

GARANTIZAR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2009, resolvió rescatar acciones por $ 8.734.874,43. Se convoca a acreedores en Luis A. De Herrera 1367 of. 206, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 25327 Set 16- Set 29

FOLSER S.A.
Reducción de capital

La asamblea extraordinaria de accionistas del 31/07/09 resolvió reducir el capital integrado a la suma de $ 648.133.819 mediante el rescate de 581.786.759 acciones.
Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 12, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 26426 Set 23- Oct 06

VILLA POTENZA S.A.

Asamblea 13/10/2009 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 858.820,26.- (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte con 26/100). Documentación en Juncal 1305/21. Convocatoria a los interesados por plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 26456 Set 24- Oct 07

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA RIOS y ELADIO AVELINO RODRIGUEZ VELOZ (FICHA 2-38168/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26885 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

NEY NORBERTA SAURA NIEREZ (FICHA 2-35893/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26896 Set 28- Oct 12

MARÍA AURORA GÓMEZ (FICHA 2-15950/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26919 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

SAMUEL RICARDO VILLALBA GONZALEZ (FICHA 2-19108/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26900 Set 28- Oct 12

OFELIA MARÍA GROMPONE SCARPA (FICHA 2-36546/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 28- Oct 12

QUINTO TURNO

MIRTA LUISA CAMIÑA SILVERA (IUE 2-34783/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26840 Set 28- Oct 12

CAVALIERI CAMPOLLO HILDA ZOA (FICHA 2-38.765/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26898 Set 28- Oct 12

TERESA VARELA RODRÍGUEZ (FICHA 2-11457/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26955 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

MARIA ELVIRA PELUFFO (FICHA 2-31592/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26838 Set 28- Oct 12

NOVENO TURNO

RICARDO ALBERTO CLAVIJO DIAZ, MARIA IRENE PERCOVICH ALONSO y NILDA DULMA CLAVIJO PERCOVICH (FICHA 2-19603/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26837 Set 28- Oct 12

FRANCISCO ANTONIO PAOLINO VILA (FICHA 2-26197/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 28- Oct 12

DECIMO TURNO

RUBEN DOMINGO VENDITTO VILLAMIL (FICHA 2-35876/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26835 Set 28- Oct 12

PEREYRA RODRÍGUEZ RUBEN LEANDRO (FICHA 2-14.883/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26889 Set 28- Oct 12

TERESA o TERESITA BROCARDO BROCARDO y TULIO LUIS GILOMEN ROBERT (FICHA 2-34245/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26933 Set 28- Oct 12

PAULA ANA MARÍA MARTIRENA SILVA (FICHA 2-24.520/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26958 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

NELIDA NUBE MARTINEZ COTELO (FICHA 2-30676/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26895 Set 28- Oct 12

EVARISTO LEMA GULARTE (FICHA 2-37425/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 28- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

SAMUEL JAKTER SPRITZER (IUE 2-39990/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26833 Set 28- Oct 12

ELSA LOPEZ ESPOSITO (FICHA 2-40278-2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26893 Set 28- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

ISABEL SILVA PANIZZA (FICHA 2-38277/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26883 Set 28- Oct 12

BELTRAN RODRIGUEZ TRENTINI y HORTENCIA REMEDIOS ANGELOTTI VIERA (FICHA 2-33553/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26935 Set 28- Oct 12

MIGUEL ANGEL BENTANCOR VARELA (FICHA 2-39610/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26971 Set 28- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

ALI LEON SILVERA SOSA (EXPEDIENTE 2-19330/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 28- Oct 12

CESAR ROSITO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-37001/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 28- Oct 12

EDUARDO RINALDI SBURLATI (EXPEDIENTE 2-33915/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26966 Set 28- Oct 12

HECTOR LUIS DEMARCO GAROLLA (EXPEDIENTE 2-36803/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26972 Set 28- Oct 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA ESTELA RODRIGUEZ TRUJILLO (IUE 2-31835/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26858 Set 28- Oct 12

DOLORES ORCAJO CRUZ, EDUARDO CABRERA GRANADOS y EDUARDO HEBER CABRERA ORCAJO (IUE 2-38321/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26899 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

NELLY ENRIQUETA POCHULO COSTA (IUE 2-31114/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26968 Set 28- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

ANGELA TERESA CARBALLO VILARIÑO (FICHA 2-34847/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26836 Set 28- Oct 12

WASHINGTON FIORE SILVA (FICHA 2-39668/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26970 Set 28- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELESTE CARDONA SALGADO (IUE 2-37882/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 28- Oct 12

ENRIQUE FORNARI FENOCCHI (IUE 2-38875/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26963 Set 28- Oct 12

JULIA GONZÁLEZ MINTEGUI (IUE 2-31754/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26964 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA CELESTINO CRISTOFALO y AGOSTINO PIETRO ANELLO MOLFA (IUE 2-33874/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26884 Set 28- Oct 12

JULIO CÉSAR ROSAS REYES (IUE 2-38781/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26965 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE CASTAGNET CORREA (FICHA 2-30700/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26886 Set 28- Oct 12

MARIA LUISA SOSA UMPÍERREZ (FICHA 2-35887/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26897 Set 28- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISIDORO RUBEN do CARMO ANDRADE (FICHA 2-39117/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26839 Set 28- Oct 12

CEFERINA PEREIRA (FICHA 2-42986/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26853 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIGI CESARE o LUIS CESAR MARTUCCI SACRIPANTE (FICHA 2-36445/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26967 Set 28- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GADEA PANZARDI, JUAN ANGEL (IUE 459-377/2010).
Canelones, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26913 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA DÍAZ FERNÁNDEZ (IUE 227-487/2010).
Carmelo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26847 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORA CATALINA AUTINO CELIO (IUE 225-568/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26978 Set 28- Oct 12

VALDO ERNESTO GONNET ALLIO (IUE 225-639/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26979 Set 28- Oct 12

MARIO AMADO FERNANDEZ (IUE 225-455/2010).
Rosario, 16 de julio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26980 Set 28- Oct 12

NELSON EMILIO SONDEREGGER (IUE 225-449/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26983 Set 28- Oct 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ZULEMA ABREU RODRIGUEZ (IUE 241-502/2010).

Durazno, 7 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

MARÍA BLANCA ARAMBURU SILVEIRA (IUE 242-543/2010).
Durazno, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26909 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INOCENCIO MARIO SANTELLAN ANZOLABEHERE (IUE 254-486/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 28- Oct 12

JUAN ANTONIO LOPEZ OURTHE CABALE (IUE 254-422/2010).
Trinidad, 3 de agosto de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26943 Set 28- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NELSON DARIO CLAVIJO PEREZ (FICHA 456-431/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26850 Set 28- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA MARTA ROSA FIGUEROA (IUE 301-425/2010).
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26856 Set 28- Oct 12

RICARDO ANDRES RICCA CORTES (IUE 301-519/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26857 Set 28- Oct 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLIVERA GALLO, OLGA ESTHER (FICHA 317-13/2005).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26821 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

YOLANDA SANCHEZ (FICHA IUE 477-473/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 28- Oct 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA MARIA PEREYRA CARDOSO (FICHA 342-229/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de agosto de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WILSON DE LEON PEREYRA (FICHA 343-109/2010).
Chuy, 16 de junio de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26944 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GORCES GANICOCHE, PEDRO AMÉRICO y LALINDRE FREITAS, MARÍA ESTHER (FICHA IUE 352-1021/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26932 Set 28- Oct 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA INEZ o MARIA INES INELSI o IGNELSI o IGNELZZI BRUNO DE RODINO, MANUEL SINFORIANO o MANUEL RODINO ARENA o ARENAS y EDGAR ALFREDO RODINO IGNELZZI (FICHA 370-454/2010).
San José, 9 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26937 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JORGE ANTONIO BENZANO CABRERA (IUE 471-571/2010).
Libertad, 17 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26936 Set 28- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ANIBAL GONZALEZ PEREIRA (IUE 431-497/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26920 Set 28- Oct 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ORESTES CONRADO PEREZ SANCHEZ (IUE 463-324/2010).
Paso de los toros, 13 de septiembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26938 Set 28- Oct 12

ARIEL MARTINEZ (IUE 463-306/2010).
Paso de los Toros, 2 de septiembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26939 Set 28- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATA ISMELDA ANTUNEZ GONZALEZ (FICHA 412-343/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26941 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

ZULUAGA PIREZ, LEANDRO y ZULUAGA DA SILVA, DORVALINA (FICHA 449-470/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra MARGARITA PERCOVICH, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26949 Set 28- Oct 12

CONVOCATORIAS

LARATOP S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 8 de Octubre de 2010 en el Edificio Campanario Ap. 602, Maldonado.
Primera convocatoria: 17 horas.
Segunda convocatoria: 18 horas.
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance de ejercicios cerrados desde el 30/11/97 al balance cerrado el 30/11/09.
3) Designación de miembros del Directorio.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1250 3/p 26851 Set 28- Set 30

Frigorífico Modelo S.A.
Administración: Tomás Gomensoro 2906 - Montevideo - Uruguay
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 81º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3. Remuneración al Síndico.
4. Consideración del Balance Consolidado al 30 de junio de 2010 de Frigorífico Modelo S.A. y Espacio Industria SRL.
5. Elección de dos titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTAS:
1. Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 09:30 a 17:00 horas, hasta el día 18 de octubre de 2010 a las 12:00 horas.
2. Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley Nº 16.060.
Montevideo, 7 de setiembre de 2010
DIRECTORIO
Sr. Luis Fernández Echeverría, Presidente; Cr. Hugo Fernández Echeverría, Vicepresidente; Ing. Gustavo Fernández Echeverría, Secretario; Dr. Ignacio Irureta Goyena, Vocal; Cr. Antonio J. Terra Rodríguez, Vocal; Síndico, Cr. Aldo Bonsignore Scalesse.
03) $ 3749 3/p 26911 Set 28- Set 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MARÍA LAURA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y MARCELO DANIEL CASTRO LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-59201/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26841 Set 28- Oct 12

VIGESIMO TURNO

ANTONIO MARIA EIRAS GARCIA y JOSEFA GERPE CASTRO (FICHA 2-38151/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27041 Set 28- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

SANDRA GABRIELA MALDONADO ROURA y FABIAN MICHAEL YAQUEZ (FICHA 2-20081/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26973 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

PILAR del ROSARIO MIRABALLES PERAZA y ADEMAR DANIEL BATALLA (FICHA 2-29882/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26863 Set 28- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA GABRIELA SORRIBAS SILVERA y JUAN MARIO PEREZ FERREIRA (FICHA 208-339/2010).
Melo, 30 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 26918 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAMÓN DORSSI MONTES DE OCA y ROSA DELIA PERDOMO SUAREZ (IUE 227-460/2010).
Carmelo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26848 Set 28- Oct 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VOELKER KRAMAROV, RICARDO JAVIER y FRASCHERI, MONICA ADRIANA (FICHA 317.375/2010).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 26822 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA PATRICIA BALDASSARI BATTO y GUSTAVO HERNÁN ANTÚNEZ CORNIA (FICHA IUE 353-647/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26931 Set 28- Oct 12



DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

**MASSELL INTERNATIONAL S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y
LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 29/10/2008
Inscripción: 01/09/2010, 12023.
06) $ 491 1/p 26905 Set 28- Set 28

**WEYSER INVESTMENT S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y
LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 27/10/08
Inscripción: 31/08/2010, 11861.
06) $ 491 1/p 26907 Set 28- Set 28

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ESCOBAL FONTORA, GABRIELA YANET C/ PEREZ DE LIMA, MARCELO DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER" IUE 2-31224/2010 y por Decreto número 3816/2010 de fecha 13/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. MARCELO DANIEL PEREZ DE LIMA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26825 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PIRO MALVAN ALEXIS GERVASIO C/ SALVO NELIDA NAHIR- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-6601/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. NELIDA NAHIR SALVO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez.-
Se hace constar que la parte tiene auxiliatoria de pobreza Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26940 Set 28- Oct 12

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA MAYA, GLORIA c/ CAMARGO, NELSON. LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-"; Ficha 2-9926/2010. Emplazase al Sra. VIRGINIA YOLANDA CAMARGO LUGO y ROSANA SABRINA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26950 Set 28- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BROU C/ PEROCHENA DE LOS SANTOS, RUBEN RAMIRO Y OTRA- COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 304-315/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RUBEN PEROCHENA, GRACIELA DE LOS SANTOS, EMILIANO Y JULIETA PEROCHENA Y DEMAS SUCESORES DEL CAUSANTE RUBEN RAMIRO PEROCHENA DE LOS SANTOS, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 11 de Setiembre de 2008. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 26854 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "LACASSY, WALDEMAR c/ HEREDEROS DE CORRALES, GERALDO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 331-93/2010, atento a lo dispuesto por providencia nro. 1210 de fecha 06 de agosto de 2010, CITA a comparecer a la audiencia fijada en estos autos para el día 22 de diciembre de 2010, a las 09.30 horas, a los HEREDEROS DE GERALDO CORRALES, EMPLAZANDOSELES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS. Dr. Marcelo Souto Etchamendi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, nueve de agosto del año dos mil diez. Dr. Marcelo Souto Etchamendi. Juez de Paz Dptal. Rivera 1º Turno.
08) $ 4999 10/p 27033 Set 28- Oct 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, y en

los autos radicados en esta Sede caratulados "DIAZ FIGUEREDO, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD.", Ficha 176-153/2009, por Resolución Nº 1112/2010 de fecha 15/03/2010 se declaró la incapacidad de CARLOS EDUARDO DIAZ FIGUEREDO, C.I. Nº 4.472.128-2, habiéndose designado curadora a MARIA LOURDES PERERA, C.I. Nº 3.429.273-4, quien aceptó el cargo y quedando discernido el mismo con fecha 23/03/10.-
Pando, 26 de julio de 2010.- Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26953 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: MEERHOFF, Arnoldo - INCAPACIDAD", IUE 225-1004/2009 por Resolución Nº 4144 de fecha 2 de agosto de 2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a ARNOLDO MEERHOFF, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Hildegar Elsa LAUBE.-
Rosario, 6 de agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26982 Set 28- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUSTA SANTANA, SILBANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-536/2008, se hace saber que por auto Nº 2969/2010 de fecha 28.05.2010, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. SILBANA GUSTA SANTANA C.I. 3.807.140-5, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ESTELA BEATRIZ SANTANA C.I. 2.752.109-7, quien aceptó el cargo conferido el 29 de junio de 2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26875 Set 28- Oct 12

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)



PROGRAMA APOYO A LA GESTION TRIBUTARIA
PRESTAMO BID Nº 1783/OC-UR
Llamado a Licitación
URUGUAY
APOYO A LA GESTION TRIBUTARIA
BID Nº 1783/OC-UR
Adquisición de sistemas de servidores tipo Blade Center y memoria para servidores IBM P570.
DGI-000047-LPN-SUM

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.
2. La Dirección General de Impositiva ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del proyecto Apoyo a la Gestión Tributaria y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato DGI-000047-LPN-SUM
3. La Dirección General de Impositiva invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de sistemas de servidores tipo Blade Center y memoria para servidores IBM P570. El plazo máximo para la entrega de los equipos y la memoria es de 30 días calendario y de 45 días calendario para las instalaciones, ambos plazos se computarán a partir de la firma del contrato. El monto estimado del contrato sin impuestos asciende a U$S 107.000
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Dirección General de Impositiva, correo electrónico bid1783@dgi.gub.uy y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este
6. Los requisitos de calificaciones incluyen los criterios de elegibilidad exigidos por el Banco Interamericano de desarrollo, deberán cumplir con las especificaciones técnicas del equipamiento solicitados así como los aspectos legales de los oferentes. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado.
8. Las ofertas serán entregadas en la dirección indicada abajo hasta las 11:00 a.m. del día 13/10/2010. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta" por el monto equivalente al 1% del Precio de la Oferta.
9. La dirección referida arriba es: Atención: Equipo Coordinador del Programa BID Nº 1783/OC-UR, Apoyo a la Gestión Tributaria. Dirección: Avenida Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Montevideo, Uruguay. Dirección de correo electrónico: bid1783@dgi.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27064 Set 28- Set 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PRORROGA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 27/2010
"RUTA 12 - TRAMO: Nueva Palmira - Agraciada"

Montevideo, 24 de septiembre de 2010.-
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 4 de octubre de 2010, a las 14 hs. en el lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.-
Se recuerda a los Sres. Oferentes que las propuestas se recibirán hasta las 13:00 hs. en el Departamento Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26921 Set 28- Set 28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

HOSPITAL LAS PIEDRAS
ESPINOLA Y W. FERREIRA
TEL FAX 23640291

Licitación Abreviada 199/2010
Arrendamiento de hasta 8 fotocopiadoras para enero a diciembre de 2011.
Apertura 05/10/2010 hora 10:00
Valor del Pliego: 1.5 UR
CONTACTO: Christián Alzamendi

Compras.laspiedras@asse.com.uy
Tel. 2360291
La Apertura se realizará en dicho Hospital a la hora señalada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26910 Set 28- Set 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

Licitación Pública Nº 04/002/2010

Objeto: Construcción y Suministro de dos conjuntos de viviendas de hasta 20 viviendas y salón de usos múltiples (S.U.M.) cada uno para pasivos del BPS en las ciudades de Rivera y Tacuarembó, mediante el sistema "Contrato de Obra Llave en Mano.
Recepción de ofertas: martes 30 de noviembre de 2010, en el Departamento Gestión de Compras y Stock, calle Zabala 1432, Planta Baja en el horario de 9:15 a 13:30 horas.
Acto de Apertura: día martes 30 de noviembre de 2010 a las 14 horas en el Salón de Actos, sito en 25 de Mayo Nº 402 (subsuelo).
Valor del pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito en Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, a partir del día lunes 27 de setiembre de 2010, hasta las 13:30 horas del día 30 de noviembre de 2010.
Los mismos podrán ser consultados en www.mvotma.gub.uy y en www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26827 Set 28- Set 28

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600147300 - TRABAJOS DE METALURGIA, PINTURA Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE FONDO EN TANQUES DE CRUDO DE TERMINAL DEL ESTE
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 15 de octubre de 2010 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos:
www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26844 Set 28- Set 28

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/BIRF
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/10

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7789-UR.
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
1. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización de obras en el siguiente local escolar:
ESCUELA: Nº 19
LOCALIDAD: La Barra - MALDONADO
OBRAS A REALIZAR: Ampliación de 7 aulas, rehabilitación de 1 aula, comedor cocina, administración y servicios.
2. Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www.mecaep.edu.uy.
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 - Piso 10) hasta las 15 horas del día 26 de octubre de 2010, o antes y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de: - $ 573.000.- (quinientos setenta y tres mil pesos uruguayos)
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 26 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 26 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57
Fax: 2908.20.62
Página web: www.mecaep.edu.uy
E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26881 Set 28- Set 28

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA: P40403

OBJETO: Suministro de Accesorios para Cable Preensamblado.
Apertura de ofertas: 12/11/2010; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598) 2208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26828 Set 28- Set 28

LICITACION PÚBLICA: P40256

OBJETO: Trabajos de Localización de Defecto Reparación y Mejora en la Red de Distribución Montevideo
Apertura de ofertas: 27/10/2010; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598) 2208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26862 Set 28- Set 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 28 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS MACARIO ALVEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermano Damasceno 1651 -4 y CLAUDIA CECILIA RAMÍREZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1651 -4.
14) $ 253 3/p 26843 Set 28- Set 30

DARIO HÉCTOR DÍAZ, 39 años, soltero, téc. rep. electrodomésticos, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4798 y DANIELA ANDREA BERTI, 29 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Huascar 4119.
14) $ 253 3/p 26846 Set 28- Set 30

OFICINA No. 2

HECTOR BERTRAND, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín

Requena 2890 apto. 102 y ROSARIO LILIAN PIREZ, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2890 apto. 102.
14) $ 253 3/p 26872 Set 28- Set 30

WALTER ALFREDO FALERO, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Massini 3339 apto. 901 y LAURA PAOLA PAMPARATTO, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Massini 3339 apto. 901.
14) $ 253 3/p 26882 Set 28- Set 30

JAVIER MATIAS FOTI, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 ap. 12 y VIRGINIA DAYANA GIMENEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Pérez Galdóz 4278.
14) $ 253 3/p 26917 Set 28- Set 30

OFICINA No. 4

JAVIER LUIS GRANDE, 31 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Ejido 1569/19 y EMA BERENICE SOUZA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1569/9.
14) $ 253 3/p 26829 Set 28- Set 30

MAURO LEITES, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 530/001 y ANDREA FABIANA BERNASCONI, 32 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Br. Artigas 530/001.
14) $ 253 3/p 26868 Set 28- Set 30

OFICINA No. 5

ISMAEL MANCILLA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en E. Badaraco 1237 y ALICIA BEATRIZ BALART, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Danubio 5009 Block C/204.
14) $ 253 3/p 26818 Set 28- Set 30

JOAN EDUARDO MADOLE, 25 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Imperio 4219 y MARIA FERNANDA FERNANDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Imperio 4219.
14) $ 253 3/p 26901 Set 28- Set 30

JUAN RAUL MAGNONI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1306/403 y ROSA GLADYS ACOSTA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1306/403.
14) $ 253 3/p 26946 Set 28- Set 30

OFICINA No. 6

JUAN IGNACIO ROSSELLI, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José María Delgado 2091 y MARÍA JOSÉ ACOSTA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José María Delgado 2091.
14) $ 253 3/p 26826 Set 28- Set 30

MANUEL ENRIQUE RODRÍGUEZ, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3636 Bis/5 y TERESA BEATRIZ LUJAMBIO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3636 Bis/5.
14) $ 253 3/p 26860 Set 28- Set 30

LUIS EDUARDO ROMÁN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3561 y JENNIFER DAHIANA OVIEDO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guenoas 3561.
14) $ 253 3/p 26869 Set 28- Set 30

VÍCTOR HUGO SOSA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4336 y ÉLIDA VIRGINIA RÍOS, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1177/1002.
14) $ 253 3/p 26912 Set 28- Set 30

OFICINA No. 7

ROBERTO JAVIER VILLARREAL, 36 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Durán 6175 Ap. T y MARIA CAROLINA ANTELO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Durán 6175 Ap. T.
14) $ 253 3/p 26945 Set 28- Set 30

GONZALO LUIS PERAZZA, 39 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 1316 A ap. 303 block F y MARIA LUJAN FACAL, 36 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 1316 A ap. 303 block F.
14) $ 253 3/p 26948 Set 28- Set 30



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Diovanet Olivera, en autos "HERNANDEZ DELFANTE, ROBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-42/2010, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Bolívar, Décima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Número 22, manzana 4, que según plano para prescripción del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en Catastro con el Nº 862, de fecha 29 de agosto de 2007, mide 1.250 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, 25 m con frente a la calle 18 de Julio; al Sureste, 50 m con la calle Santa Lucía; Suroeste, 25 m con Avenida de 30 Metros y al Noroeste, 50 m con padrón 21.. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus anteriores propietarios y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diez.- Fdo. Dra. Diovanet Olivera, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 26952 Set 28- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Undécima sección Judicial de Cerro Largo, librada en los autos MARTINEZ OLIVERA RIGOBERTO - Prescripción Adquisitiva IUE 221 17 2010" se hace saber que en este Juzgado se presentó RIGOBERTO MARTINEZ OLIVERA promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el inmueble Padrón urbano No. 278 (doscientos setenta y ocho) (antes 56 en mayor área) ubicado en la 11ma. sección Judicial de Cerro Largo (Aceguá)compuesto de una superficie de 675 metros cuadrados que se deslinda al Sureste frente a Calle 25 de agosto, al Suroeste Padrón 279, al Noroeste con Padrón cuya poseedora es Silvia Silva Costa, al Noreste Padrón 56 Policlínica M.S.P. y Padrones 273 272 274.
En consecuencia se CITA - LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días ha comparecer en estos autos a todos los interesados, que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de JUAN D. VIÑOLES DURAN, JUAN VIÑOLES PEREIRA, LIA VIÑOLES PEREIRA y HUMBERTO VIÑOLES PEREIRA y a los linderos ANDREA SILVANA MARTINEZ OLIVERA (padrón 279), LUIS MARIA FERNANDEZ (Padrón 274), RUFINO ALMEIDA SARAVIA (Padrón 273), ELCY PEREIRA (Padrón 272) POLICLINICA ASSE (Padrón 56) SILVIA SILVA COSTA (Padrón 56) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Aceguá a los trece dias del mes de setiembre de dos mil diez. FREDDY W. CAMEJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 26916 Set 28- Oct 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Dra. Anahy Parada en autos caratulados: "MARIA DEL PILAR ROLDAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE:

319-289/2010, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Roldán solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto inmueble Padrón Urbano Nº 1741, Localidad Catastral de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, ubicado en la manzana 166, sito en Rincón esquina Mendoza. El último titular del padrón 1741, fue el Sr. Teodoro Roldán. El referido inmueble consta de una superficie de 978,17 metros cuadrados, siendo linderos los padrones Nº 1740, 1742 y 5414. Que la compareciente está en posesión del mencionado bien desde hace más de 30 años, disponiendo del mismo con ánimo de dueño, en forma pública, pacífica e ininterrumpida adquiriendo el mismo por el modo de prescripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a deducirlos ante esta Sede en el término legal (90 días), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 89, 123 y 127.3 y 338.1 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en Fray Bentos, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diez.- Dra. ANAHY PARADA JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9998 10/p 26823 Set 28- Oct 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MONICA DENDI, solicita la inscripción de la obra titulada: MONEDAS DE LIBERTAD, de la cual se declara autora.
Montevideo 24 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 83 1/p 26867 Set 28- Set 28

GONZALO ALEXIS LERENA WOLFF, solicita la inscripción de la obra titulada: TOPOMAN Y SUS AMIGOS.- (álbum de dibujos) de la cual se declara autor.
Montevideo 24 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 83 1/p 26928 Set 28- Set 28

DIEGO RAFAEL SANZ CANCELA, solicita la inscripción de la obra titulada: ESTUDIO DE PENDIENTES DE RAMPAS PEATONALES DE NORMATIVAS INTERNACIONALES Y NUEVAS PROPUESTAS, de la cual se declara autor.
Montevideo 24 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 83 1/p 26934 Set 28- Set 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, en autos "MORALES, MARIA FERNANDA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 172-29/2010, por decreto Nº 612/2010 del 25 de marzo de 2010, se declaró concursada a la Sra. MARIA FERNANDA MORALES CARABALLO C.I. 4370038-8, domiciliada en Ruta 32 km. 29.800 de Canelón Chico, se hace saber asimismo que se suspendió la legitimación de la concursada respecto de disponer y obligar a la masa.- Se designó síndico a la Cra. Pública Estela Maris Garrido Castro, domiciliada en Racine 319, Shangrilá Ciudad de La Costa. Se convoca a junta de acreedores para el día 29 de octubre de 2010 a las 14 hrs. en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to Turno, sito en Batlle y Ordoñez 674, Las Piedras, Departamento de Canelones. La presente publicación se realizará sin costo y por el término de tres días.
Las Piedras, 15 de setiembre de 2010.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a quince días del mes de setiembre del año dos mil diez. Dra. Patricia Varela López, Actuaria Adjunta Pasante.

18) (Sin Costo) 3/p 26861 Set 28- Set 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "CANCLINI BERTERRETCHE ROSSANA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA 2-23598/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE CARLOS WALDEMAR AGUIRRE Y ROSSANA ANDREA CANCLINI BERTERRETCHE, expedida en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina No. 1, Acta No. 748, en el sentido que donde dice "NACIDA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE" debe decir "TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26981 Set 28- Oct 12

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c HECTOR MARIO HUGO ROTH y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 28-747/2004 (antes 444/87/1S/94), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes: I) BASE U$S 36.667. oo. Solar con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sec. Judicial de Canelones, zona suburbana, paraje Balneario Parque del Plata, padrón No. 662, señalado con el No. 9 de la manzana 47 de fracción C en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de abril de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 22.9.41 con el No. 12, según el cual tiene una superficie de 570 mts., con14 mts. de frente al Noreste a calle Once entre Avda. Mario Ferreira y Calle Dos por 40 mts. de fondo lindando al Noroeste con solar 10; al Suroeste con solar 19 y al Sureste con solar 8. II) BASE U$S 38.000.oo Solar con construcciones, sito en la 16ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón No. 113.371, que según el

plano del Ing. Agr. R. de Arteaga de octubre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 5.11.24 con el No. 21504, está señalado con el No. 4 y tiene una superficie de 615 mts. 41 dcms., con 10 mts. 20 cms. al Noroeste de frente a Camino Maldonado No de puerta 5444; 60 mts. al Suroeste lindando con fracción 5; 10,27 mts. al Sureste linda con fracción 5 y 60,67 mts. al Noreste linda con fracción 3, todas del mismo plano. III) BASE U$S 43.333.oo Solar con construcciones y demás mejoras sito en la 11ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón No. 145.975, que según el plano del Agr. Vicente Irastorza de marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 9.5.31, está señalado con el No. 7 y tiene una superficie de 425 mts. 84 dcms., con 12 mts de frente al Noreste a la calle No. Uno (hoy Vicenza); 34 mts. 80 dcms al Noroeste linda con solar 6; 11 mts. 94 cms. al Suroeste linda con propiedad de Roberto y Carlos Ramponi y 36 mts. 59 cms al Sureste linda con solares 8 y 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 dias subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1% sobre el bien del interior. 4) Se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes mas alla de las que surgen de las actuaciones. 5) Con respecto al padrón 113371 faltan antecedentes dominiales de 1954 y 1985. 6) Sólo serán imputables al precio de la subasta los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza primaria) que se adeuden a la fecha del remate (I:T.P. e I.R.P.F si correspondieren se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 7) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6879 1/p 26929 Set 28- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados: "Editorial Océano del Uruguay S.A. c/ Librel S.A.- Plaza Libros". Diligencia Preparatoria, Intimación, Reconocimiento de Firma: Ficha: 2-41.964/2009, se hace saber que el próximo 8 de Octubre de 2010, desde las 15 horas, en el local de la calle Eduardo Víctor Haedo 2021 esquina Defensa, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes embargados en autos a fojas 35 y 36 y tasados a fs. 42 y 43. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, al bajarse el martillo y el saldo al momento del retiro de las mercaderías. 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 12,20%. 3) Que serán de cargo del expediente, los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 2,44% del precio de remate y el 2,4% de impuesto si correspondiere. 4) Que el plazo de retiro de los bienes rematados, es de 48 horas, por cuenta y riesgo del comprador. 5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589 piso tercero. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 22 de Septiembre de 2010. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 944 1/p 26870 Set 28- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Montevideo, dictado en autos caratulados, "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a FABIPAL S.A y otros, Crédito Prendario, 2-60688/2009", se hace saber que el 3 de noviembre del 2010 a las 15:00 horas, en calle Ruta Nacional. Nº 26, Km 4,2. tramo Melo- Río Branco, el Rematador Marcos Lassalle Sartorio, (Matrícula Nº 5415, RUT 030133740015) procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, los siguientes bienes muebles: a) Cosechadora: marca SLC, modelo 6200, con motor diesel Mercedez Benz tipo OM352 número 314.919.057-935938, serie 6200B823643, con rodado neumático y de bandas. b) Cosechadora: marca JOHN DEERE, modelo 1175, con motor diesel número 6059TJ03 serie CO1175A036279, Plataforma de Corte nº C00316A23993, con rodado neumático y de bandas

SE PREVIENE:

_ 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, mas el 14,6% que la ley pone a su cargo, en carácter de comisión del Rematador, IVA, e impuesto al Incremento Patrimonial por Decreto 148/07 art. 44.

2) Que los bienes se rematan en el estado material y jurídico en que se encuentren y se deberá estar a lo que surja en el expediente, quedando este depositado en la sede a disposición de los interesados.

3) Que son de cargo del demandado, los gastos que la ley pone a su cargo, el 2,44% de comisión del Rematador e IVA, y el 1% de Impuesto Municipal. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 4721 5/p 26915 Set 28- Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: REPUBLICA AFISA Y PASTO FRESCO S.A. C/ CUEBAS GODAY, Manuel José.- EJECUCIÓN PRENDARIA.- CUEBAS GODAY, Ovidio Ma. Ma. Luisa, Raúl Ma. Rodrigo Ma. y Manuel José GODAY NUÑEZ, Ma. Cristina.- EJECUCION HIPOTECARIA.- GONZALEZ DE SOUZA, Laura Silvia.- JUICIO EJECUTIVO.- I.U.E. 241-230/2000 se hace saber al público que el próximo día 14 de octubre de 2010 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado sito en calle Eusebio Píriz 850 de esta ciudad, se rematará por parte del martillero Salvador LTAIF, sin base , al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles rurales: Padrones números 10.127, 2.796, 10.122 y 10.097.- 1) Padrón Nº 10.127, padrón anterior 4749, formado por fusión de los padrones 4.749, 6.733, 6.734, 6.735, 6.736 y 6.484, dicho bien se ubica en la 13a. Sección Catastral de Durazno y se describe conforme al Plano del Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 5691 el 2/09/1996, correspondiente a la Fracción número UNO, con una superficie según títulos y el plano de referencia de 115 Hás 3859 mts. de frente a la Ruta Nº 6.- 2) Padrón Nº 2.796 dicho bien se ubica en la 7ma. sección Catastral de Durazno y se describe conforme al plano del Agrimensor Asuaga Nougue, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4395 el 12/03/1979, correspondiendo a la FRACCION NUMERO DOS, con una superficie según títulos y planos de referencia de 333 Hás 7893 mts. de frente a camino nacional paraje "Cuchilla Ramírez", lindando al NO. con la fracción Nº 1.- 3) Padrón Nº 10.122 dicho bien se ubica en la 13a. Sección Catastral de Durazno y se describe conforme al plano del Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 5692 el 2/09/1996, correspondiendo a la Fracción NUMERO DOS, con una superficie de 614 Hás 6999 mts. de frente a camino vecinal.- 4) Padrón Nº 10.097(antes padrón 2.698 m/a), dicho bien se ubica en la 13a. Sección catastral de Durazno y se describe conforme al plano del Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5663 el 28/06/96, correspondiendo a la FRACCION LETRA A, con una superficie según títulos y el plano de referencia de 123 Hás 4.713 de frente a Ruta Nº 46.-

SE PREVIENE: 1) Que no surgen agregados en autos títulos originales por ninguno de los padrones y sólo se agregó plano del Padrón Nº 2.796.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que se deberá estar a la documentación que obra en autos y a los informes de la Oficina Actuaria.- 4) Se deja constancia que todos los padrones registran deudas por Contribución Inmobiliaria.- 5) Que se ignora la situación ocupacional de dichos bienes, así como si existen deudas de BPS y

todo otro tributo que grave a los inmuebles.- 6) Se deberá tener presente que luego del remate en cuanto corresponda al Padrón de que se trate, se deberá ofrecer al Instituto Nacional de Colonización, según Art. 35, Ley 11.029.- Durazno, 22/09/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
20) $ 5665 3/p 27014 Set 28- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RIVERO RIVERO NELSON C/ DOMINGUEZ RODRIGUEZ MARIA ELSA. EJECUCION FORZADA." Ficha IUE 329-99/2008, se hace saber que el día 19 de Octubre de 2010 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (Tasación $ 10.987 pesos uruguayos diez mil novecientos ochenta y siete) el bien inmueble: Padrón Nº 1284, de la Localidad Catastral de Vichadero, terreno baldio, ubicado en la planta urbana con un area de 303 mts. con frente a calle Proyectada Nº 2. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domiclio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que: a) que se desconoce la existencia y, en su caso, el estado y regularidad de las contrucciones; b) que no se aporto en autos plano de mensura; c) que se desconoce si existen adeudos por concepto de Impuesto de Contribucion Inmobiliaria, Impuesto de Educacion Primaria y Tributos Municipales así como de otros adeudos por concepto de otros tributos; d) que se desconoce si el bien inmueble se encuentra o no ocupado y, en su caso, a qué título; e) que el bien inmueble se remata según documentación obrante, la que se encuentra en este Juzgado a los efectos de su consulta por los interesados.- Rivera, 13 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4316 4/p 26926 Set 28- Oct 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAST SR.L

Contrato: 10/8/2010
Inscripción: 11758/2010
Socios: Andrés Bastón Tarallo (95 cuotas)
Andrea Arraras Petit (5 cuotas)
Administración: única y exclusiva del socio Andrés Bastón
Objeto: provisión y desarrollo de servicios de ingeniería y consultoría, asesoramiento tecnológico para la industria, provisión de hardware y software, análisis
Capital: $ 10.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 26830 Set 28- Set 28

ARTE AUDIOVISUAL S.R.L

Contrato: 1 de Junio de 2010.
Inscripción: 1 de Julio de 2010 Nº 8688.
Socios: ALVARO PEREZ MARTINEZ y MAURICIO ROSADILLA AYOROA.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000
Cuotas: 50 cuotas cada uno.
Objeto: Realización audiovisual para cine y TV, comunicación gráfica y para radio.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 1473 1/p 26849 Set 28- Set 28

"CIBILS Y PODESTA S.R.L."

Contrato: - 6 de julio de 2010
Inscripción: - No. 11.459 el 23-8-2010
Socios: Federico Manuel Cibils y Pablo Podestá Castro
Capital: - $u. 400.000 dividido en 400 cuotas de $u. 1.000 cada una, (280 cuotas y 120, respectivamente)
Plazo: - 30 años
Objeto: - administración y asesoramiento de empresas agropecuarias.-
Domicilio: - ciudad de Paysandú; Sede en 19 de Abril 1058
Administración: - conjunta por ambos socios.
22) $ 1964 1/p 26855 Set 28- Set 28

VALLPASS SRL (ex VALLONE SRL)
Cesion de cuotas y Modificacion de contrato

Contrato: 11.03.2010
Inscripción: No. 9517 (20/07/2010)
Cedente: Jose Figel Rey (5 cuotas)
Cesionario: Victo Passannante Lepore
Modificacion: se modifica la denominación de la sociedad en la cual pasa a denominarse VALLPASS SRL.
22) $ 1473 1/p 26864 Set 28- Set 28

VALLPASS SRL (ex VALLONE SRL)
Cesion de cuotas.-

Contrato 18.03.2010.-
Inscripción: No. 9518 (20/07/2010)
Cedente: Cono Vallone Costa (5 cuotas)
Cesionarios: Victo Passannante Lepore.
22) $ 982 1/p 26865 Set 28- Set 28

VALLPASS SRL
(ex VALLONE SRL)
Declaratoria y Modificación de Contrato.-

Contrato 7.09.2010
Inscripciones no. 12.554 y 12.555 (10.09.2010)
Otorgantes: Cono Vallone Costa y Victo Passannante Lepore (unicos socios).-
Modificacion: la administración y represetancion de la sociedad sera ejercida por ambos socios conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 26866 Set 28- Set 28

EL PERDIDO SRL
Modificación Contrato

Contrato: 9/8//2010
Inscripción: Nº 10917 el 12/8/2010
Plazo: 20 años
Administración: conjunta por Nestor Ruben Rizzo y Irma Sanchez Bello para actos de disposición y afectación y otorgamiento de poderes.
22) $ 982 1/p 26887 Set 28- Set 28

DELMAQ S.R.L.

FECHA: 26.5.2010
INSCRIPCION: Nº 12125, 3.9.2010
SOCIOS: MARA MARGOT DOS SANTOS (ADMINISTRADOR, 90 CUOTAS), MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ MACHENAUD (10 CUOTAS)
OBJETO: PRODUCCIÓN MODA Y EVENTOS
CAPITAL: $ 150.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 26888 Set 28- Set 28

MARTHER S.R.L.

FECHA: 26.5.2010
INSCRIPCIÓN: Nº 12124, 3.9.2010
SOCIOS: CAROLINA PÉREZ FERNÁNDEZ (ADMINISTRADOR, 90 CUOTAS), ALFREDO DANIEL LEIROS GARCÍA (10 CUOTAS)
OBJETO: PRODUCCIÓN MODA Y EVENTOS
CAPITAL: $ 150.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 26890 Set 28- Set 28

AFP SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L

FECHA: 24.8.2010
INSCRIPCION: No. 11546
SOCIOS: MONICA ALTERWAIN BRUCK, DANIEL ALBERTO PEREZ CARRERA y DANIELA RUTH FREIBERG GOLDMAN
OBJETO: Prestación de servicios profesionales en arquitectura, asesoramiento, diseño, decoraciones y bazar
CAPITAL: $ 30.000 10 cuotas a cada socio
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: indistintamente Mónica Alterwain y Daniel Pérez
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 26891 Set 28- Set 28

CATALAN & ALVES LTDA

Contrato: 16/8/2010.-
Registro: Nº 11539 el 15/9/2010
Socios: Humberto Catalan Larratea (50 cuotas) y Otto Manoel Alves de Alves (50 cuotas).-
Capital: $ 300.000
Objeto: venta neumáticos
Domicilio: Rivera
Plazo: 30 años
Administración: Humberto Catalan.
22) $ 982 1/p 26925 Set 28- Set 28

VALLE DE LA LUNA S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 21 de mayo de 2010.
Socios: AI CAPITAL LIMITED (23.214.282 cuotas)
AI INTERNATIONAL HOLDINGS (BVI) LIMITED (2.322 cuotas)

ARGENTINA PROPERTIES LLC (1.108.925 cuotas)
Capital: $ 24.325.529 Dividido en 24.325.529 cuotas de $ 1 cada una
Inscripción: 3 de junio 2010. Nº 7107.
22) $ 1473 1/p 26954 Set 28- Set 28

EMIFRANC LTDA.

Contrato: 28 julio 2010
Inscripción: Nº 10149 29/07/2010
Socios: EMILIO CIMINO COIRO (50 cuotas) ANTONIO FABIO D'ANDRAIA (50 cuotas)
Capital: $ 8.600.000.-
Objeto: Adquisición, enajenación, tenencia y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. Importar, exportar, servir de intermediaria, trámites, pagos, cobranzas, representaciones. Cualquier negocio relativo a bienes y derechos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Emilio Cimino Coiro.
22) $ 1473 1/p 26969 Set 28- Set 28

PANADERIA MARACANÁ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuotas - Modificación

Contrato: 30/06/2010.
Inscripción: Nº 8947 (7/7/2010).
Cedentes/cuotas:
ANDREA CAROLINA GUZMÁN RODRIGUEZ (25).
RICARDO DANIEL MARICHAL MARTINEZ (25).
Cesionarios: ELIZABETH KATY HORNOS y PABLO CÉSAR CORDERO BRUN.
Modifica Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 26974 Set 28- Set 28

PROTRUCK S.R.L.

Contrato: 03/09/2010
Inscripción: Nº 12313 (07/09/2010)
Socios/cuotas: Nelson Angel SATURNO BARJA (99) y Nelson Sebastián PALLEIRO HERNANDEZ (1)
Capital: $ 180.000
Objeto: Transporte de carga; explotación del comercio en el ramo de cargas y servicios nacionales e internacionales, importación, exportación, comercialización.
Administración: Nelson Angel Saturno Barja
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 26975 Set 28- Set 28

SECURITY D OOR LIMITADA

Constitución 2/8/2010
Socios: GUSTAVO HORACIO MAESTRONE (50 CUOTAS)
MARIO KLEBER ARBENOIZ (50 CUOTAS)
Objeto: servicio porteria, vigilancia, limpieza y mantenimiento edificios.-
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 30.000 dividido en 100 cuotas de $ 300 cada una
Administración: en forma exclusiva Mario Cléber Arbenoiz
Plazo 30 años
Inscripción registro número 10580 año 2010.
22) $ 1473 1/p 26976 Set 28- Set 28

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MURILLO. RUFFINELLI. MOREIRA S.R.L.

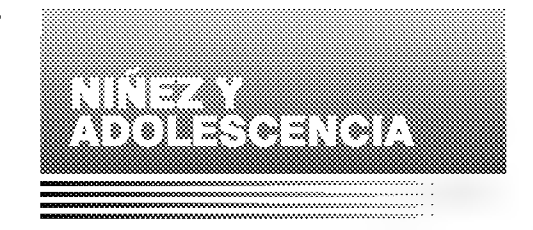
Contrato: 01.06.2010
Registro nº 9185 (13.07.2010)
CEDENTE: Hugo Nelson MOREIRA MORAN (78 CTAS)
CESIONARIOS: Hugo Fernando MORERIA DOMINGUEZ (39 CTAS)//
Pablo Sebastian MOREIRA DOMINGUEZ (39 CTAS)
RATIFICAN CESION del 1.10.2004: Hugo Nelson MORERIA MORAN- María Elena DOMINGUEZ NOVO.
22) $ 1473 1/p 26990 Set 28- Set 28

ACOPAN S.R.L.

Contrato: 17/09/2010
Inscripción: 13403 el 24/09/2010
Socios: Dany PEREZ (15 cuotas), Jackeline MICHELIN SALOMON (15 cuotas)
Capital: $ 330000
Objeto: Prestación de servicios agrícolas: procesamiento de semillas y/o granos (a vía de ejemplo y sin que el mismo signifique limitación alguna: limpieza, curado, secado, almacenamiento de semillas y/o granos), pudiendo ampliar su actividad a distintas operaciones del ramo y anexos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Colonia
Administración: Dany PEREZ.
22) $ 2455 1/p 27034 Set 28- Set 28

MAYEH S.R.L.

Contrato: 22/09/2010
Inscripción: 13405 el 24/09/2010
Socios: Maria REGULES (10 cuotas), Inocencia CELA (10 cuotas)
Capital: $ 20000
Objeto: Servicio de enfermería a domicilio. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 27035 Set 28- Set 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BALLEJOS, LETICIA YOSSELYN C/ REQUEIJO, JORGE FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-40089/2010, por Providencia Nro. 4391/2010 de fecha 16/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. JORGE FERNANDO REQUEIJO, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 332 de la Constitución y Ley 18.078.-
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Centro Morel).
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 28- Oct 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GAMARRA RIVAS, LUCY ELIZABETH; MARIA ESTEFANI; THALIA SOLEDAD, Y GUSTAVO EZEQUIEL- RATIFICACION DE TENENCIA. AUXLIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 2-30745-2010 -se cita, llama y emplaza a MARIA JOSEFINA RIVAS HOSPITALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado por ley 18.078
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 26923 Set 28- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: CHATTON ARCE, EDUARDO AUGUSTO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION IUE: 2-31056/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANA ISABEL AGUILAR CASTRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 26824 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

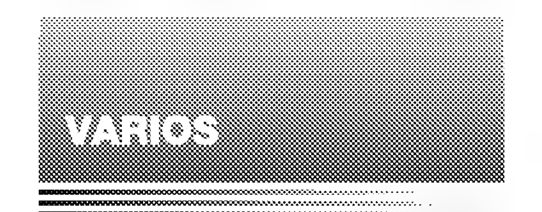
EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SAIBENE, CLAUDIA -AUTORIZACION" - IUE 2-30476/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. KEVIN PECHENIK a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se tramita por Defensoría Pública de Familia.- Montevideo, 1º de setiembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26930 Set 28- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MARQUEZ BARRETO VERONICA BEATRIZ C/ GODIÑO JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-10290/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3842/2010 de fecha 14 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE GODIÑO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26922 Set 28- Oct 12



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículos 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por DACOMIL SA. del proyecto de EXTRACCIÓN DE ARENA en el padrón 9557p de la 8ª Sección Judicial del departamento de San José.
El acceso se realiza directamente desde la Ruta Nº 1 a la altura del Km. 37.500 hacia el Norte.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 17 de setiembre de 2010.
27) $ 583 1/p 26924 Set 28- Set 28

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY





CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,961400
BRASIL	REAL	1000		1,709500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,581800
JAPON	YEN	3600		84,370000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,985500
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,346900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,181	5,181
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,503	11,503
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,255	20,255
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,245	20,245
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,245	20,245

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27016 Set 28- Set 28

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.710.840, ROMPANI DELMOND GRACIELA, 2010/15.468, $ 11.104,00;
4.977.591, ROCCA FELICHE OLGA, 2009/64.046, $ 2.186,00;
3.741.589, PERETTI TOLOTTI LEONARDO LINO, 2009/66.900, $ 2.165,00;
4.728.412, VINAY MONTES DE OCA MÓNICA BEATRIZ, 2009/110.941, $ 4.072,00;
4.826.628, GABRIEL CABALLERO LAMPARIELLO, 2009/134.174, $ 3.472,00;
5.204.160, HELGUERO VIDAL HILDA MIRTHA, 2009/151.083, $ 1.303,00;
5.036.866, MILLER GIGIREY CAROLINA ELENA, 2009/154.708, $ 2.558,00;
3.799.364, MERONI OLIVERA MARÍA CECILIA, 2009/155.210, $ 1.113,00;
3.604.985, COSTA BUSTAMANTE JAVIER EDGARDO, 2009/160.942, $ 3.024,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26819 Set 28- Set 30



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA DE DEUDAS MUTUALES recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresas, Nombre, Nº Expediente, Monto;
5.088.894, MOTTA CACERES SEBASTIAN, 2010/10.485, $ 4.564,00;
1.554.718, FUKSMAN MALER OMAR GABRIEL, 2010/27.400, $ 2.834,00;
1.664.660, FERNÁNDEZ CALIMARIS NELSON ARIEL, 2010/39.528, $ 1.152,00;
5.251.037, RODRIGUEZ PRATES NILO ELBIO, 2010/40.719, $ 1.152,00;

5.236.145, BUONOMO VIERA MARCELO AMADEO, 2010/40.915, $ 1.227,00;
5.095.114, ALPUIN GONZÁLEZ JORGE IGNACIO, 2010/43.317, $ 595,00;
5.056.762, LACUESTA GATTO MARTIN NICOLAS, 2010/49.511, $ 1.179,00;
5.204.199, SEVERI CARLOS FABIAN, 2010/60.325, $ 9.726,00;
3.579.524, DE SALTERAIN HERRERA SYLVIA ELENA, 2009/111.854, $ 8.947,00;
1.534.085, PRE MED SERVICIOS MEDICOS LTDA, 2009/116.778, $ 4.174,00;
3.772.844, CASTRO SOSA LAURO RIDICHER, 2009/143.837, $ 3.058,00;
3.776.450, VAZQUEZ PICCA MÓNICA SUSANA, 2008/154.241, $ 828,00;
1.848.513, PALOVE S.R.L, 2009/158.714, $ 2.226,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26820 Set 28- Set 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Florencia Rita BELEDO RODRÍGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 27050 Set 28- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos caratulados: "Alboniga Mayor, María Victoria. Medida Cautelar" IUE 2-40019/2010, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 109 y ss de la ley 14701, se solicitó la cancelación de la letra de cambio serie 92 Nº 751726, cuenta Nº 901-193- 000528-4, por la suma de U$S 22.000, girada al BROU con fecha 18/8/2010 y librada por María del Carmen González Pérez; ordenándose por Resolución 3126/2010 expedir edictos para la notificación de esta gestión a todos los interesados a los efectos que comparezcan a deducir oposición ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1 en el plazo de sesenta días, y disponiéndose por dicha Resolución que vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, de no existir oposición, se declarará cancelada la letra de cambio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 17 del 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 2249 3/p 26892 Set 28- Set 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

MYENDY S.A.

Contrato: 16/09/2010
Inscripción Nro.: 13406 el 24/09/2010
Capital: $ 20000
20000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 27036 Set 28- Set 28

EPUMER S.A.

Contrato: 15/09/2010
Inscripción Nro.: 12683 el 22/09/2010
Capital: $ 80000
80000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Paysandú.
28) $ 3928 1/p 27037 Set 28- Set 28

REFORMAS

SORSTEN S.A.

Asamblea Extraordinaria: 26/4/2010
ARTÍCULO 3: Acciones nominativas.
Inscripción: 31/8/2010, Nº 11782.
28) $ 491 1/p 26832 Set 28- Set 28

PROHYGIENE S.A. (ANTES: ALFERY S.A.)

Asamblea Extraordinaria: 5/5/2010
ARTÍCULO 1: Nombre.- Constitúyese PROHYGIENE S.A.
Inscripción: 31/8/2010, Nº 11781.
28) $ 491 1/p 26834 Set 28- Set 28

GENERADORA ATLANTICA S.A (antes VILLAMIN S.A) Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 4- VIII- 2010
Resolvió modificar el Nombre por el de GENERADORA ATLANTICA S.A (Art. 1º) y la naturaleza de las acciones de al portador a nominativas endosables y aumentar el capital social a $ 61.000.000 (Art. 3º)
R.N.C Nº 11590 de 24/VIII/2010.
28) $ 1473 1/p 26894 Set 28- Set 28

PRADERA FELIZ SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas del 29.9.2009; 3.3.2010 y 28.5.2010
Reforma íntegramente el estatuto.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad,

química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 2.400.000
DURACION; 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 24.9.2010, No. 13444.
28) $ 3928 1/p 26903 Set 28- Set 28

BOTERBY CORPORATION S.A.
REFORMA

ASAMBLEA: 15/10/08
ARTICULOS: 1-2-3
Ley 16.060
CAPITAL: $ 2.200.500
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías arrendamientos de bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Propietaria de marcas registradas de empresas extranjeras o nacionales con el derecho de ceder su uso a título oneroso a empresas nacionales o extranjeras. Desarrollos tecnológicos en software para comercilizarlos o licenciarlos a título oneroso a empresas nacionales a extranjeras. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. 31/08/10, 11863.
28) $ 3928 1/p 26904 Set 28- Set 28

DANILAY S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 16/7/2009
CAPITAL ACTUAL: $ 30.000.000
INSCRIPCIÓN: 31/08/2010, 11862.
28) $ 491 1/p 26906 Set 28- Set 28

TUKANER SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos - artículo 5º

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 20/05/2009.-
ACCIONES AL PORTADOR.-
REGISTRO: 01/09/2010 Nº 12014.
28) $ 982 1/p 26947 Set 28- Set 28

DEFENDER FUND S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de US$ 1,00 cada una, será de US$ 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones con 00/100). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 de la Ley Nº 16.060, con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Acta: 23 diciembre 2009
Inscripción: 24 agosto 2010. Nº 11577.
28) $ 2946 1/p 26951 Set 28- Set 28

LABORATORIO ATHENA DR. ANTONIO PELUFFO S.A.
Artículo 284 Ley 16.060

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/04/2008, ratificada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/05/2010 se resolvió aumentar el capital contractual a $ 4.524.325.
Inscripción: Nº 8866 - 6/07/2010.
28) $ 982 1/p 26977 Set 28- Set 28

SULZER TURBO SERVICES URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27.09.2010 se modifica el Art. 3º el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador, de $ 1.- (Pesos Uruguayos uno) cada una, será de $ 400.000.- (Pesos Uruguayos cuatrocientos mil); Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago". Inscripción 27.09.2010 con el Nº 13538.
28) $ 3437 1/p 27048 Set 28- Set 28

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 165.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Florencio Sánchez

1875 - 1910

Florencio Sánchez nace el 17 de enero de 1875, en Montevideo, hijo de Olegario Sánchez y Jovita Musante, a los pocos días la familia se traslada a Treinta y Tres. En 1882 vuelven a mudarse, esta vez a Minas, allí y siendo muy joven, consigue un puesto de escribiente en la Junta Económico-Administrativa de la ciudad. Comienza a colaborar como periodista en *La voz* del pueblo, donde se edita su primer drama: *Los soplados*, en este texto ya demuestra su capacidad de crear diálogos rápidos y vivaces.

A mediados de 1892 se traslada a Argentina, en 1894 vuelve a Montevideo y comienza a trabajar en los periódicos *El siglo* y *La Razón*. Realiza traducciones del francés y del italiano. Hacia 1898, vive en Mercedes y trabaja en el periódico *El teléfono*.

Sánchez pertenece al nuevo grupo de intelectuales de la generación del novecientos que se reunían en cafés como el famoso Polo bamba, si bien no es un típico bohemio, ya que realiza un intenso trabajo periodístico en Buenos Aires y Montevideo.

En 1903 se casa y en Buenos Aires, se estrena con gran éxito, *M'hijo el dotor*, obra que se mantiene en cartel durante veintiocho representaciones.

En 1904, la compañía de los hermanos Podestá representa *Canillita*, esta compañía representará en Argentina muchas de sus obras.

Su siguiente realización exitosa es *Barranca Abajo*, estrenada en 1905.

En 1906 se estrenan los sainetes *El desalojo* y *El conventillo*.

El ritmo de producción de Florencio Sánchez fue vertiginoso. En poco más de diez años escribió veintiuna piezas teatrales y artículos periodísticos en medios de Buenos Aires y Montevideo. Entre su producción literaria figuran sainetes, teatro urbano y dramas rurales. Algunas de sus obras destacadas son: *María Grazi, El desalojo,Un buen negocio, Moneda falsa, Los curdas, Nuestros hijos, En Familia, Los derechos de la salud.*

En 1909 realiza el sueño de todos los escritores del 900, viaja a Europa, enviado por el Presidente Claudio Williman. Esperaba encontrar allí nuevos temas para su dramaturgia así como fama y dinero. Viaja a Italia y se establece en Milán.

Allí frecuenta las Cafeterías del Duomo, lugar de reunión de los intelectuales latinoamericanos, entre ellos el ex presidente José Batlle y Ordóñez con el que mantiene una relación cercana. Durante su estadía, y a pesar de estar ya enfermo de tuberculosis, tiene grandes expectativas de poder vender y representar sus obras. Logra algunos beneficios económicos a través del empresario Marazzi, pero sus dineros no le duran mucho por los derroches y los gastos de su enfermedad. Finalmente trata de llegar a Suiza para asistirse en una clínica, pero debe quedarse en Milán porque ya está muy grave, es hospitalizado y fallece el 7 de noviembre de 1910.

Sus restos fueron sepultados en Milán, pero en 1921 fueron repatriados y se encuentran en el Panteón Nacional del Cementerio Central de Montevideo.

Florencio Sánchez es considerado uno de los mejores dramaturgos de América Latina.

Algunas características a destacar en su teatro son: el rigor compositivo, la economía sintética de sus obras, el realismo escénico, la captación del habla regional y de los distintos sociolectos, la caracterización precisa de los personajes y los finales abiertos, «modernos», nuevos en el teatro del Río de la Plata.

Sintetizó dos tendencias: aprovechó el costumbrismo y el sainete para concretar sus pretensiones de universalidad estética e ideológica, utilizando un lenguaje claro y directo. Generó así una dramaturgia original, desarrolló una nueva manera de hacer teatro cuestionadora del orden jerárquico social, que trasciende el momento histórico y expresa una problemática humana y universal.

Fue un precursor, significó la entrada al mundo del teatro uruguayo. Sus temas: la aceptación de la inmigración, la canonización de la clase media y su imaginario, explican su vigencia hasta el presente, ya que expone el texto teatral como un problema a resolver.

Un personaje de sus primeras obras «el canillita» también se constituyó en un personaje emblemático de la sociedad de su tiempo, y de gran parte del siglo xx, tanto que el día del vendedor de diarios, (canillita) se celebra en su homenaje, el 7 de noviembre de cada año.

Florencio Sánchez es considerado un autor canónico en ambas orillas del Río de la Plata, reconocido tanto por el público, como por la crítica y la historiografía teatral.



¡Ladrones!

Florencio Sánchez
Eva Golluscio de Montoya (ed. lit)

Escrita bajo el seudónimo Luciano Stein. Ganó el Primer Premio del concurso dramático organizado por el Centro Internacional de Estudios Sociales de Montevideo en 1897.

Canillita (Continuación de *Pilletes*)

Escena II

LOLA, CANILLITA

LOLA. *(Recogiendo la moneda)* ¡Zonzo!... Me quería agarrar la cara. ¡No ve que sí!... Todos son iguales. Las otras noches el viejo aquel, gerente del Banco, me quería hacer entrar a una casa para pagarme el billete. Sigue un número, el 6850, y siempre que se lo tengo que llevar. *(Remedando)* «Entre, mi hijita, entre, le voy a hacer un regalo. ¡Tengo unas cosas más bonitas para darle! No tenga miedo, entre»... Y me quiere agarrar por todas partes, mirándome con los ojitos muy vidriosos. ¡Baboso! ¡Parece un bicho cascarudo! Y yo, «¿no ve que sí que voy a entrar?». Y eso que mi tata me dice que hay que ser muy buena y muy condescendiente con los hombres para que le compren números a una... Lo que es ahora ni farra me arma, cuando le diga que me han dado un peso falso... Ahí viene un señor. Voy a llorar un poquito. *(Finge que llora)* ¡Ay!... ¡Ay!... ¡Ay!... *(Pasa un señor de sombrero de copa sin mirar y desaparece. LOLA reaccionando)* Así son... Este es miembro de la Comisión de Caridad, el presidente. Lo conozco. Lo veo en el hospital cuando voy a buscar los remedios para mi hermanita... ¡Para mañana! La suerte... ¡veinte mil! Y voy a tener que irme a casa sin vender nada. ¡Me dan ganas de llorar de veras!... ¡La gran perra, qué desgracia!... ¡Un peso falso!... ¡el único!... *(Llora)* ¡Ay!... ¡Ay!...

CANILLITA. *(Adentro)* ¡*El Trabajo*! ¡*La Razón*! ¡Última hora! ¡Sucesos de Barcelona! *(Entrando)* ¡Zas! ¡Lolita!... ¿Cómo te va? ¿Vendiste mucho?... ¡Chanta! ¿Y qué tenés?... ¿Estás llorando?... ¿Te dio la biaba tu mamá?... ¡Salí! ¡No seas otaria! ¡No llorés por eso! *(Cariñoso)* ¿Querés la mitad de esta naranja? ¡Tomala, no seas guisa! Limpiate los mocos y no llorés más. Mirá, ¡A mí me dan cada paliza!... ¡Y yo, como tal cosa!...

LOLA. *(Lloriqueando)* No, no me pegaron, es que... Me dieron un peso falso...

CANILLITA. ¡Oiga! ¡A verlo! ¡A verlo!... ¡Pucha! Y bien falso. Qué pánfila... Y cómo te lo dejaste encajar. *(Examina la moneda)* ¡Ni para la fundición sirve! ¿Y no sabés quién te lo dio?

LOLA. *(Siempre lloriqueando)* ¡Sí... un mocito alto, cajetilla... de sombrero partido!

CANILLITA. ¡Si son más ladrones! Mirá no seas boba, no llorés. Dame el peso. Yo se lo voy a dar al masitero aquel de la esquina. ¡Es un gringo más bobo! El otro día le encajamos con el Vasquito y con Lalín dos vintenes paraguayos y ¡todavía nos dio un caramelo de yapa! Prestámelo y vas a ver...

LOLA. ¡Sí, pero vos te vas a disparar con la plata!...

CANILLITA. ¡Seas boba! ¿Te he morfao algo alguna vez? Mirá si sos ¿eh? ¿Te acordás de aquel día que me ganaron seis vintenes en la Pasiva y que tú me los emprestaste y yo dispués te lo devolví?... Bueno, ¿y 'pa qué estás tan desconfiada ahora?

LOLA. Sí, pero seis vintenes no es un peso.

CANILLITA. Salí de ahí. ¡Valen más que un peso falso!... Dámelo, no seas así. Se lo via encajar al masitero...

(LOLA *se lo da*)

Esperame aquí. *(Se va por la derecha silbando)*

Escena III

LOLA, TRASNOCHADOR

LOLA. Bueno, ¡Pero volvé pronto, CANILLITA!... *(Entra el* TRASNOCHADOR*) (Ofreciéndole números)* ¡La grande! ¡Los veinte mil!... ¡Ay! ¡Es el mismo que me dio el peso falso! ¡Mozo! ¡Su peso era falluto!

(El TRASNOCHADOR *la aparta y entra rápidamente a la casa)*

Sí, lo conozco en el chambergo; es el mismo. Y se me ha escapao. *(Yendo hacia la derecha)* ¡Canillita! ¡Canillita! ¡Vení! ¡Aquí está! *(Desaparece) (Mutis)*

Escena IV

LOLA, CANILLITA, VIGILANTE

LOLA. *(Compungida)* ¡Miralo! Entró ahí, en ese zaguán... Yo le dije que me lo cambiara y él se metió para adentro.

CANILLITA. ¡Ah! ¡Hijo 'e mil madres!... ¿Es uno alto?... ¿Medio afeitao?... ¡Ahijuna! El mismo... el mismo que me robó los seis reales...

LOLA. ¿Qué seis reales?

CANILLITA. Aquéllos, ¿no te acordás? ¿Las otras noches, cuando yo estaba durmiendo? Es el mismo. El hijo del diputado.

LOLA. ¡Ah! ¡Sí!... Pues ahora le viá enseñar. Vas a ver. *(Se encamina hacia la puerta)*

CANILLITA. *(Deteniéndola)* ¡Salí de ahí! ¿Qué vas a hacer?

LOLA. Voy a golpiar y a decírselo a la madre... Sí, a decirle que su hijo es un embrollón.

CANILLITA. ¡Estás fresca! ¡Si todos son iguales en esa casa! Lo que vas a sacar es que te lleven presa como a mí, que me cachó el mataperros y me tuvieron tres días en el cabildo. ¡Salí! No te metás, ¡no seas boba! *(Deteniéndola a* LOLA *que quiere aproximarse al zaguán)* Quedate quieta. ¡Qué sos chiquilina!

LOLA. *(Afligida)* Pero cómo voy a presentarme en casa con este peso falluto. Me rompen el alma a palos y después... Y después... no me dan de comer.

CANILLITA. Haceme caso a mí. ¡Seas boba!... ¡Yo soy más baquiano pa' esas cosas! Escuchá. Le vamos a hacer una jugada a esos ladrones. Esperate. Dejame pensar... *(Con aire grave y pensativo saca un pucho del bolsillo)* ¿No tenés un palito?... ¡Ah! ¡No! Dejá no más, aquí debo tener uno. *(Escudriña el bolsillo, saca un fósforo y enciende el cigarro y echa unas bocanadas de humo con toda conciencia)* Bueno. ¡mirá! Querés que le... *(Le habla al oído)*

LOLA. ¿En el llamador?

CANILLITA. Sí y cuando vengan a golpiar se ensucian las manos.

LOLA. ¡Vaya una gracia! Pero él no va a golpear en su casa. Me parece mejor que le rompiéramos de una pedrada el farol del zaguán o el negro aquel que está en el patio.

CANILLITA. Tenés razón... Pero mirá tengo otra idea. Teneme los diarios. *(Le da los diarios)* Voy a llamar al Vasquito, al Tarta, a Lalín, a Pedrito, al Mandria y... ¡Ah! Pero me ha venido otra idea. *(Regocijado)* Ahora verás. Dame los diarios. ¿Ves este papel blanco? Pues con esto los vamos a embromar.

LOLA. ¿Cómo? ¿Cómo?

CANILLITA. Pucha que estás apurada. *(Desdobla una hoja grande de papel en blanco)* Ahora lo extendemos aquí y ahora... *(Extiende el papel)* y ahora... *(Mira a todos lados pensativo)* y ahora... cuidámelo, que ya vengo...

LOLA. Pero, qué pensás hacer.

CANILLITA. *(Acercándose al bastidor izquierdo)* Dejame a mí. *(Mira hacia arriba)* ¡Che pintor! ¡Compañero! Me quiere prestar un poquito un pincel mojao, ese chico... Sí, prestemelo... un ratito no más... Mire le doy *El Trabajo* si me lo presta... Tírelo no más que yo lo abarajo...

Cronograma de publicación de la obra "¡Ladrones!" en el Diario Oficial

1 al 3 y 6 al 10 de setiembre: Pilletes - Escena I (1ª parte) — **13 al 17 de setiembre:** Pilletes - Escena I (2ª parte) y Canillita - Escena I

20 al 24 de setiembre: Canillita - Escenas II, III y IV (1ª parte) — **27 al 30 de setiembre:** Canillita - Escena IV (2ª parte)

más información, más ciudadanía

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echenique

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casalla